Armenia, Quindío. 17 de septiembre de 2026.

Señores
NEGRET AyC
Fnegret@negret-ayc.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de cotización

Con la finalidad de adelantar estudio del mercado para la futura celebración de un contrato de consultoría, previo concurso de méritos abierto, la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Armenia invita a presentar cotización, en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles, al correo electrónico secretariaeconomico@armenia.gov.co

Para efectos de la elaboración de la cotización, se deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Armenia tiene a su cargo el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones económicas del territorio, la promoción de iniciativas que contribuyan al crecimiento de los diferentes sectores productivos, la articulación de actores públicos y privados y el impulso de estrategias que permitan mejorar las condiciones para el desarrollo económico territorial.

En el marco de estas responsabilidades, se identifica la necesidad de fortalecer la capacidad institucional del Municipio para abordar de manera integral la gestión del desarrollo económico territorial, particularmente en lo relacionado con los procesos, metodologías, herramientas y mecanismos institucionales requeridos para la estructuración y gestión de proyectos estratégicos, así como para el aprovechamiento de activos inmobiliarios municipales que puedan contribuir al desarrollo económico en sus diferentes sectores.

Para ello, resulta necesario contar con un diagnóstico que permita establecer las condiciones actuales de los procesos, metodologías y estructura organizacional vinculada al desarrollo económico territorial, identificando las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que permitan orientar acciones de optimización y fortalecimiento institucional.

De igual manera, se requiere desarrollar herramientas metodológicas que permitan estandarizar y fortalecer la gestión de proyectos estratégicos, proporcionando criterios, fases, herramientas y estándares que faciliten su formulación, estructuración, gestión y seguimiento.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO PARA CONTRATAR: ESTUDIOS ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO Y LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS, METODOLOGÍAS Y LA ESTRUCTURACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y APROVECHAMIENTO EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO EN SUS DIFERENTES SECTORES PARA EL MUNICIPIO DE ARMENIA.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector económico que será beneficiado con el proceso de contratación, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; en virtud de este mandato a continuación se presenta dicho resultado.

El estudio del sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado.
2. Comportamiento del gasto histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del mercado

1. ASPECTOS GENERALES

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"ESTUDIOS ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO Y LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS, METODOLOGÍAS Y LA ESTRUCTURACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y APROVECHAMIENTO EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO EN SUS DIFERENTES SECTORES PARA EL MUNICIPIO DE ARMENIA"** se encuentra ubicado en el sector terciario.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Según el clasificador de bienes y servicios los elementos a adquirir y que hacen parte del objeto contractual, se encuentran ubicados de la siguiente manera.

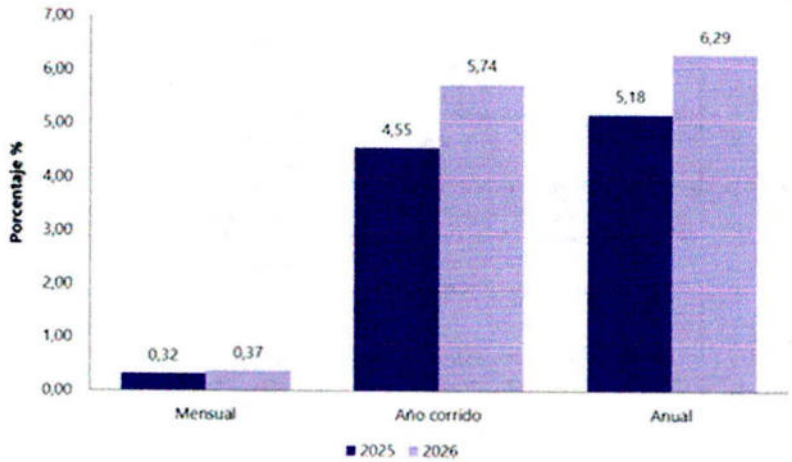
Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80101504	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 Servicios de Asesoría de Gestión	15 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	04 Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica
80101600	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 Servicios de Asesoría de Gestión	16 Gerencia de proyectos	00 Gerencia de proyectos
80131800	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	13 Servicios inmobiliarios	18 Servicios de administración inmobiliaria	00 Servicios de administración inmobiliaria
81131500	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	13 Ingeniería Civil y Arquitectura	15 Planeación urbana	00 Planeación urbana
93151500	93 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	15 Administración Pública	15 Administración pública	00 Administración pública

ASPECTOS ECONÓMICOS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

SEPTIEMBRE 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%),

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	1.39	0.06	1.43	0.06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.18	0.03	0.78	0.15
TOTAL	100.00	0.32	0.32	0.37	0.37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.31	0.10	0.31	0.08
Restaurantes y hoteles	9.43	0.20	0.02	0.28	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	1.07	0.02	0.23	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.16	0.01	0.23	0.01
Transporte	12.93	0.11	0.01	0.13	0.02
Salud	1.71	0.60	0.01	0.12	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.23	0.01	0.10	0.00
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	0.06	0.00
Información y comunicación	4.33	1.43	0.04	-0.02	0.00
Recreación y cultura	3.79	-0.16	0.00	-0.21	-0.01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0.47	0.06
Hortalizas y legumbres frescas	9.10	0.05
Arriendo efectivo	0.46	0.04
Papas	7.29	0.03
Educación preescolar y básica primaria	2.09	0.03
Tomate	10.47	0.03
Educación secundaria	2.43	0.03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12.25	0.02
Carne de res y derivados	0.74	0.02
Huevos	2.29	0.02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	6.31	1.18	8.00	1.50
Educación	4.41	7.30	0.29	7.43	0.30
Restaurantes y hoteles	9.43	5.90	0.65	7.40	0.84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	3.08	0.12	6.51	0.26
Salud	1.71	5.28	0.09	5.86	0.10
TOTAL	100.00	4.55	4.55	5.74	5.74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.97	1.24	4.94	1.54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	5.15	0.09	4.84	0.08
Bienes y servicios diversos	5.36	3.80	0.20	4.45	0.23
Transporte	12.93	4.47	0.60	4.39	0.59
Información y comunicación	4.33	0.86	0.02	4.08	0.11
Recreación y cultura	3.79	0.46	0.01	3.49	0.11
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.67	0.05	2.66	0.08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7.49	0.57
Arriendo imputado	4.13	0.53
Transporte urbano	10.44	0.50
Arriendo efectivo	4.21	0.39
Frutas frescas	29.25	0.38
Carne de res y derivados	11.25	0.28
Electricidad	7.24	0.25
Papas	67.70	0.21
Servicios relacionados con la copropiedad	16.96	0.21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7.00	0.17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7.47	0.82	9.44	1.06
Salud	1.71	5.99	0.10	7.79	0.13
Educación	4.41	7.29	0.29	7.49	0.31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	3.32	0.13	6.75	0.27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16.05	6.21	1.17	6.74	1.28
TOTAL	100.00	5.18	5.18	6.29	6.29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	6.38	0.11	6.05	0.10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	4.84	1.51	5.74	1.78
Bienes y servicios diversos	5.36	4.43	0.23	5.63	0.29
Transporte	12.93	5.05	0.68	5.27	0.71
Recreación y cultura	3.79	1.74	0.06	4.91	0.15
Información y comunicación	4.33	0.55	0.01	4.45	0.12
Prendas de vestir y calzado	3.98	2.15	0.07	3.12	0.08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,13 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2026 en comparación con septiembre de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,44%), arriendo imputado (5,03%), transporte urbano (10,65%), arriendo efectivo (5,12%), carne de res y derivados (14,22%), frutas frescas (16,64%), electricidad (6,92%), papas (78,24%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,41%) y servicios relacionados con la copropiedad (17,14%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,85%), zanahoria (-39,68%), carne de cerdo y derivados (-6,17%), legumbres secas (-11,56%) y arroz (-2,83%).

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variacion (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9.44	0,71
Arriendo imputado	5,03	0,64
Transporte urbano	10.65	0,51
Arriendo efectivo	5,12	0,48
Carne de res y derivados	14,22	0,34
Frutas frescas	16,64	0,24
Electricidad	6,92	0,24
Papas	78,24	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,41	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,14	0,22

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Septiembre 2025 - 2026

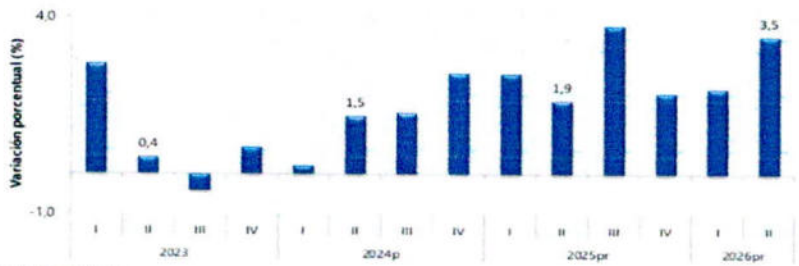
	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,26	0,41	4,57	5,74	5,21	6,14
Vulnerables	0,26	0,39	4,58	5,83	5,15	6,22
Clase media	0,31	0,38	4,55	5,73	5,17	6,30
Ingresos altos	0,38	0,32	4,54	5,69	5,20	6,32
Total nivel de ingresos	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En septiembre de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,41%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,38%), Ingresos altos (0,32%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,37%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,74%), Vulnerables (5,83%), Clase media (5,73%), Ingresos altos (5,69%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,74%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (6,14%), Vulnerables (6,22%), Clase media (6,30%), Ingresos altos (6,32%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,29%).

PRODUCTO INTERNO BRUTO
II TRIMESTRE 2026 PRELIMINAR

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB.
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
PIB desde el enfoque de la producción

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB T.
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Transporte y almacenamiento. Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. Educación. Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB T.
pr preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

JULIO DE 2026[P]

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)[P]



Fuente: DANE, EMS
[P] Cifra provisional

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)[P]

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)[P]

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios Variación (%)	Venta de Mercancías Contribución (PP)	Otros ingresos Contribución (PP)
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.4	0.1	0.0	0.4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12.9	11.8	0.0	1.1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8.0	6.8	1.1	0.1
J	División 58	Actividades de edición	1.9	-8.2	-0.3	10.4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15.2	4.8	6.5	4.0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	36.9	29.1	0.1	7.7
J	División 61	Telecomunicaciones	2.2	1.8	-4.1	0.2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3.8	2.2	1.6	0.0
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11.9	12.3	-0.4	0.0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	45.1	45.0	0.0	0.0
M	Clase 7310	Publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	12.3	12.4	-0.1	0.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14.0	-14.0	0.0	0.0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	12.0	12.4	0.0	-0.4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9.7	8.5	-0.0	1.2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	1.5	1.3	0.2	0.1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3.0	2.7	0.4	-0.1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otras actividades de entretenimiento y otros servicios	12.9	14.0	0.9	-1.1

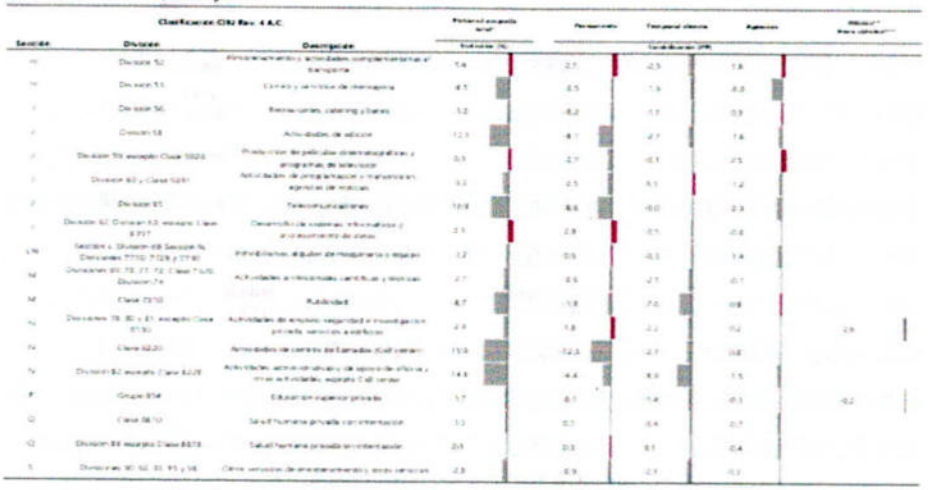
Fuente: DANE, EMS
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025) [P]

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)ᵖ

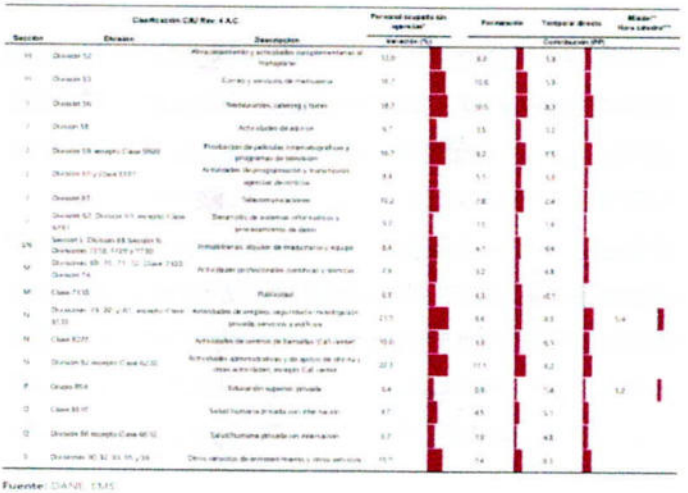


Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)ᵖ

En julio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)ᵖ



Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - julio 2026 / enero - julio 2025)ᵖ

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - julio 2026 / enero - julio 2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.2	0.9	12.1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13.9	6.0	19.4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7.8	1.5	20.1
J	División 58	Actividades de edición	0.3	11.4	7.5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13.7	7.1	15.2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	15.8	1.1	7.7
J	División 61	Telecomunicaciones	1.3	-8.2	9.6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6.2	1.3	2.5
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7.9	-1.6	9.2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22.1	1.7	7.3
M	Clase 7310	Publicidad	9.0	-5.6	8.9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16.2	1.4	20.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4.6	-11.3	9.4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2.7	-10.6	15.8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7.4	-0.9	6.1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5.0	1.8	9.4
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5.6	-0.6	4.7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15.9	2.9	15.8

Fuente: DANE. EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025)ᵖ

En el año móvil hasta julio de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta julio de 2025.

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1.5	2.0	9.7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12.5	-1.5	15.9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7.8	-1.0	17.3
J	División 58	Actividades de edición	2.1	-8.7	7.6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9.6	4.6	11.8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11.8	-0.3	6.4
J	División 61	Telecomunicaciones	0.4	-7.8	8.2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5.5	0.8	3.9
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7.2	-0.9	8.5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13.9	3.1	7.2
M	Clase 7310	Publicidad	9.9	-2.3	8.9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15.9	-0.7	16.1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7.3	-9.2	8.3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0.8	-5.6	16.2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8.2	-0.8	6.2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4.9	-2.2	6.9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6.6	-0.3	8.6
R S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9.7	-2.0	13.7

Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas de los productos, bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso de contratación se detallan en la siguiente tabla:

El personal requerido es el siguiente:
Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia.

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
Director del Proyecto / Consultor Senior	Profesional en Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Economía o áreas afines, con título de posgrado en Gestión Pública, Gerencia de Proyectos, Administración, Planeación, Dirección de Organizaciones o áreas afines. Experiencia profesional mínima de diez (10) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en dirección o coordinación de consultorías, fortalecimiento institucional, gestión pública, estructuración organizacional, dirección de proyectos estratégicos o asesoría a entidades públicas o privadas en procesos de transformación institucional.	1	100%	Dirigir técnica y administrativamente la consultoría, coordinar el equipo interdisciplinario, supervisar el cumplimiento de las actividades y entregables, articular con el Municipio de Armenia y validar los productos generados durante la ejecución contractual.
Experto Jurídico en Derecho Administrativo y Contratación Estatal	Abogado con título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Público, Contratación Estatal, Derecho Constitucional, Gobierno, Gerencia Pública o áreas afines relacionadas con la gestión pública.	1	100%	Realizar el análisis jurídico de los activos inmobiliarios, revisar títulos, antecedentes registrales, gravámenes, limitaciones al dominio y aspectos normativos aplicables. Evaluar

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
	Experiencia profesional mínima de ocho (8) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en derecho administrativo, contratación estatal, asesoría jurídica a entidades públicas, estructuración institucional, gestión pública, estudios jurídicos, saneamiento predial, derecho inmobiliario o proyectos relacionados.			alternativas institucionales y elaborar las recomendaciones e instrumentos jurídicos requeridos.
Experto en Gestión Inmobiliaria / Derecho Inmobiliario	Profesional en Derecho, Administración de Empresas, Administración Inmobiliaria, Economía, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral o áreas afines, con título de posgrado o experiencia equivalente relacionada. Experiencia profesional mínima de ocho (8) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en gestión de activos inmobiliarios, estructuración y desarrollo de proyectos inmobiliarios, administración de portafolios inmobiliarios, administración de bienes públicos o privados, estructuración financiera de proyectos inmobiliarios, valoración de activos o aprovechamiento estratégico de activos inmobiliarios.	1	100%	Liderar el análisis técnico e inmobiliario de los activos estratégicos del Municipio, identificar oportunidades de aprovechamiento, formular alternativas de gestión y apoyar la estructuración de modelos de aprovechamiento inmobiliario.
Profesional de Apoyo Técnico	Profesional en Derecho, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Arquitectura o áreas afines. Experiencia profesional mínima de dos (2) años en apoyo a consultorías, proyectos institucionales, gestión documental, consolidación de información o seguimiento de actividades.	1	100%	Apoyar la recopilación, organización y consolidación de información técnica, jurídica, financiera e institucional; elaborar matrices, bases de datos, actas, informes y documentos de trabajo; realizar seguimiento al cronograma y apoyar la construcción de los productos de la consultoría.
Especialista en Modelos de Gestión Pública	Profesional con título de posgrado en Administración Pública, Gobierno, Gerencia Pública, Planeación, Políticas Públicas, Desarrollo Institucional, Dirección de Organizaciones o áreas afines. Experiencia profesional mínima de siete (7) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en fortalecimiento institucional, modernización administrativa, direccionamiento estratégico, diseño organizacional, políticas públicas, gobierno corporativo o modelos de gestión pública.	1	50%	Evaluar la estructura institucional del Municipio, identificar oportunidades de fortalecimiento, analizar alternativas organizacionales y apoyar la formulación del modelo institucional recomendado.
Experto Financiero	Profesional en Economía, Administración, Finanzas, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial o áreas afines, con título de posgrado en finanzas, evaluación de proyectos o áreas relacionadas. Experiencia profesional mínima de siete (7) años y Experiencia específica mínima de tres (3) años en estructuración financiera, evaluación económica de proyectos, sostenibilidad financiera, análisis financiero, modelos de financiación, banca de inversión, estructuración de negocios o proyectos de inversión.	1	50%	Elaborar análisis financieros, proyecciones económicas, modelos de sostenibilidad, análisis de riesgos y evaluación financiera de las alternativas institucionales e inmobiliarias propuestas.
Experto Urbanístico o Territorial	Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral, Derecho, Administración Pública, Geografía, Planeación Territorial o áreas afines. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en ordenamiento territorial, planeación urbana, instrumentos de planificación territorial, gestión del suelo, infraestructura, renovación urbana, desarrollo territorial o formulación de proyectos territoriales.	1	30%	Realizar los análisis urbanísticos y territoriales de los activos estratégicos, identificar restricciones normativas y oportunidades de desarrollo, y apoyar la formulación de estrategias de aprovechamiento territorial.

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
Experto Perito RAA	Profesional con inscripción vigente en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) en la categoría correspondiente. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en avalúos y peritajes de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.	1	30%	Realizar avalúos y análisis de valoración de los activos inmobiliarios objeto del estudio y apoyar la determinación de su potencial económico y estratégico.
Especialista en Innovación o Transformación Institucional	Profesional en Administración, Derecho, Economía, Ingeniería, Innovación, Tecnología o áreas afines. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en innovación pública, transformación organizacional, fortalecimiento institucional, gobierno corporativo, transformación digital, modernización administrativa, desarrollo organizacional o fortalecimiento de capacidades estratégicas.	1	30%	Identificar oportunidades de innovación institucional, formular estrategias de modernización administrativa y apoyar la estructuración de mecanismos para fortalecer la capacidad de gestión del municipio.

OTROS ASPECTOS

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del presente proceso se realizó la respectiva consulta en la tienda virtual del estado colombiano para verificar la existencia de un acuerdo marco que facilite la prestación del servicio que la alcaldía del municipio de Armenia pretende contratar encontrando que **a la fecha no existe acuerdo marco de precios vigente**.

Atendiendo lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 en su ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, se realizó la identificación de las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso.

Al consultar la base de datos de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío se encuentra la siguiente información relacionada con los siguientes códigos **M7110 ** Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica - M7020 ** Actividades de consultoría de gestión.**

TABLA 1. MIPYMES VIGENTES 2025 DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO RELACIONADAS CON LOS CODIGOS CIIU M7110 * Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica - M7020 * Actividades de consultoría de gestión

RAZON SOCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
ARMOVIAL S.A.S.	M7110	pequeña
BIENES RAICES LIMITADA	M7110	pequeña
CONSTRUCTORA HM LTDA	M7110	micro
MILLAN Y MARTINEZ ASOCIADOS LIMITADA	M7110	pequeña
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE S.A.S.	M7110	micro
GENTE SAS	M7020	micro
OSORIO GIRALDO CRISTIAN EDUARDO	M7110	micro
PLANT-ARTE S.A.S.	M7110	micro
TRANSCARITO SAS	M7020	micro
PROYECTAMOS EMPRESAS SAS	M7020	micro
REGULA20 SAS	M7020	micro
S&S INGENIERIA TOTAL S.A.S.	M7110	micro
SEGUROS JC SAS	M7020	micro
CCC INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.S	M7110	micro
INCO SERVICE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7110	micro
ALFONSO MUÑOZ ARQUITECTURA S.A.S	M7110	micro
TOURISM CONSULTING GROUP SAS	M7020	micro
ENLACE - CONSULTORIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	M7020	micro
ESTRUCTURAS OMEGA S.A.S	M7110	micro
FDG INGENIERIA S.A.S	M7110	micro
MH4 S.A.S.	M7110	micro

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

RAZON SOCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
PROTEGER COLOMBIA S.A.S.	M7020	micro
SOLAR SAS	M7110	micro
AGUIRRE BAQUERO DIEGO ALEJANDRO	M7110	micro
CETUS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S	M7020	micro
ASESORES EN DESARROLLO DE PROYECTOS S.A.S	M7020	micro
TANDEM 3D STUDIO S.A.S.	M7110	micro
CJM CONSULTORES JURIDICOS AMBIENTALES S.A.S.	M7020	micro
ADA ARQUITECTURA S.A.S	M7110	micro
KIBIN NI S.A.S	M7020	micro
CARMONA HERRERA VANESSA	M7020	micro
PUNTO FOCAL CONSULTORES SAS	M7020	micro
MUSTASHAR GROUP S.A.S	M7020	micro
CONSTRUCCIONES HMB SAS	M7110	micro
GRUPO VIMAY S.A.S.	M7110	micro
ALVAREZ INGENIEROS S.A.S.	M7110	micro
INVERSIONES SU SEGURIDAD SAS	M7020	micro
IMEXQUI S.A.S.	M7020	micro
TECNOCONSTRUCCIONES MYM SAS	M7110	micro
CONFORT LABORAL SAS	M7020	micro
CONSTRU.SALAZ SAS	M7020	micro
PRUDENCIAL.CRE SAS	M7020	micro
SAMIN CONSTRUCCIONES Y DISEÑO S.A.S.	M7110	micro
COMERCIALIZADORA COLOMBIA INNOVA S.A.S. ZOMAC	M7110	micro
RHODIUM HOLDING S.A.S.	M7020	micro
GRAJALES BUSTAMANTE JULIAN ALBERTO	M7110	micro
ZAMUDIO MARTINEZ JOHAN ALEXANDER	M7110	micro
ELYSEE GROUPE COLOMBIE S.A.S	M7110	pequeña
SOCIEDAD DE PSICOLOGIA ORIENTACION Y DEPORTE DE COLOMBIA S.A.S	M7020	micro
EGUIS VIVAS ANDRES FELIPE	M7110	micro
CABM Y S OUTSOURCING S.A.S.	M7020	micro
AMC ADMINISTRACION Y MANEJO DE CUENTAS OUTSOURCING S.A.S.	M7110	micro
ASESORIAS VACAR S.A.S	M7020	micro
PATIÑO RESTREPO JAIRO ALBERTO	M7020	micro
OBANDO DUQUE LAURA CATALINA	M7110	micro
H&ME INVERSIONES SAS	M7020	micro
BYO INGENIERIA DE CALIDAD S.A.S.	M7110	micro
VEGA LEON GUSTAVO ALBERTO	M7110	micro
GERMAN JARAMILLO V INGENIERIA Y AVALUOS S.A.S.	M7110	micro
BINAEX SERVICIOS CIENTIFICOS S.A.S	M7020	micro
LAB INGENIERIA S.A.S.	M7110	micro
SEGURA OSPINA AURA MARCELA	M7110	micro
ENTRENADORES EN FORTALEZAS PERSONALES-. EFP CONSULTING SAS	M7020	micro
CONSULTORES Y ASESORES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y FINANCIERO EXITOSO S.A.S.	M7020	micro
RAMIREZ ROMERO ANDRES FELIPE	M7110	micro
AGUALIMPIA TUBERQUIA ANDERSON	M7110	micro
CONSULTORES TÉCNICOS INTEGRALES SAS	M7110	micro
HIDRO CONSULT S.A.S.	M7020	micro
DAMAJO ARQUITECTURA S.A.S	M7110	micro
TRANSCONTABLE SAS	M7020	micro
AQUAFILM INGENIERIA SAS	M7110	micro
QUINTERO RINCON JAIME	M7020	micro
HGM INGENIERIA Y TOPOGRAFIA S.A.S	M7110	micro
BAM ASESORIAS S.A.S.	M7020	micro
CAÑAS GOMEZ ANDRES MAURICIO	M7110	micro
ORDOÑEZ RINCON ALEJANDRA	M7020	micro
DIMASI S.A.S	M7020	micro
EDNA ROCIO LONDOÑO ZAPATA	M7020	micro
B&B DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S.	M7110	micro
LAVZ INGENIERIA S.A.S	M7110	micro
ROCKET SPORT MARKETING S.A.S	M7020	micro
ELIPSE ARQ. ZOMAC S.A.S.	M7110	micro
SAKURA ASESORÍAS Y CONSULTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.S.	M7020	micro
SOLUCIONES ELÉCTRICAS E INDUSTRIALES DEL QUINDÍO SAS	M7020	micro
GRUPO EMPRESARIAL CYC OUTSOURCING S.A.S	M7020	micro
DAVILA & GILEDE S.A.S.	M7110	micro
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES ESEI S.A.S.	M7020	micro
GLOBAL SERVICE EMPRESARIAL SAS	M7020	micro
GATE SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y CONSTRUCCION S.A.S	M7110	micro
LA COLINA DE COSECHO S.A.S	M7110	micro
CARDOZO ALZATE CARLOS HERNAN	M7110	micro

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

RAZON SOCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S.	M7110	micro
SATAGRO ZOMAC S.A.S.	M7020	pequeña
ESTUDIO DECIMAL S.A.S	M7110	micro
ASOLUTIONS S.A.S	M7020	micro
TURISMO KNOW HOW S.A.S	M7020	micro
SINERGIA GERENCIAL S.A.S.	M7020	micro
CONSTRUCTORA MIRAMONTE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	M7110	micro
ELITE OUTSOURCING S.A.S	M7020	micro
AZUR OUTSOURCING S.A.S	M7020	micro
MYJ TRABAJO EN ALTURAS S.A.S	M7020	micro
F C ZOMAC S.A.S	M7110	micro
NAOCLUSTER S.A.S.	M7020	micro
VERTICE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S.	M7110	micro
M Y S GIRALDO MADRID CONSULTORES S.A.S.	M7020	micro
INGENIERIA Y REVESTIMIENTOS S.A.S	M7110	pequeña
EMPRENDEDORES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	M7020	micro
CORREA VALENCIA AMPARO	M7020	micro
RAMIREZ OSORIO ESTEBAN	M7110	micro
GRUPO SINERGIA SERVICIOS S.A.S.	M7020	micro
ONOWA CONSULTORIAS SAS	M7020	micro
INGENIHOSP INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA Y GESTION DE TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S.	M7110	micro
BETHEL OUTSOURCING S.A.S	M7020	micro
CONCIVIL INGENIEROS S.A.S.	M7110	micro
A P GLOBAL S.A.S.	M7020	micro
CORREDORES Y PERSONAL ORIENTANDO EN LOGISTICA S.A.S	M7020	micro
S.S.A.D. S.A.S.	M7020	micro
VALENCIA VALENCIA RAUL ANTONIO	M7110	micro
CONCALIDAD INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	M7110	micro
INDACO INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	M7110	micro
TRANSACCIONES CANALES Y NEGOCIOS S.A.S.	M7020	micro
ANCLA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. EN LIQUIDACION	M7020	micro
VELASQUEZ ORTIZ KATHERINE	M7020	micro
S&S OUTSORCING S.A.S	M7020	micro
INGENIEROS ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES IAC SAS	M7110	micro
CAMARGO VARGAS SERGIO ALEJANDRO	M7110	micro
LOPEZ SEPULVEDA CARLOS ALONSO	M7110	micro
CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES DE OBRAS S.A.S.	M7020	micro
ENGINEERING & DESIGN S.A.S.	M7110	micro
EXCELLA COLOMBIA S.A.S.	M7020	micro
SANMOS S.A.S.	M7020	pequeña
CAZA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	M7110	micro
OSLO BRIO S.A.S	M7110	pequeña
SERVICIOS Y ASESORIAS JEMER S.A.S	M7020	micro
GEOMÉTRICO AGENCIA DE ARQUITECTURA S.A.S	M7110	micro
QUINDIO GLOBAL S.A.S	M7020	micro
BEST MARK S.A.S.	M7020	micro
ELYSEE GROUPE COLOMBIA S.A.S	M7110	micro
INGECO - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	M7110	micro
ASERGRO S.A.S.	M7020	micro
ICO ESTUDIO ARQUITECTURA S.A.S	M7110	micro
PALACIO BERNAL PB ARQUITECTURA S.A.S.	M7110	micro
ESTRATEGICAMENTE CONSULTORES S.A.S	M7020	micro
ALIANZA - ASESORIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.	M7020	micro
EDIVERS COLOMBIA S.A.S.	M7020	micro
GENERAL SERVICE - OUTSOURCING S.A.S.	M7020	micro
ZULUAGA JIMENEZ LAURA XIMENA	M7110	micro
CONSULTORA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO PERSONAL RETAR S.A.S.	M7020	micro
EMPRESA ONE S.A.S.	M7020	micro
SINERGIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.	M7020	micro
GARCIA MEJIA HAROLD EDWAR	M7110	micro
ICIA INGENIERIA CONSULTORIA INTERVENTORIA ASESORIA S.A.S	M7110	micro
AVALUOS INGENIERIA Y SEGUROS S.A.S.	M7110	micro
CONSTRUTECNIKA S.A.S	M7110	micro
3 F S.A.S.	M7020	micro
ALZATE RODRIGUEZ LUZ ELENA	M7020	micro
SANCHEZ CORREA CRISTIAN ALEJANDRO	M7110	micro
DISEÑO Y CONSULTORIA JMC SAS	M7020	micro
JUCECATO SAS	M7110	micro
CONSTRUCTORA INGENIERIA M2 S.A.S.	M7110	micro
OSORIO GUEVARA HUGO ALBERTO	M7110	micro

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

RAZON SOCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
A+B ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S.	M7110	micro
INGEOTECNIA S.A.S.	M7110	micro
ROJAS HINCAPIE MARIA DEL PILAR	M7020	micro
SIPASS-SISTEMA INTEGRAL PROFESIONAL DE ASESORIAS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S.	M7020	micro
ORTIZ RONDON LADY TAHINEE	M7020	micro
DUQUE RESTREPO ANDRES FELIPE	M7020	micro
ELIZALDE DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	M7110	micro
INTEGRAL JOB GROUP S.A.S	M7110	micro
TERMICA ESTUDIO S.A.S.	M7110	micro
SAAVEDRA CORTES MARIA ALEJANDRA	M7020	micro
CONSULTING GROUP ON FOOD ENGINEERING S.A.S	M7110	micro
INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACION EN EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL S.A.S	M7020	micro
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTRICOS DE COLOMBIA S.A.S.	M7110	mediana
A&C CONSULTING GROUPS S.A.S.	M7020	micro
FILADELFIA APARTAMENTOS S.A.S.	M7110	pequeña
PRAXIS CONSTRUCCIONES S.A.S.	M7110	micro
INGELASA CONSTRUCCIONES S.A.S.	M7110	micro
GESTION PROFESIONAL EFECTIVA G.P.E. S.A.S.	M7020	micro
ISU S.A.S.	M7020	micro
CONSTRUYAMOS SEGUROS S.A.S.	M7110	micro
GONZALEZ PUERTA JULIAN DAVID	M7020	micro
ALG COLOMBIA S.A.S	M7020	micro
ASESORES ACADEMICOS WEB S.A.S.	M7020	micro
SIGENCO S.A.S.	M7110	micro
VM CONSTRUCTORA SAS	M7110	micro
CORTES HURTADO OLGA LUCIA	M7110	micro
GESTORES EMPRESARIALES ASOCIADOS S.A.S	M7020	micro
ALIANZA INTEGRAL FARMACEUTICA S.A.S.	M7020	micro
LENGUAJE ARQUITECTURA SAS	M7110	micro
WAXX INNOVATION LAB S.A.S	M7020	micro
BARRERO VALENCIA ELSY RUTH	M7020	micro
SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA S.A.S.	M7020	micro
SECONFI SEGURIDAD Y CONFIANZA S.A.S.	M7020	micro
MARKITEC S.A.S.	M7110	micro
AQUASER ARMENIA S.A.S	M7110	micro
GEXCON S.A.S.	M7110	micro
ARBELAEZ FRANCO DIANA MARCELA	M7110	micro
PROYECCION REGIONAL S.A.S	M7020	micro
BASE75 S.A.S	M7110	micro
GUTIERREZ FRANCO DIEGO ALEJANDRO	M7020	micro
FUTURUM TECHNOLOGY LLC S.A.S.	M7110	micro
VARGAS LOPEZ GERMAN OCTAVIO	M7020	micro
GOMEZ SOLARTE ZULEIDY	M7110	micro
CONSTRUCTORA RIGAL INGENIERIA S.A.S.	M7110	micro
SERVICIOS A LA PROPIEDAD RAIZ BIENES Y MUCHO MAS S.A.S	M7110	micro
ABRAXXIS GROUP S.A.S.	M7110	micro
HIDROGES S.A.S	M7110	micro
PROTECCION Y SEGURIDAD EN AMBIENTES LABORALES S.A.S.	M7020	micro
SABOGAL RODRIGUEZ JUAN JOSE	M7110	micro
PROTECCION TRABAJO Y SALUD SAS	M7020	micro
D&M DIRECCIONAMIENTO Y MANEJO S.A.S.	M7110	micro
INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA G Y M S.A.S.	M7110	pequeña
SEGURIDAD AL LIMITE S.A.S.	M7020	micro
ANA OSORIO CONSULTORIA S.A.S EN LIQUIDACION	M7110	micro
SALAZAR CLAVIJO GONZALO	M7020	micro
R2G S.A.S.	M7110	micro
MACA TOPOGRAFIA S.A.S	M7110	micro
ALLEATA GROUP S.A.S.	M7020	micro
GRUPO QUIMBAYA S.A.S	M7110	pequeña
MAKING ENGINEERING SAS	M7110	micro
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA APLICADA - SIIA - INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	M7110	pequeña
OSORIO VALENCIA FRANK EDWARD	M7110	micro
SANCAR INGENIEROS SAS	M7110	micro
LENIS LARA JUAN MANUEL	M7020	micro
LOPEZ INGENIEROS S.A.S.	M7110	micro
ELIPSE JAYR S.A.S	M7110	pequeña
SIGMA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	M7110	micro
ARBE SOLUCIONES S.A.S	M7020	micro
AMBIENTE Y SEGURIDAD LABORAL SAS	M7020	micro
OPERA INGENIERIA S.A.S	M7110	pequeña

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

RAZON SOCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
SOMOS ARMENIA S.A.S.	M7020	micro
SIMARMENIA S.A.S.	M7020	micro
TREJOS ROJAS MARIO ALBERTO	M7110	micro
LAZOS ASOCIADOS S.A.S EN LIQUIDACION	M7110	micro
VORTIKA ARQUITECTURA & DISEÑO S.A.S	M7110	pequeña
WALTEROS GAÑAN JUAN PAULO	M7110	micro
COSECOOP S.A.S.	M7020	micro
FRC INGENIERIA ASESORIA & GESTION SAS FRC SAS	M7110	pequeña
TALENTO EXTREMO S.A.S.	M7020	micro
PROYECTOS VIALES TRANSITO Y TRANSPORTE SAS	M7110	micro
A&E ASE S.A.S.	M7020	micro
DIAL INGENIERIA DISEÑOS Y ACABADOS S.A.S.	M7110	pequeña
STA INGENIERIA S.A.S	M7110	micro
OCAMPO ARANGUREN CARLOS ARTURO	M7110	micro
SERVIGERENCIAL E.U.	M7020	micro
DUQUE MARIN CLAUDIA LORENA	M7110	micro
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS J Y G S.A.S	M7110	micro
ROMAN BOTERO DIANA LUCIA	M7110	micro
BALLESTEROS ARISTIZABAL CARLOS ALBERTO	M7110	pequeña
ESTUDIO DE ARQUITECTURA JORGE MARIO RESTREPO S.A.S	M7110	micro
LONDOÑO GUERRERO OSCAR MAURICIO	M7110	micro
EPICOS S.A.S.	M7110	pequeña
INNOVA ESTUDIOS Y SOLUCIONES EN SALUD S.A.S	M7020	micro
SPI CONSULTORIA & COACHING S.A.S	M7020	micro
ALGORITMO INGENIERIA HIDRAULICA S.A.S.	M7110	micro
RIOS ORREGO JORGE IVAN	M7110	micro
DIESING S.A.S	M7110	micro
JINET VALLEJO S.A.S	M7020	micro
PELAEZ LOPEZ JAVIER IGNACIO	M7110	micro
SOCIO EMPRESARIAL OUTSOURCING S.A.S	M7020	pequeña
ALDEA DIGITAL S.A.S	M7110	micro
TALENTO HUMANO OUTSOURCING BUSINESS S.A.S	M7020	micro
NOVENTA GRADOS HSE S.A.S	M7110	micro
CONSULTORES ECOTURISTICOS S.A.S.	M7020	micro
SOCIEDAD PAGU S.A.S.	M7020	micro
ILIMITADA ARQUITECTURA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7110	pequeña
HC HURTADO CARDENAS & ASOCIADOS S.A.S.	M7020	micro
HERNANDEZ LOZANO JUAN DAVID	M7110	micro
MEJIA GODOY JORGE IVAN	M7020	micro
INGENIERIA SISMICA Y ESTRUCTURAL SAS	M7110	pequeña
GONZALEZ MEJIA JEMAY	M7110	micro
INTEC NOVA S.A.S.	M7110	pequeña
SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS SLIN S.A.S.	M7020	micro
O&J INGENIERIA S.A.S	M7110	micro
GUTIERREZ MONTENEGRO CAMILO ERNESTO	M7110	micro
GALVIS ALZATE NATALIA	M7110	micro
PUNTO ASESORIAS TRAMITES Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN LIQUIDACION	M7020	micro
SOTO UPEGUI NATALIA MARIA	M7110	micro
SQUADRA ARQUITECTURA S.A.S.	M7110	micro
SUELOS & CIMENTACIONES INGENIEROS CIVILES SAS	M7110	micro
ROJAS RODRIGUEZ HERIBERTO	M7110	micro
J. RIVERA INGENIEROS S.A.S.	M7110	pequeña
BRITO MEJIA IVAN MAURICIO	M7110	micro
MARTINEZ VELASQUEZ LUZ ADRIANA EN REORGANIZACION	M7020	micro
CABA INGENIERIA S.A.S	M7110	pequeña
MONTOYA MEJIA JULIANA ANDREA	M7110	micro
GARCIA YEPES ALEXANDER	M7020	micro
NEXOS INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7110	micro
DESSIN ARCHITECTURAL PIERRE MARBRE LTDA	M7110	micro
PATIÑO LONDOÑO SEBASTIAN	M7110	micro
SALUD SEGURIDAD Y AMBIENTE H&SE LTDA	M7020	micro
INGENIERIA DE CABLES DEL QUINDIO S.A.	M7110	mediana
INVERCONST S.A.S	M7110	micro
VIAS Y SEÑALES S.A.S.	M7110	pequeña
SUMINISTROS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A.S.	M7020	pequeña
LABORATORIO PARA ENSAYOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES LECIV S.A.S.	M7110	micro

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

TIPO DE MYPIME	CANTIDAD
MICRO EMPRESA	268
PEQUEÑA EMPRESA	27
MEDIANA EMPRESA	2
TOTAL MIPYMES	297

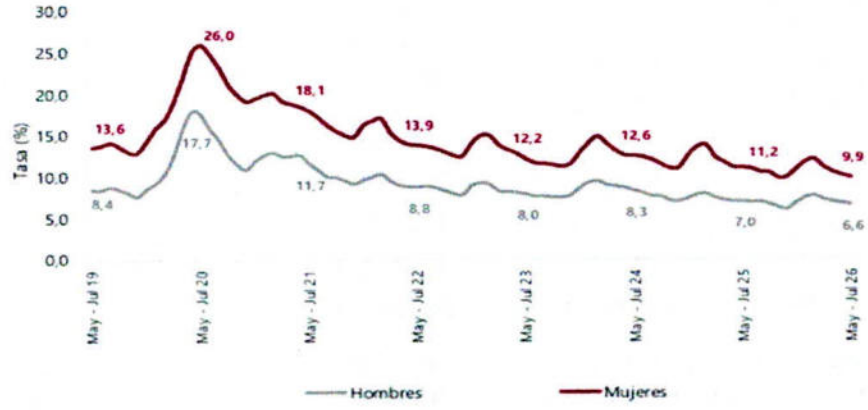
En desarrollo de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021, **la entidad establecerá criterios diferenciales para las MiPymes en los estudios previos y demás documentos del proceso de selección**.

El presente proceso **no es susceptible de limitarse a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes)**, toda vez que el **presupuesto oficial asciende a COP $695.330.001**, valor que **supera el umbral establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el año 2026**, equivalente a **COP $511.708.497 (USD 125.000)**, según lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente (CCE). En consecuencia, el proceso deberá adelantarse bajo las reglas generales de selección, sin aplicar la restricción prevista para procesos limitados a MiPymes

Sumado a lo anterior, en atención al artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, para determinar requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres dentro del presente proceso, se presenta de acuerdo con la información publicada por el DANE en cuanto al mercado laboral según sexo como se presenta a continuación:

MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO
TRIMESTRE MÓVIL MAYO - JULIO 2026

Gráfico 1. Tasa de desocupación (TD) según sexo
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio (2019-2026)



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Indicadores de mercado laboral según sexo

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 9,9% y para los hombres 6,6%.

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Nota: cifras de población en miles de personas
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Brechas en Tasa global de participación, ocupación y desocupación

Para el total nacional en el trimestre móvil mayo - julio 2026, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,5 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 23,7 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 3,3 p.p.

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2026

Tasas	Mayo - julio 2026		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	77,0	53,5	23,5
TO	71,9	48,2	23,7
TD	6,6	9,9	3,3

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
*p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018
Nota: la brecha para la tasa global de participación (TGP) está calculada como la diferencia entre la tasa global de participación de los hombres menos la tasa global de participación de las mujeres.
Nota: la brecha para la tasa de ocupación (TO) está calculada como la diferencia entre la tasa de ocupación de los hombres menos la tasa de ocupación de las mujeres.
Nota: la brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.

Brecha en la tasa de desocupación según dominio geográfico

La mayor brecha en la tasa de desocupación entre mujeres y hombres por dominio geográfico en el trimestre móvil mayo - julio 2026, se presentó en Centros poblados y rural disperso con 6,3 p.p., seguido de Otras cabeceras^ con 3,9 p.p. y 10 ciudades^^ con 3,5 p.p.

Tabla 2. Brecha en la tasa de desocupación (TD) según dominio geográfico
Trimestre móvil mayo - julio 2026

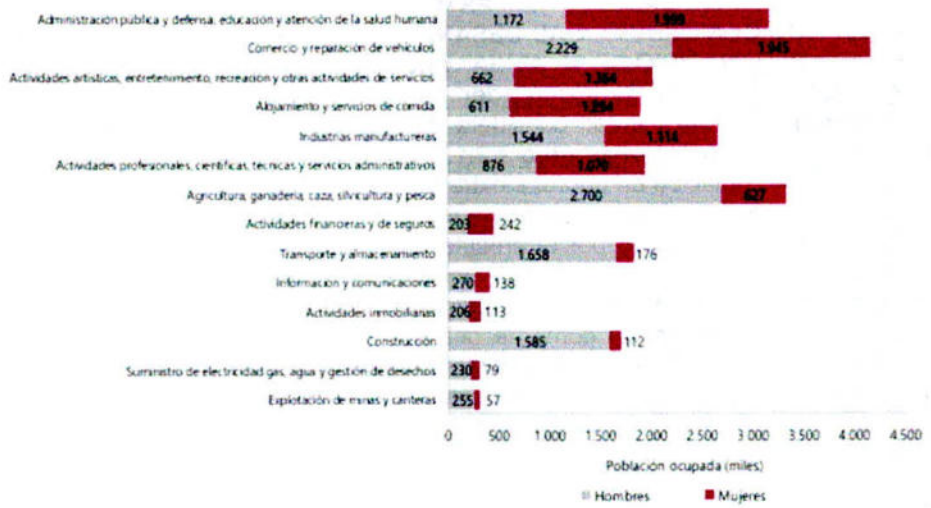
Dominio geográfico	Tasa de desocupación (%)		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
Total nacional	6,6	9,9	3,3
Centros poblados y rural disperso	3,6	9,9	6,3
Otras cabeceras^	7,2	11,0	3,9
10 ciudades^^	8,7	12,2	3,5
13 ciudades y áreas metropolitanas	7,7	9,1	1,4

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
*p.p.: puntos porcentuales.
^Es una muestra rotativa de municipios que corresponde a la diferencia entre el total de las cabeceras y total 23 ciudades y áreas metropolitanas.
^^10 ciudades incluyen: Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo.
Nota: el dominio total nacional incluye la población de los departamentos Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada y San Andrés.
Nota: 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.
Nota: la brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.999 mil), seguido de Comercio y reparación de vehículos (1.945 mil), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.364 mil) y Alojamiento y servicios de comida (1.294 mil).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2026

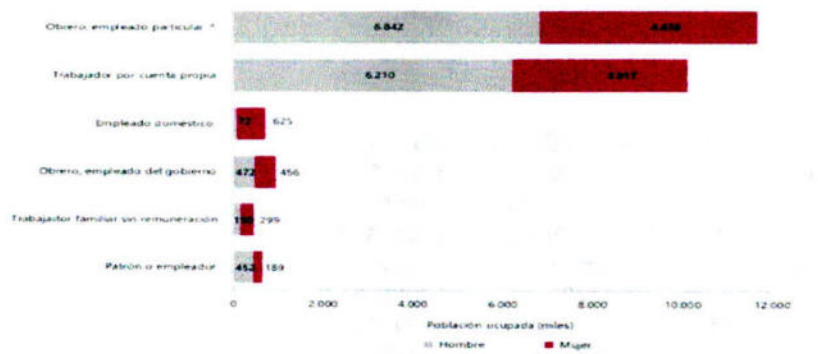


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular^ (4.836 mil), Trabajador por cuenta propia (3.917 mil) y Empleado doméstico (625 mil).

Gráfico 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
^ Empleado particular incluye Jornalero o peón.
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "Otro".
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Por lo anterior, acorde con la cantidad de empresas a cargo de mujeres desarrollando una actividad económica correspondiente a ***Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos*** y además con posición ocupacional ***Trabajador por cuenta propia y patrón o empleador***, **es razonable estipular criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.**

De igual manera, en atención a que el objeto del contrato es **"ESTUDIOS ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO Y LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS, METODOLOGÍAS Y LA ESTRUCTURACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y APROVECHAMIENTO EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO EN SUS DIFERENTES SECTORES PARA EL MUNICIPIO DE ARMENIA"** y **que no se compromete la prestación de un servicio de carácter permanente y que además se requiere de personal profesional de experiencia comprobada**, la entidad considera que **no es ni oportuno ni conveniente dar aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16** "Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional" del decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 "por el cual se modifica y adiciona el decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" en el entendido de que la entidad no establecerá como una obligación contractual que la provisión de los servicios objeto del presente proceso de selección se realicen por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

LEY 2479 DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AL EGRESADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF, SE FORTALECE LA OFERTA ESTATAL, LAS REDES DE APOYO Y SE ORIENTAN ACCIONES EN PROCURA DE SU DESARROLLO INTEGRAL

En atención a que el objeto del contrato es **"ESTUDIOS ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO Y LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS, METODOLOGÍAS Y LA ESTRUCTURACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y APROVECHAMIENTO EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO EN SUS DIFERENTES SECTORES PARA EL MUNICIPIO DE ARMENIA"** y que no se compromete la prestación de un servicio de carácter permanente, la entidad considera que **no es ni oportuno ni conveniente dar aplicación a lo establecido en la Ley 2479 de 2025** en el entendido de que la entidad **no establecerá como una obligación contractual** que la provisión de los servicios objeto del presente proceso de selección se realicen por parte de población egresado del sistema de protección del ICBF.

Decreto 0287 de 2026

De conformidad con el Decreto 287 de 2026, que modifica el Decreto 1082 de 2015, y específicamente en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.7.3, las entidades deben incorporar criterios habilitantes diferenciales en favor de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Estas medidas, aplicables a procesos de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y regímenes especiales, buscan ajustar los requisitos de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o la garantía de seriedad, para fomentar la participación de esta población a nivel nacional. En este contexto, tras consultar el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) —actualizado al 19 de diciembre de 2025 por el Ministerio de Salud y Protección Social —, se consolidó la siguiente información:

Nivel nacional: 576.308 registros.
Departamento del Quindío: 12.373 registros.
Municipio de Armenia: 4.377 registros.

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.7.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2026, en los procedimientos de licitación pública y concurso de méritos, la Entidad otorgará un puntaje adicional máximo equivalente al dos por ciento (2 %) del total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, cuando se acredite alguna de las situaciones previstas en la disposición citada.

Para acceder a este incentivo, el proponente podrá acreditar alguna de las siguientes condiciones:

a) Cumplir alguna de las condiciones previstas para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015.
b) Acreditar la vinculación laboral de personas con discapacidad en su planta de personal, mediante contratos laborales con dedicación exclusiva, en el número exigido según el tamaño de la planta de personal y conforme a la tabla establecida en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.4 del mismo decreto.

La acreditación se realizará con los documentos exigidos en dicha disposición, entre ellos, la certificación de la planta de personal expedida con una antelación no superior a treinta (30) días calendario respecto de la presentación de la oferta, los documentos de identificación y los certificados de discapacidad correspondientes, los contratos de trabajo o certificaciones laborales, los soportes de aportes a seguridad social de los últimos tres (3) meses y el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo, cuya vigencia deberá verificarse conforme a la normativa aplicable.

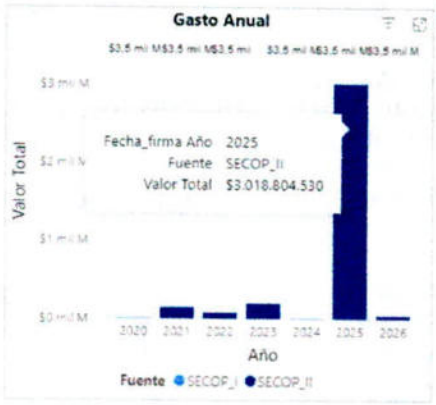
En el caso de proponentes plurales, para efectos de este puntaje adicional se tendrá en cuenta únicamente la planta de personal del integrante con mayor participación porcentual en el consorcio o unión temporal.

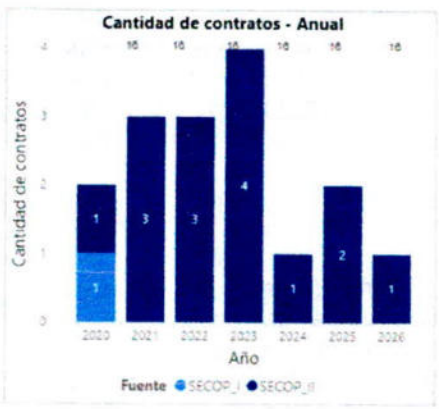
El puntaje previsto en esta disposición es único y no acumulable por el cumplimiento simultáneo de las dos condiciones. Asimismo, las condiciones de inclusión laboral que dieron lugar a su otorgamiento deberán mantenerse durante la ejecución contractual, en los términos previstos en la normativa vigente.

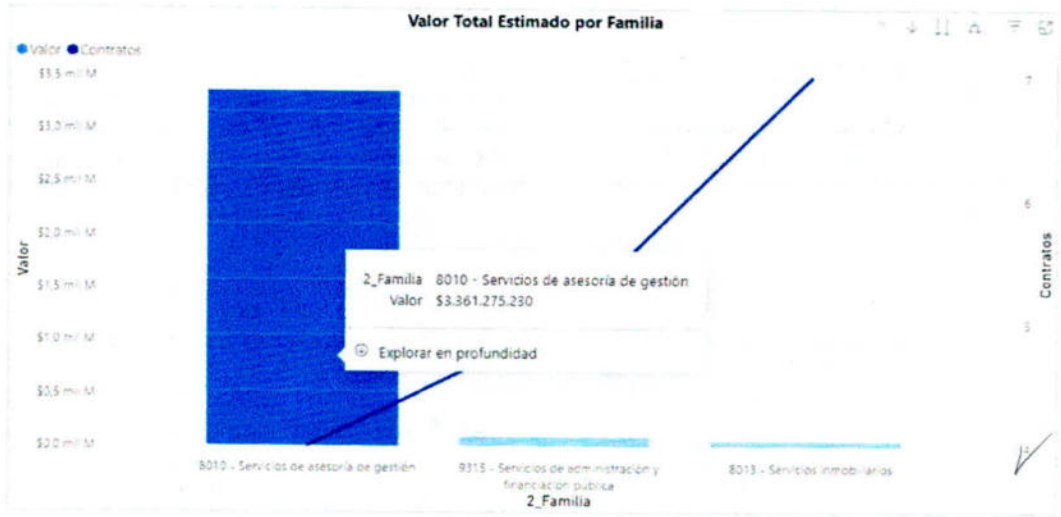
2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

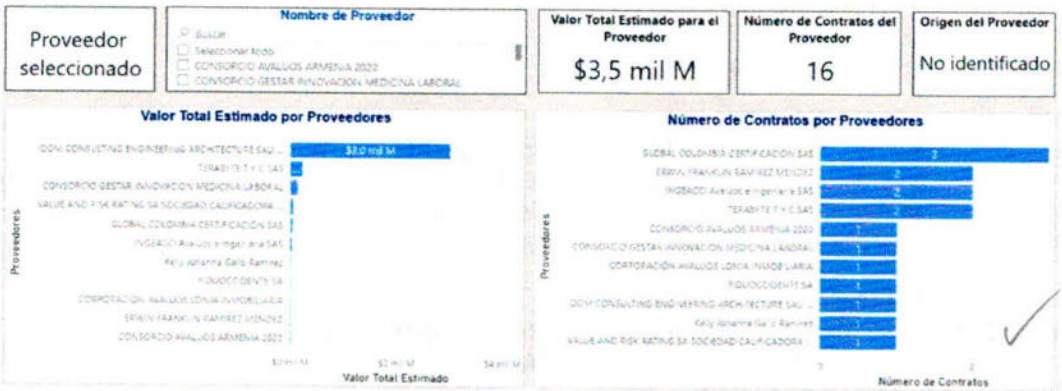
A través de la utilización de la información contenida en el estudio de la demanda, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente se obtuvo la información correspondiente a los gastos e inversiones en las siguientes categorías durante vigencias anteriores utilizando los siguientes filtros:

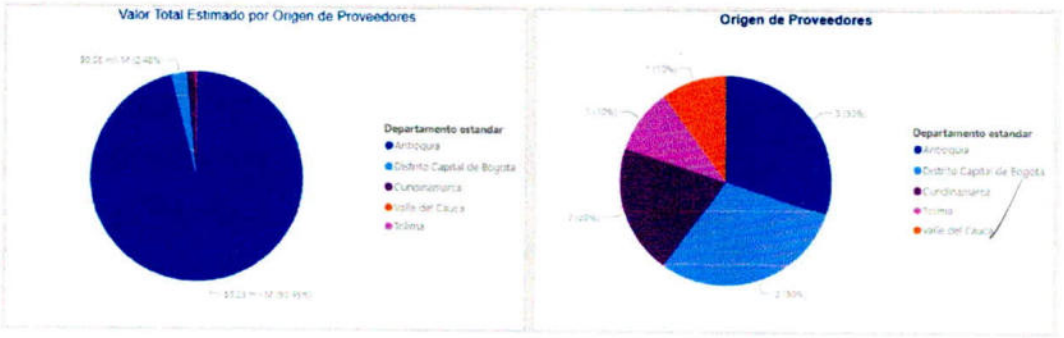
Análisis de la **DEMANDA**
Códigos **UNSPC: 80101500 - 80101600– 80131800– 81131500– 93151500.**
Entidades: **ALCALDIA MUNICIPIO DE ARMENIA.**
Plataformas: **SECOP I – SECOP II**
Modalidad de Selección: **Competitiva**



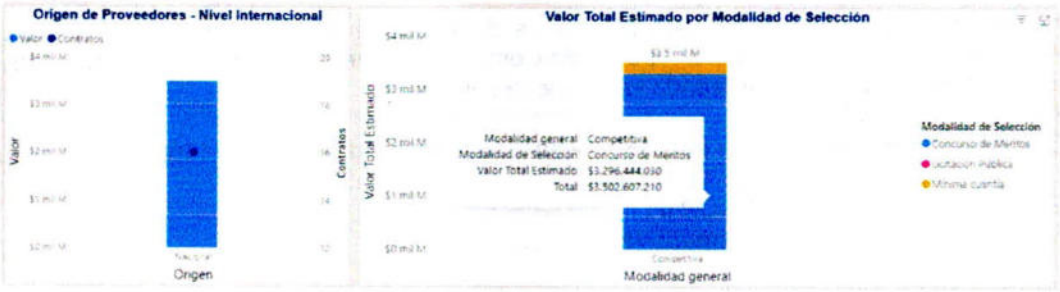








Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co



La entidad buscó procesos publicados en la plataforma SECOP II que tuvieran similitud con el objeto del presente proceso, encontrando la siguiente información de procesos adjudicados y celebrados.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URL Proceso	Duración del contrato	Descripción del Proceso
GOBERNACION DE SUCRE	CM-009-2025	Concurso de méritos abierto	01/28/2026	CONSORCIO BALAN	$706.212.912,6	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9215036&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	10 Mes(es)	"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE DOS BIENES PÚBLICOS POPULARES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUENAVISTA Y EL LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS-SUCRE DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y SOLUCIONES HABITACIONALES CON ENFOQUE DE GÉNERO DEL FONDO ADAPTACIÓN
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	091-2026	Concurso de méritos abierto	10/05/2026	FASED	$676.059.433	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10827073&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	8 Mes(es)	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DERIVADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PREVENIR, CONTROLAR Y RESPONDER EFICAZMENTE AL DELITO Y LA VIOLENCIA EN ZONAS URBANAS, RURALES Y MARÍTIMAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA", EJERCIENDO EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA INTEGRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR.9394412	Concurso de méritos abierto	03/21/2026	CONSORCIO INTERPEAJE 0126	$685.440.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10087030&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	9 Mes(es)	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA OPERACION; ADMINISTRACION; RECAUDO Y SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LOS EQUIPOS DE CONTROL DE TRAFICO DE LA ESTACION DE PEAJE LA PUNTA

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para realizar la identificación de los potenciales proveedores del presente proceso, se utilizó la información disponible en el modelo de abastecimiento estratégico a través de la

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

herramienta de visualización para el análisis de la oferta desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente; A continuación, se presenta la información recopilada utilizando los siguientes filtros:

Análisis de la OFERTA

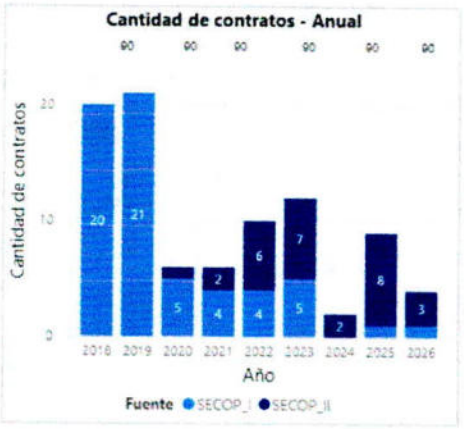
Códigos **UNSPC: 80101500 - 80101600 – 80131800 – 81131500 – 93151500.**

Departamento del Proveedor: **QUINDÍO.**

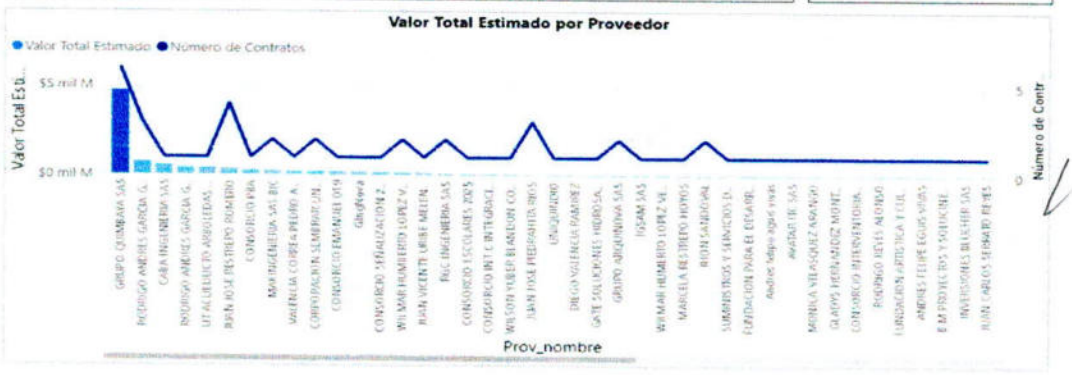
Plataformas: **SECOP I – SECOP II**

Modalidad de Selección: **Competitiva**





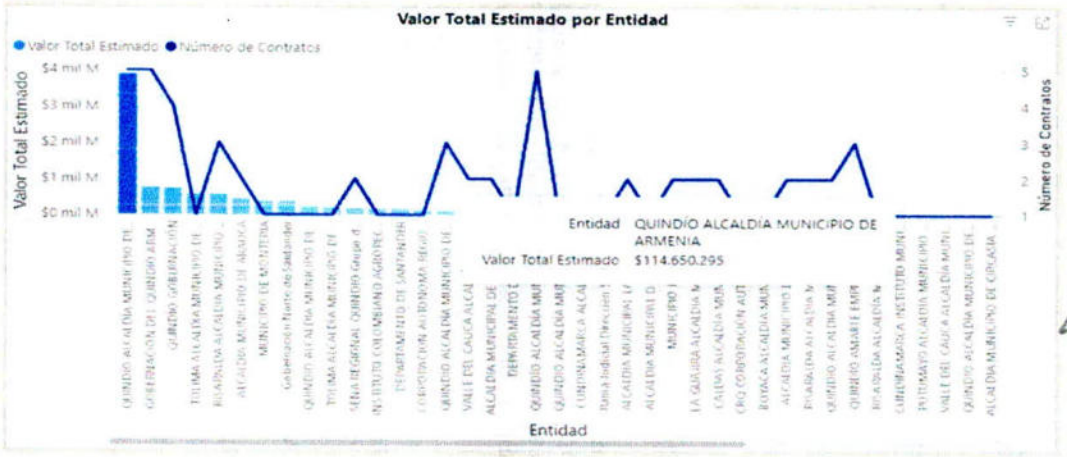
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$10,07 mil M	60	90







Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co



4. ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente proceso, la Secretaría de Transito de Armenia, elaboró el estudio de mercado correspondiente, en el cual se solicitaron cotizaciones a empresas del sector. Como resultado, se recibieron tres (3) propuestas, con base en las cuales se definió un presupuesto que fue técnica y económicamente avalado por la dependencia, al considerar que refleja de manera adecuada la realidad del mercado. En consecuencia, dicho estudio se presenta seguidamente para efectos de análisis y soporte del proceso contractual.

Cuadro de Costos Directos e Indirectos (Presupuesto Oficial Estimado)

Categoria	Concepto / Perfil	Dedicación y Plazo	OFERTA DOS OCEANOS	OFERTA ATEB	OFERTA INTERJUDICIAL	VALOR PROMEDIO REDONDEADO	CANTIDAD DE MESES	TOTAL
Costos Directos (Personal)	Director del Proyecto / Consultor Senior	100%	12,000,000	8,500,000	18,000,000	12,833,333	7	89,833,331
	Experto Jurídico	100%	10,000,000	6,500,000	10,714,286	9,071,429	7	63,500,003
	Experto en Gestión Inmobiliaria	100%	10,000,000	6,500,000	9,642,857	8,714,286	7	61,000,002
	Profesional de Apoyo Técnico	100%	8,000,000	5,000,000	8,000,000	7,000,000	7	49,000,000
	Especialista en Modelos de Gestión Pública	50%	10,000,000	13,000,000	8,000,000	10,333,333	7	36,166,666
	Experto Financiero	50%	10,000,000	13,000,000	8,000,000	10,333,333	7	36,166,666
	Experto Urbanístico o Territorial	30%	10,000,000	25,000,000	7,428,571	14,142,857	7	29,700,000
	Experto Perito RAA	30%	10,000,000	25,000,000	5,571,429	13,523,810	7	28,400,001
	Especialista en Innovación o Transformación Institucional	30%	10,000,000	25,000,000	7,428,571	14,142,857	7	29,700,000
Subtotal Costos Directos								**423,466,669**
Costos Indirectos y Asociados	Gastos administrativos		85,000,000.00	50,000,000.00	55,000,000.00			63,333,333
	Papeleria, impresión y reproducción		2,000,000.00	11,000,000.00				6,500,000
	Otros costos operativos		40,000,000.00	41,000,000.00	50,000,000.00			43,666,667
	Desplazamientos y visitas técnicas		25,000,000.00	45,000,000.00	45,000,000.00			38,333,333
	Equipos, software y herramientas tecnológicas		5,000,000.00	31,500,000.00	35,000,000.00			23,833,333
	Pólizas contractuales		1,000,000.00	6,500,000.00	18,400,000.00			8,633,333
Subtotal Costos Indirectos								**184,299,999**
Otros Componentes	Tributos, impuestos y demás gravámenes		108,490,000.00	81,000,000.00	73,200,000.00	VALOR PROMEDIO REDONDEADO		**87,563,333**
					TOTAL PRESUPUESTO			**695,330,001**

De esta forma se establece un presupuesto de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL UN PESOS M/CTE ($695.330.001)** para el presente proceso de contratación.

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

5. INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El objeto de la verificación financiera es validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera exigida en el pliego de condiciones.

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 de artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Articulo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el articulo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional serán requisitos habilitantes contenidos en el RUP.

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la Entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 del cual establece tres tipo de indicadores de capacidad financiera: ***LIQUIDEZ, NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Y RAZON DE COBERTURA DE INTERESES*** y dos tipos para establecer la capacidad organizacional: ***RENTABILIDAD DEL ACTIVO Y RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO*** y el Articulo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme.

A través del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, se obtuvo la información correspondiente a los siguientes códigos CIIU, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025:
M7020 Actividades de consultoría de gestión
M7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
KPMG SHARED SERVICES SAS	M7020	1,045	0,801	0,028	0,064	0,013
KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	M7020	1,130	0,848	-0,500	-0,267	-0,041
INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020	458,854	0,001	INDETERMINADO	0,312	0,311
DICONSULTORIA SA	M7112	1,188	0,832	-5,700	-0,089	-0,015
GRUPO POSSO SAS	M7112	3,633	0,251	INDETERMINADO	0,056	0,042
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS	M7112	1,295	0,643	4,610	0,072	0,026
B&C S.A.	M7112	4,002	0,244	INDETERMINADO	0,164	0,124
RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7112	2,289	0,281	INDETERMINADO	-0,024	-0,017

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
MERINVE S.A.S	M7020	4,045	0,624	3,178	0,334	0,126
VELNEC S.A.S	M7112	2,022	0,543	4,521	0,103	0,047
ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7112	2,773	0,518	2,792	0,080	0,038
INPROTEKTO LIMITADA	M7112	2,744	0,355	3,818	0,024	0,015
CONSTRUCTORA BG SAS	M7112	1,740	0,629	2,185	0,000	0,000
INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	M7020	3,216	0,294	- 18,158	- 0,125	- 0,088
CUPULA S.A	M7112	0,142	0,652	INDETERMINADO	0,286	0,099
PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	M7020	7,096	0,141	- 1,590	- 1,003	- 0,861
GRUPO LOPERA INGENIEROS S.A	M7112	1,881	0,389	50,372	0,118	0,072
FCR SAS	M7112	0,440	0,870	17,482	0,174	0,023
IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	M7112	16,181	0,065	0,120	0,012	0,011
CASCAIS SAS	M7020	10,581	0,018	177,283	0,056	0,055
ALCONTA S.A.S	M7020	1,783	0,538	INDETERMINADO	0,003	0,001
VELZEA SAS ESP	M7112	0,850	0,265	- 27,951	- 0,026	- 0,019
INSPEQ. INGENIERIA SAS	M7112	3,611	0,176	31.512,153	0,174	0,143
CIVALCO SAS	M7112	14,172	2,201	19,088	- 0,336	0,403
DUVICO SAS	M7020	446,215	0,004	INDETERMINADO	- 0,048	- 0,048
EPROQMECANICA SAS	M7112	10,505	0,084	INDETERMINADO	0,095	0,087
GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA SA	M7112	7,961	0,122	0,165	0,009	0,008
EDL SAS	M7112	3,626	0,638	0,303	0,020	0,007
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	M7020	1,215	0,982	INDETERMINADO	0,097	0,002
SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020	7,297	0,117	0,395	0,067	0,059
TECNICA INGENIERIA SAS	M7112	2,279	0,358	INDETERMINADO	0,195	0,125

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaecono armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
GEOAMBIENTAL SAS	M7112	3,155	0,166	INDETERMINADO	0,055	0,046
INELMA SAS	M7112	1,143	0,867	0,195	0,132	0,018
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	M7112	4,041	0,254	5,413	0,082	0,061
INEICA LTDA	M7112	10,024	0,303	0,279	0,003	0,002
Avance Organizacional Consultores SAS BIC	M7020	11,646	0,123	8,435	0,125	0,110
MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020	0,707	0,878	0,663	0,332	0,041
INARE SAS	M7112	29,128	0,024	5,248	0,018	0,017
GEMI SAS	M7112	8,473	0,642	-1,143	-0,117	-0,042
M G U2 SAS	M7020	2,851	0,066	4,303	0,010	0,009
ESTRATEGIS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	M7020	1,230	0,063	INDETERMINADO	-0,004	-0,004
ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	M7020	2,181	0,614	INDETERMINADO	0,085	0,033
ARQ SAS	M7112	10,105	0,253	71,648	0,139	0,104
IINGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC	M7112	4,603	0,462	8,533	0,401	0,216
INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	M7020	3,411	0,013	INDETERMINADO	0,003	0,003
GEOCOL CONSULTORES S.A.	M7112	2,173	0,432	1,248	0,099	0,056
ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	M7020	2,516	0,313	19,291	0,309	0,213
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	M7112	3,960	0,312	INDETERMINADO	0,057	0,039
INVERSIONES Y ESTRATEIAS CORPORATVAS SAS	M7020	4,875	0,005	INDETERMINADO	0,432	0,430
MANOV INGENIERIA SAS	M7112	2,918	0,585	INDETERMINADO	0,010	0,004
KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020	5,638	0,172	0,131	0,006	0,005
ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	M7020	3,544	0,146	51,474	0,235	0,201
NYL ELECTRONICA SA	M7112	4,607	0,247	0,055	0,002	0,002
ITECO CONSULTORES SAS	M7112	2,317	0,557	66,648	0,387	0,171

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
GEOTECNIA & CIMENTACIONES	M7112	5,490	0,403	INDETERMINADO	0,031	0,019
ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020	4,593	0,388	1,833	0,107	0,066
ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS	M7112	0,130	1,620	INDETERMINADO	-0,077	-0,048
HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	M7020	3,332	0,387	7,139	0,198	0,121
ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020	6,511	0,488	34,491	0,303	0,155
AB PROYECTOS SA	M7112	1,298	0,654	0,034	0,002	0,001
DELTA A SALUD SAS BIC	M7020	1,159	0,401	0,658	0,034	0,020
ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA	M7020	10,856	0,514	253,695	0,273	0,133
ALTAIR INGENIERIA SAS	M7112	2,345	0,362	-0,904	-0,282	-0,180
CONSTRUCTORA SILMA LTDA EN REORGANIZACION	M7112	0,990	0,963	-45,583	-1,398	-0,052
SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS TELMACOM	M7112	2,385	0,268	3,396	0,066	0,048
SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S SGI S.A.S	M7112	2,939	0,360	7,056	0,150	0,096
ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	M7112	2,673	0,415	3,961	0,003	0,002
HERNANDEZ PANTOJA SAS	M7112	2,377	0,401	4,651	0,023	0,014
EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	M7112	1,815	0,968	-19,689	-1,889	-0,060
SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	M7112	6,571	0,079	INDETERMINADO	0,015	0,014
MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	M7020	12,447	0,196	INDETERMINADO	0,010	0,008
CORSO Y CIA S EN C	M7020	0,170	0,528	-19,635	-0,079	-0,037
TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC	M7112	4,201	0,470	1,327	0,133	0,071
CONSUCOL SAS	M7020	9,242	0,809	0,629	0,048	0,009
EMILUI SAS	M7020	22,294	0,323	INDETERMINADO	0,036	0,024
NOTILEX SAS	M7020	455,440	0,112	INDETERMINADO	0,074	0,065
I+CONSULTORES S.A.S	M7112	4,524	0,164	5,449	0,029	0,024

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaecono armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	M7112	5,507	0,095	INDETERMINADO	0,059	0,054
KAMATI SAS BIC	M7112	1,377	0,687	-1,587	-0,436	-0,136
GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.	M7112	5,476	0,283	INDETERMINADO	0,033	0,024
INDUTRONICA DEL CARIBE SAS	M7112	5,785	0,928	-0,973	-1,407	-0,101
SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	M7112	2,886	0,301	32,344	0,194	0,136
PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020	0,975	0,830	0,092	0,032	0,006
ECO PLANET LTDA	M7112	2,634	0,321	-0,313	-0,022	-0,015
INGENERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION SAS	M7112	1,735	0,664	1,110	0,068	0,023
PROCELEM INGENIERIA SAS	M7112	2,682	0,259	139,480	0,464	0,344
ORGANIZACION ESCORCE GONZALEZ Y CIA S EN C	M7020	5,147	0,556	0,183	0,002	0,001
DJM LUXES SAS ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	M7020	0,208	0,325	2,760	0,093	0,063
INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020	18,680	1,093	-6,024	1,794	-0,167
SISTELAT SAS	M7112	1,614	0,693	-2,231	-0,235	-0,072
HIDROSERVICIOS S.A.S.	M7020	INDETERMINADO	0,023	31,008	0,078	0,076
JET INGENIERIA SAS	M7112	3,023	0,436	2,575	0,096	0,054
INTELPRO SAS	M7112	2,552	0,396	INDETERMINADO	0,238	0,144
MOVIPETROL SAS EN REORGANIZACION	M7112	59,836	0,693	9,000	0,078	0,024
CSI CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.	M7112	15,669	0,081	170,937	0,130	0,119
ESAO SAS	M7112	3,575	0,199	0,018	0,003	0,002
CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	M7112	1,199	0,781	0,338	0,101	0,022
REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	M7112	1,175	1,098	INDETERMINADO	1,753	-0,172
pi sas proyectos de ingenieria sas	M7112	27,072	0,032	102,507	0,100	0,097
SUPRA ASSETS SAS	M7020	0,685	0,467	INDETERMINADO	0,001	0,001

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
LUCES DE SANTANDER S.A.S	M7112	1,247	0,477	0,904	0,096	0,050
COPOWER LIMITADA	M7112	1,365	0,741	0,793	0,220	0,057
SITELSA SAS	M7112	22,983	0,417	INDETERMINADO	0,084	0,049
GEOTECNOLOGIA SAS	M7112	4,096	0,111	INDETERMINADO	0,034	0,031
TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.	M7020	5,204	0,463	INDETERMINADO	0,062	0,033
DESING LTDA	M7112	2,138	0,448	INDETERMINADO	-0,003	-0,002
CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7112	7,297	0,432	INDETERMINADO	0,040	0,023
CAF PROAMBIENTE LTDA	M7112	2,051	0,902	0,099	0,111	0,011
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	M7020	2,718	0,763	-4,554	-0,282	-0,067
CIM Compañía de Ingeniería y Montajes SAS	M7112	1,165	0,855	0,345	0,371	0,054
GRIVAN INGENIERIA S.A.	M7112	1,403	0,569	0,386	0,048	0,021
ANALCOR & CIA LTDA	M7020	2,115	0,182	24,775	0,147	0,121
SUITCO SAS	M7020	1,685	0,641	INDETERMINADO	-0,061	-0,022
DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	M7112	2,056	0,246	0,884	0,040	0,030
CONSTRUCTORA PALMETTO S.A	M7112	0,564	0,205	INDETERMINADO	0,012	0,010
PROINVEST LTDA	M7112	1,282	0,994	INDETERMINADO	-22,663	-0,130
AMERICAN LIGHTING S.A.S.	M7112	4,755	0,519	3,859	0,039	0,019
RB CONSULTORIA SAS	M7112	1,654	0,467	INDETERMINADO	0,115	0,061
ALIANZA TEMPORALES SAS	M7020	0,987	0,972	0,400	0,650	0,018
MPC Y ASOCIADOS SAS	M7112	2,390	0,595	1,226	0,119	0,048
GENERADORA UNION SAS	M7020	3,396	0,104	INDETERMINADO	0,079	0,071
VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	M7112	1,615	0,540	2,476	0,191	0,088
GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	M7112	3,559	0,304	11,198	0,242	0,168

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaecono armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
AGROPECUARIA POSADA & CUARTAS Y CIA S.A.S	M7020	0,909	0,302	317,539	0,069	0,048
LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.	M7112	43,182	0,020	-0,558	-0,044	-0,043
SOLUCIONES DE TRAFICO SAS	M7112	5,363	0,100	25,950	0,092	0,083
INGECONCRETO S.A.S	M7112	4,856	0,326	5,858	0,088	0,059
ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS SAS	M7112	8,613	0,108	INDETERMINADO	0,082	0,073
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	M7020	5,666	0,436	INDETERMINADO	0,051	0,029
AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	M7112	5,193	0,355	3,512	0,209	0,135
CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIA LTDA	M7112	6,035	0,282	INDETERMINADO	0,179	0,129
INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	M7112	2,453	0,472	INDETERMINADO	0,192	0,101
GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	M7020	1,831	0,273	0,713	0,016	0,012
INGECINCO LTDA.	M7112	35,399	0,075	10,726	0,028	0,026
JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	M7112	5,189	0,600	7,686	0,237	0,095
GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	M7020	14,843	1,290	28,896	-0,200	0,058
SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	M7112	2,585	0,548	INDETERMINADO	0,105	0,047
GAMMA RITE LIMITADA	M7112	0,542	1,268	INDETERMINADO	-0,115	0,031
CIVILTEC INGENIEROS LTDA	M7112	3,016	0,321	0,529	0,008	0,005
AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	M7020	19,377	0,096	-0,171	-0,002	-0,002
C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	M7112	0,418	1,725	INDETERMINADO	0,063	-0,045
ATI INTERNACIONAL SAS	M7020	20,602	0,028	INDETERMINADO	0,168	0,163
IIE INGENIERIA SAS	M7112	1,218	0,341	0,345	0,023	0,015
GRUPO METRO COLOMBIA SAS	M7112	7,573	0,131	INDETERMINADO	0,086	0,074
INAR ASOCIADOS SAS	M7112	8,224	0,315	INDETERMINADO	0,197	0,135
FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	M7112	9,393	0,094	INDETERMINADO	0,015	0,013

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
CATALEJO SAS	M7020	0,173	0,698	INDETERMINADO	0,072	0,022
METRO URBANA DEVELOPMENT SAS	M7020	1,177	0,013	- 107,202	- 0,079	- 0,078
RADIAN COLOMBIA SAS	M7112	1,447	0,534	0,622	0,070	0,032
TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	M7112	10,500	0,089	4,830	0,032	0,029
DEMO INGENIERIA LTDA	M7112	1,460	0,543	1,779	0,081	0,037
HAY GROUP SAS	M7020	1,495	0,670	INDETERMINADO	0,598	0,197
ACT TELEMATICA SA	M7112	2,189	0,308	INDETERMINADO	0,037	0,026
ALEMA INVERSIONES S.A.S.	M7020	1,862	0,054	6,089	0,007	0,007
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	M7112	1,235	0,719	- 4,482	- 0,443	- 0,124
2C INGENIEROS SA	M7112	21,821	0,182	1,149	0,038	0,031
AUTOMATIZACION AVANZADA SA	M7112	1,878	0,690	0,079	0,026	0,008
EMEC SAS	M7112	2,952	0,316	1,452	0,015	0,011
COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	M7020	3,633	0,267	1,758	0,084	0,061
PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	M7112	3,022	0,356	INDETERMINADO	0,094	0,060
Biotecs Ingenieria de Tratamiento de Aguas Ltda	M7112	2,758	0,622	0,224	0,070	0,027
LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	M7112	75,175	0,013	- 138,514	- 0,003	- 0,003
CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	M7112	3,555	0,299	8,788	0,076	0,053
CONSUMO CONSULTORES S.AS	M7020	1,060	1,051	- 554.087,000	1,681	- 0,086
EGON ZEHNDER SAS	M7020	4,059	0,231	11,683	0,076	0,059
A CINCO S.A.S	M7020	10,341	0,096	1,849	0,062	0,056
TES AMERICA ANDINA SAS	M7112	3,816	0,406	INDETERMINADO	0,072	0,043
STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	M7112	4,289	0,583	5,417	0,040	0,017

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaecono armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	M7112	2,692	0,460	INDETERMINADO	0,283	0,153
BVQI COLOMBIA LTDA	M7020	1,658	0,601	INDETERMINADO	0,413	0,165
COINTELCO SA	M7112	1,593	0,843	-0,800	-0,202	-0,032
INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S	M7020	8,742	0,079	INDETERMINADO	-0,004	-0,003
HERA COLOMBIA SAS	M7112	9,575	0,448	-15,838	-0,027	-0,015
CONSULCONS LTDA	M7112	7,316	0,097	8,757	0,015	0,014
AQUADATOS SAS	M7112	2,698	0,343	19,402	0,077	0,051
TECTUM CONSTRUCCIONES SAS	M7112	0,011	0,632	INDETERMINADO	0,051	0,019
REDES E INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA	M7112	3,158	0,609	INDETERMINADO	0,089	0,035
PARQUE DE MAQUINARIA SAS	M7112	8,452	0,419	INDETERMINADO	0,188	0,109
COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY SAS	M7112	2,133	0,517	16,669	0,417	0,201
REFRATERMIC SA	M7112	3,514	0,163	INDETERMINADO	0,003	0,002
ALFONSO URIBE S & CIA S A S	M7112	1,757	0,340	11,155	0,101	0,066
GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	M7112	7,052	0,115	INDETERMINADO	0,077	0,068
ARA INGENIERIA SAS	M7112	4,627	0,286	INDETERMINADO	0,001	0,001
S2R INGENIEROS SAS	M7112	5,466	1,015	-3,666	-0,735	0,011
OVAL CONSULTORÍA GERENCIAL SAS	M7020	2,164	0,431	13,077	0,220	0,125
AGROINVERSORA DIAZ MORENO S.A.S	M7020	1,620	0,445	34,627	0,083	0,046
LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	M7020	2,389	0,401	4,162	0,278	0,166
EPOPEYA COLOMBIA SAS	M7020	1,496	0,651	INDETERMINADO	0,317	0,111
CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES SAS	M7020	4,587	0,199	1.166,286	0,132	0,106
INVERTANZA SAS	M7112	35,086	0,228	INDETERMINADO	-	-
CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	M7112	30,050	0,010	INDETERMINADO	0,046	0,045

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACÁ S.A.S.	M7020	1,423	0,629	147,220	0,937	0,348
SOPORTE Y LOGISTICA SAS	M7020	0,693	1,025	INDETERMINADO	-5,711	0,141
ARCOMAT S.A.S.	M7112	2,068	0,653	4,118	0,558	0,194
BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	M7020	1,138	0,473	0,056	0,003	0,001
EDYCO S.A.S.	M7112	7,964	0,394	INDETERMINADO	0,052	0,032
GRUPO SPIRA SAS	M7020	2,986	0,172	0,465	0,008	0,007
CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	M7112	8,170	0,085	-5,366	-0,016	-0,015
CREATIVA PRODUCCIONES SA	M7020	8,582	0,309	-1,861	-0,077	-0,053
IT Services SAS	M7112	1,053	0,705	INDETERMINADO	-0,006	-0,002
HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	M7020	1,117	0,520	0,394	0,055	0,026
HELM BANCA DE INVERSION SAS	M7020	1,251	0,408	INDETERMINADO	0,388	0,230
R Y G ASESORIAS S.A.S. BIC	M7020	2,613	0,476	2.312,647	0,439	0,230
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	M7112	4,150	0,323	0,120	0,022	0,015
SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	M7020	2,854	0,264	0,176	0,003	0,002
BRICCON S.A.S.	M7112	1,224	0,866	0,038	0,025	0,003
INVERSIONES ESMADU SA	M7020	1,143	0,291	INDETERMINADO	-0,027	-0,019
Grupo San Jacinto S.A.S	M7020	0,444	0,420	INDETERMINADO	0,003	0,001
KPMG SHARED SERVICES SAS	M7020	1,099	0,765	8,670	0,048	0,011
GARCIA IGUARAN ASOCIADOS SAS	M7020	31,847	0,031	0,036	0,007	0,007
ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	M7020	2,420	0,373	11,935	0,008	0,005
MERIDIAN CONSULTING LTDA	M7112	6,611	0,122	INDETERMINADO	0,180	0,158
SERVIMETERS SAS	M7112	1,108	0,520	10,068	0,165	0,079
AVANZADA SA AVANZADA SA	M7112	1,285	0,700	2,612	0,112	0,034

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaecono armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	M7020	0,618	0,772	0,266	0,031	0,007
BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	M7112	1,829	0,541	-21,791	-0,274	-0,126
LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7112	2,253	0,486	-16,212	-0,306	-0,158
IPM SAS	M7020	2,445	0,393	7,633	0,137	0,083
QUANTUM COLOMBIA SAS	M7020	2,150	0,689	0,724	0,199	0,062
SILK BANCA DE INVERSION SAS	M7020	0,966	0,621	-0,241	-0,002	-0,001
ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS S A S	M7020	3,097	0,581	INDETERMINADO	0,009	0,004
ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	M7020	30,369	0,293	INDETERMINADO	0,102	0,072
pcs automatizacion y control sas	M7112	2,568	0,509	0,659	0,064	0,031
INVERSIONES FRS SAS	M7020	3,612	0,375	INDETERMINADO	0,009	0,005
INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7020	55,659	0,144	INDETERMINADO	0,001	0,000
INTRAGATE COLOMBIA SAS	M7020	1,448	0,238	1,993	0,003	0,002
CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SAS	M7020	7,449	0,095	3,052	0,026	0,024
CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	M7020	29,247	1,054	INDETERMINADO	-1,718	0,094
GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	M7112	1,142	0,609	-3,711	-0,100	-0,039
ARDECO S.A.S.	M7112	2,555	0,365	5,745	0,326	0,207
INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	M7112	1,324	0,736	INDETERMINADO	0,088	0,023
INGARK SAS	M7112	1,828	0,368	0,804	0,025	0,016
ELEMENT LOGIC SAS	M7112	2,269	0,409	INDETERMINADO	-0,127	-0,075
ALTRA INVERSIONES SAS	M7020	3,646	0,151	-0,402	-0,060	-0,051
HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	M7020	2,210	0,533	5,914	0,000	0,000
GNG INGENIERIA SAS	M7112	2,725	0,294	4,973	0,106	0,075
GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION	M7112	5,421	0,656	INDETERMINADO	0,200	0,069

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
DUVAL LTDA	M7112	2,025	0,476	0,104	0,010	0,005
INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	M7112	2,592	0,534	4,591	0,067	0,031
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOCO LTDA	M7020	25,411	0,498	INDETERMINADO	-0,076	-0,038
JORGE VALLEJO SAS	M7020	18,977	0,043	INDETERMINADO	0,019	0,018
GAREVINA CAPITAL MANAGEMENT SAS	M7020	568,698	0,055	5,414	0,010	0,010
GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS	M7112	0,283	2,453	- 10.454,342	0,827	-1,201
Plinco.s.a.s	M7112	3,972	0,623	17,276	0,029	0,011
COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	M7112	16,736	0,343	INDETERMINADO	0,132	0,087
RIETO DURA Y CIA SAS	M7020	0,763	0,385	INDETERMINADO	-0,033	-0,020
RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	M7020	4,078	0,117	4,987	0,070	0,062
HIDROMECANICAs ltda ingenieria gestion y auditoria ambiental	M7112	1,709	0,749	18,887	0,157	0,039
INGECONTROL SA	M7112	1,729	0,596	INDETERMINADO	0,099	0,040
ECONOMETRIA S.A.S.	M7020	2,983	0,287	52,161	0,108	0,077
ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	M7112	1,521	0,257	-31,513	-0,037	-0,028
JOYCO SAS BIC	M7112	1,774	0,550	INDETERMINADO	0,034	0,015
PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA	M7112	-	1,012	INDETERMINADO	-	-
HIDROCONSULTA S.A.S.	M7112	3,566	0,536	INDETERMINADO	0,125	0,058
ASTAF COLOMBIA SAS	M7020	3,546	0,272	INDETERMINADO	0,168	0,122
DURAN VILLEGAS SAS	M7020	1.382,731	0,007	INDETERMINADO	-0,044	-0,044
PRODUCEL INGENIEROS SAS	M7112	22,387	0,266	INDETERMINADO	0,006	0,004
J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	M7112	1,852	0,630	6,389	0,060	0,022
FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	M7020	1,384	0,482	0,208	0,027	0,014
PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	M7112	3,807	0,247	INDETERMINADO	0,062	0,046

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconor armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	M7112	12,520	0,078	122,539	0,062	0,057
BIP COLOMBIA SAS	M7020	2,600	0,529	1,307	0,055	0,026
GUTIERREZ DIAZ SAS	M7112	3,228	0,210	0,893	0,019	0,015
Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	M7020	2,849	0,535	0,063	0,004	0,002
KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	M7020	1,287	0,755	7,727	0,476	0,116
INGENIERIA INSAN SAS	M7112	1,113	0,233	-29,470	-0,029	-0,022
RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	M7020	46,815	0,235	INDETERMINADO	0,083	0,064
ECOVIAS SAS	M7112	4,103	0,553	4.959,968	0,294	0,131
GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LTDA	M7020	3,815	0,065	17,428	0,038	0,035
ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	M7112	13,826	0,016	INDETERMINADO	-0,093	-0,091
CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	M7112	53,223	0,002	256,680	0,127	0,127
11ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA41	M7020	0,761	0,014	20,607	0,014	0,014
CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	M7112	1,672	0,677	INDETERMINADO	0,011	0,004
GERS S A S	M7112	2,578	0,356	0,419	0,026	0,016
ISE INGENIERIA SAS	M7112	3,964	0,266	0,955	0,040	0,029
ANALISIS AMBIENTAL SAS	M7112	0,799	0,622	-4,588	-0,211	-0,080
AEQUITAS SAS	M7020	6,797	0,027	168,706	0,073	0,071
AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	M7020	1,391	0,623	3,804	0,191	0,072
AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	M7020	1,334	0,686	1,011	0,121	0,038
ELECTRICA INGENIERIA ELECTRIN SAS	M7112	5,145	0,120	7,162	0,014	0,012
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	M7112	2,342	0,378	56,610	0,072	0,045
INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	M7020	1,374	0,540	-2,443	-0,100	-0,046
SG PROPIEDAD RAIZ SAS	M7112	1,459	0,725	INDETERMINADO	-0,023	-0,006

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
INTERVE S.A.S	M7112	8,356	0,119	63,350	0,205	0,180
SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	M7112	1,253	0,583	INDETERMINADO	0,011	0,004
CUARTAS RESTREPO SAS	M7020	1,571	0,225	INDETERMINADO	0,021	0,017
BOSQUES SUELOS Y AGUAS SAS	M7112	6,066	0,353	INDETERMINADO	-0,113	-0,073
VECTOR GEOPHYSICAL SAS	M7112	14,672	0,291	0,267	0,023	0,016
GESTAR INNOVACION S.A.S	M7020	2,126	0,483	0,897	0,137	0,071
ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	M7112	0,654	0,366	-1,974	-0,013	-0,008
PERLUN SAS - EN REORGANIZACION	M7112	1,895	0,626	INDETERMINADO	0,022	0,008
CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	M7112	159,598	0,038	INDETERMINADO	0,002	0,002
JHS INGENIERIA LIMITADA	M7112	2,411	0,327	16,773	0,087	0,059
GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SAS	M7112	6,748	0,143	INDETERMINADO	0,099	0,085
SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	M7020	517,603	0,557	INDETERMINADO	0,014	0,006
AQUILES COLOMBIA SAS	M7020	2,445	3,131	INDETERMINADO	0,275	-0,587
TATA INVERSIONES S.A.S.	M7020	11,510	0,488	INDETERMINADO	0,127	0,065
MURANO CONSULTORES SAS	M7020	9,468	0,068	INDETERMINADO	0,046	0,043
PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	M7112	1,633	0,320	4,768	0,084	0,057
SABRE COLOMBIA LTDA	M7020	1,456	0,626	INDETERMINADO	0,229	0,085
ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA SA	M7112	1,101	0,515	1,345	0,134	0,065
INFOTIC S.A.	M7020	1,652	0,669	40,237	0,350	0,116
DIXPRO SAS	M7112	0,959	0,508	0,655	0,057	0,028
SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	M7020	1,521	0,892	0,583	0,266	0,029
POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS	M7112	7,225	0,600	INDETERMINADO	-0,063	-0,025
VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	M7112	3,691	0,332	INDETERMINADO	0,088	0,059

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconor armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020	2,082	0,247	15,142	0,258	0,195
ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	M7112	37,529	0,642	20,947	0,102	0,037
GEODIM SAS	M7112	11,441	0,698	9,880	0,067	0,020
HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	M7020	24,330	0,012	-5,781	-0,058	-0,057
SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA	M7020	2,226	0,368	-13,691	-0,147	-0,093
COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS	M7020	0,119	0,359	INDETERMINADO	-0,075	-0,048
ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S.GRUPO ASECOB S.A.S.	M7020	1,519	0,793	INDETERMINADO	0,070	0,015
ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION	M7112	1,022	0,627	INDETERMINADO	0,068	0,025
ECCOSIS INGENIERIA SAS	M7020	2,031	0,582	0,665	0,104	0,043
GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	M7112	2,681	0,861	INDETERMINADO	0,449	0,062
ECODES INGENIERIA SAS	M7112	5,676	0,336	17,194	0,235	0,156
APPLUS COLOMBIA LTDA	M7020	6,310	0,152	13,370	0,145	0,123
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	M7112	1,593	0,496	14,649	0,196	0,099
VISTATLANTIC SAS	M7020	867,152	0,496	-49,129	-0,029	-0,015
Telemetria Industrial Telemetrik S.A.S	M7112	2,088	0,440	5,995	0,201	0,113
COMPAÑIA MERCADO DE CAPITALES S.A.S.	M7020	74.115,588	0,168	INDETERMINADO	-0,006	-0,005
Cointexcargo Logistics Services SA	M7020	29,865	0,527	8,017	0,122	0,058
ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	M7112	1,832	0,376	4,721	0,093	0,058
PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	M7020	2,593	0,391	215,157	0,494	0,301
INSUELECTRI SAS	M7112	3,059	0,496	INDETERMINADO	0,166	0,084
GSA INGENIERIA SAS	M7112	1,682	0,620	INDETERMINADO	0,132	0,050
CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	M7020	1,441	0,606	0,707	0,055	0,022
INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	M7112	7,102	0,501	0,582	0,083	0,042

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
CYMADE SAS	M7112	2,520	0,330	0,175	0,011	0,007
ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C S.A.S	M7112	2,112	0,594	INDETERMINADO	0,241	0,098
PROCTEK SAS	M7112	1,502	0,762	0,390	0,088	0,021
ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	M7020	3,542	0,322	INDETERMINADO	0,033	0,022
SONDEOS GEOFISICOS EN REORGANIZACION SAS	M7112	73,392	0,497	- 2.785,500	- 0,019	- 0,009
INPROYEC SAS	M7112	1,633	0,790	0,068	0,025	0,005
ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA	M7020	0,871	1,125	INDETERMINADO	0,026	- 0,003
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	M7112	16,286	0,082	INDETERMINADO	- 0,163	- 0,149
SEVILLA SAS	M7020	0,777	0,203	27,303	0,010	0,008
SOLCICOL SAS	M7112	1,716	0,249	47,938	0,029	0,022
INVERSIONES PROMONOVA SA	M7112	0,662	0,761	INDETERMINADO	- 0,062	- 0,015
HYBRYTEC S.A.S.	M7112	1,024	0,953	- 0,899	- 0,625	- 0,029
MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	M7112	11,667	0,084	INDETERMINADO	0,046	0,043
ALIAR IBVERSIONES Y PROYECTOS SAS	M7112	0,917	0,753	- 59,219	- 0,046	- 0,011
IMEIM LTDA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7112	1,986	0,736	2,331	0,111	0,029
JEMUÑOZ & ASOCIADOS S.A.S.	M7020	INDETERMINADO	0,123	72,295	0,046	0,040
ASVQ SAS BIC	M7020	22,546	0,044	9,282	0,080	0,076
GRUPO IS COLOMBIA SAS	M7020	17,908	0,050	4,462	0,006	0,006
GESPROYECT SAS	M7112	5,276	0,599	INDETERMINADO	0,322	0,129
MEJIA GESTION EMPRESARIAL SAS	M7020	2,168	0,294	- 0,525	- 0,021	- 0,015
EI&T INGENIERIA SAS	M7112	1,483	0,908	INDETERMINADO	- 1,809	- 0,166
DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	M7112	2,672	0,312	0,334	0,004	0,002
AGRODINCO SAS	M7112	5,937	0,531	0,761	0,112	0,052

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaecono armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	M7020	2,952	0,592	0,518	0,036	0,015
GEOTAM SAS	M7112	4,811	0,157	INDETERMINADO	0,110	0,092
INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	M7112	3,680	0,479	INDETERMINADO	0,095	0,050
INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	M7112	2,601	0,515	46,013	0,192	0,093
SEIING SAS	M7112	10,052	0,217	1,271	0,052	0,040
GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	M7112	4,554	0,213	9,836	0,053	0,042
ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020	2,643	0,512	0,825	0,083	0,041
AQSTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7112	2,703	0,618	3,900	0,344	0,132
G J INVERSIONES SAS	M7020	0,396	0,909	INDETERMINADO	0,110	0,010
PROCESOS EXPRESS ASESORES CONSULTORES SAS	M7020	70,685	0,014	INDETERMINADO	-0,416	-0,410
SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	M7112	3,738	0,656	4,121	0,023	0,008
SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	M7112	7,980	0,769	INDETERMINADO	0,647	0,150
MONICA COLOMBIA SAS	M7020	2,681	0,189	26,162	0,064	0,052
ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	M7112	3,939	0,403	1,447	0,245	0,146
MJ CONSTRUCCIONES SAS	M7112	6,179	0,334	INDETERMINADO	0,012	0,008
GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	M7020	16,014	0,052	11,066	0,126	0,119
INVERSIONES LAS ARKAS SAS	M7112	1,346	0,653	INDETERMINADO	0,009	0,003
FORTNA COLOMBIA SAS	M7020	75,748	0,013	-44,249	-0,012	-0,012
ALFOZ SAS	M7020	6,100	0,242	-10,626	-0,006	-0,005
ILP INGENIERIA SAS	M7112	7,140	0,097	27,726	0,104	0,094
MM RESTREPO & CIA S.A.S	M7020	54,672	0,009	19,344	0,044	0,043
C.L. TOBON & CIA SAS	M7020	26,662	0,011	INDETERMINADO	0,050	0,049
EPYPSA COLOMBIA	M7112	1,094	0,974	INDETERMINADO	-3,122	-0,082

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
BRUSPOL & CIA SAS	M7020	3,552	0,128	INDETERMINADO	0,059	0,051
COSTA RESTREPO HERMANOS SAS	M7020	20,076	0,050	INDETERMINADO	0,181	0,172
DALACARA SAS	M7020	67,760	0,001	727,610	0,415	0,415
SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA S.A SUCURSAL COLOMBIA	M7020	2,493	0,401	- 7,396	- 0,667	- 0,400
COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZA SAS	M7112	5,425	0,425	INDETERMINADO	- 1,021	- 0,586
AXON GROUP LTDA	M7112	2,184	0,658	0,007	0,003	0,001
SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	M7112	1,436	0,644	22,201	0,110	0,039
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONTRUCCION EMSIC SAS	M7112	3,656	0,327	3,903	0,082	0,055
EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C	M7020	1,756	0,475	19,049	0,701	0,368
SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	M7112	3,195	0,383	INDETERMINADO	0,203	0,125
AIRAVATA SA	M7020	5,067	0,470	INDETERMINADO	-	-
SICMECI S.A.S.	M7112	1,843	0,445	16,917	0,404	0,224
EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	M7112	1,032	0,334	8,962	0,063	0,042
TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	M7112	2,025	0,382	0,343	0,047	0,029
Hepta Proyectos SAS	M7112	10,249	0,233	INDETERMINADO	0,116	0,089
ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS	M7020	0,007	0,591	- 3,145	- 0,025	- 0,010
Valcredit SAS	M7020	1,207	0,803	1,283	0,245	0,048
BEJILI S.A.S.	M7020	16,520	0,013	9,242	0,048	0,048
SCAI CONSULTORES S.A.S.	M7020	74,188	0,588	0,958	0,058	0,024
PSI INTERNATIONAL SAS	M7112	2,041	0,648	0,031	0,006	0,002
REALTIX SAS	M7020	1,300	0,584	0,157	0,023	0,010
JORGE FANDIÑO SAS	M7112	1,241	0,657	INDETERMINADO	0,024	0,008
MET REAL ESTATE SAS	M7020	2,831	0,353	INDETERMINADO	0,213	0,138

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconor armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
CUMBRE INGENIERIA SAS	M7112	31,859	0,583	INDETERMINADO	0,055	0,023
SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	M7112	1,876	0,820	3,857	0,262	0,047
GRUPO E3 SAS	M7020	4,022	0,251	-0,005	-0,001	-0,001
SAFT DE COLOMBIA SAS	M7112	0,794	2,174	-62,541	0,974	-1,143
COMPASS BRANDING SAS	M7020	1,264	0,732	0,823	0,351	0,094
INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC SAS	M7112	3,617	0,149	3,075	0,159	0,135
PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	M7020	0,953	0,674	0,942	0,065	0,021
Racionalizar SAS	M7020	6,536	0,247	INDETERMINADO	0,067	0,051
iSERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	M7112	2,288	0,723	4,692	0,104	0,029
VALORAR FUTURO SA	M7020	3,703	1,496	-14,228	0,407	-0,202
A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	M7112	7,562	0,555	5,223	0,263	0,117
FRACTALIA COLOMBIA SAS	M7020	1,082	1,591	-3,050	0,081	-0,048
AMGO CONSTRUCCIONES SAS	M7112	2,933	0,551	0,507	0,028	0,013
Diseños Estructurales J.A.A. S.A.S.	M7112	1,656	0,230	INDETERMINADO	0,074	0,057
CIBERGESTION COLOMBIA SAS	M7020	5,850	1,121	-1,053	1,414	-0,171
GREEN HOLDINGS SAS	M7020	1,717	0,036	INDETERMINADO	0,006	0,006
PANTERA MAKERS SAS	M7020	7,612	0,528	-0,562	-0,087	-0,041
DELTA LIGHT COLOMBIA SAS	M7020	0,457	1,360	-0,350	0,042	-0,015
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	M7112	144,148	0,094	INDETERMINADO	-0,004	-0,004
GESTION RENOVADORA SAS	M7020	1,183	0,817	2,949	0,900	0,164
SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	M7112	1,344	0,739	3,510	0,034	0,009
IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A	M7112	3,475	0,532	8,142	0,232	0,109
SOLID INVESTMENT SAS	M7020	46,762	0,123	89,097	0,092	0,081

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
GENERA CAPITAL SAS	M7020	0,983	0,564	0,218	0,033	0,015
JSA S.A.S.	M7020	73,214	0,383	1,716	0,062	0,038
INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	M7112	6,845	0,449	18,071	0,109	0,060
OTHEL SAS	M7020	6,252	0,106	INDETERMINADO	-0,038	-0,034
INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	M7020	25,724	0,228	INDETERMINADO	0,095	0,073
TIMBIQUI SAS	M7020	2,126	0,111	12,389	0,223	0,198
GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	M7112	3,079	0,248	INDETERMINADO	0,388	0,292
COINCARIBE S.A.S.	M7020	5,360	0,114	INDETERMINADO	0,052	0,046
CONSULTORIA Y CONTROL SAS	M7020	33,683	0,030	91,740	0,151	0,147
5T SAS BIC	M7020	3,451	0,279	0,949	0,046	0,033
ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	M7020	0,444	0,888	1,340	0,123	0,014
INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S	M7112	0,736	1,350	INDETERMINADO	-0,087	0,031
CONSTRUCEC SAS	M7112	3,187	0,263	14,892	0,102	0,075
EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	M7020	2,888	0,336	6,414	0,147	0,097
JCL DESING & CONSTRUTION SAS	M7112	2,928	0,488	133,071	0,027	0,014
CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	M7112	1,342	0,129	73,213	0,175	0,152
MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	M7112	3,735	0,264	INDETERMINADO	0,042	0,031
GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	M7112	3,902	0,207	INDETERMINADO	0,132	0,105
INGICAT SAS	M7112	5,065	0,401	0,451	0,053	0,032
INGSA S.A.S.	M7112	20,997	0,347	INDETERMINADO	0,014	0,009
KER INGENIERIA SAS BIC	M7112	3,703	0,243	INDETERMINADO	0,184	0,139
MAYABEL SAS	M7020	147,900	0,166	INDETERMINADO	0,245	0,204
LENOR COLOMBIA SAS	M7020	2,525	0,606	1,452	0,323	0,127

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconor armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
SUGO SAS	M7020	1,037	0,962	INDETERMINADO	0,169	0,006
DEL PLATA S.A.S.	M7020	4,754	0,111	168,045	0,095	0,085
DEACIVIL SAS BIC	M7112	12,350	0,281	1,750	0,021	0,015
VFS COLOMBIA S.A.S.	M7020	4,775	0,171	-863,289	-0,220	-0,182
EUROESTUDIOS SAS	M7112	1,990	0,503	27,400	0,049	0,025
UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.	M7020	0,778	0,712	-0,528	-0,226	-0,065
GARCHOS SAS	M7020	0,653	0,411	-334,386	-0,021	-0,012
INGENIERIA Y DISEÑO IYD S.A.S	M7112	7,266	0,776	13,105	0,301	0,067
INVERSIONES MONTELIMAR SAS	M7020	22,307	0,112	INDETERMINADO	0,067	0,059
A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	M7112	1,163	0,833	0,609	0,125	0,021
THOR INVESTMENT SAS	M7112	8,305	0,879	INDETERMINADO	0,111	0,013
SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	M7112	12,526	0,078	25,243	0,118	0,109
GESTISOL S.A.S.	M7020	0,564	0,665	INDETERMINADO	-0,191	-0,064
PEYCO COLOMBIA	M7112	1,284	0,752	4,196	0,017	0,004
Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA	M7112	1,541	0,668	0,475	0,120	0,040
AVANZ CONSULTORES SAS	M7020	1,662	0,539	-4,163	-0,184	-0,085
ESTRATEGIA ANDINA SAS	M7020	4,226	0,086	76,973	0,076	0,070
INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.	M7020	0,998	0,373	INDETERMINADO	0,008	0,005
PEOPLE GROWTH SAS	M7020	3,216	0,307	24,780	0,095	0,066
NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S A S	M7112	2,769	0,765	INDETERMINADO	0,138	0,033
DARAXA S.A.S.	M7020	7,306	0,113	359,870	0,031	0,028
Interventoria, Asesorias y Construcción SAS	M7112	7,642	0,208	3,417	0,054	0,043
SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	M7112	2,524	0,510	160,170	0,040	0,020

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	M7020	3,941	0,233	14,865	0,143	0,109
VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	M7020	4,115	0,156	53,909	0,132	0,112
SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S	M7020	3,137	0,301	316,675	0,453	0,317
G11 INGENIERIA SAS	M7112	1,709	1,808	INDETERMINADO	0,253	-0,205
IIP SAS	M7112	11,275	0,174	2,137	0,093	0,077
AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	M7112	1,379	0,722	-10,170	-0,335	-0,093
COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FIANZAS S.A.S	M7020	1,035	0,943	1,009	0,037	0,002
HESEGO INGENIERIA SAS	M7112	2,145	0,358	4,501	0,307	0,197
MINERA SUDAMERICANA S.A.S.	M7020	2,627	1,053	0,708	-0,265	0,014
AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	M7112	3,249	0,283	0,103	0,017	0,012
R&Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.	M7112	1,094	0,926	14,399	0,683	0,051
DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	M7112	25,252	0,392	INDETERMINADO	-0,019	-0,012
ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	M7020	1,636	0,496	INDETERMINADO	0,240	0,121
ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	M7112	1,319	0,881	INDETERMINADO	-0,404	-0,048
HIPSITEC LATAM SAS	M7112	4,652	0,086	INDETERMINADO	-0,105	-0,096
9ALLIANCE SAS BIC	M7020	2,291	0,615	1,268	0,145	0,056
Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	M7112	15,618	0,064	INDETERMINADO	0,206	0,193
DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S	M7020	1,012	0,988	-0,532	-21,577	-0,261
ROSEN COLOMBIA SAS	M7112	3,758	0,262	0,757	0,096	0,071
TORHER & CIA S C A	M7020	0,347	0,973	10,043	0,016	0,000
COMO ME PENSIONO SAS	M7020	1,308	0,587	2,474	0,326	0,135
BQA CONSULTORIAS SAS	M7020	10,062	0,099	42,573	0,152	0,137
CEIBA CAPITAL SAS	M7020	1,469	0,177	5,811	0,043	0,035

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconom armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
CARTAGO NOVA S.A.S.	M7112	1,744	0,532	3,604	0,011	0,005
SAP CORPORATION SAS	M7020	1,420	0,561	0,629	0,048	0,021
GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	M7112	2,056	0,601	6,247	0,230	0,092
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	M7020	5,791	0,149	7,834	0,022	0,019
MASTER DRILLING COLOMBIA SAS	M7112	6,339	0,436	-0,745	-0,348	-0,196
socia Bpo	M7020	2,010	0,471	-0,756	-0,060	-0,032
VIASTARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7020	1,262	0,821	17,892	0,438	0,078
MESCOPE S.A.S	M7020	7,982	0,094	58,173	0,221	0,200
BASTIA SAS	M7020	3,700	0,174	0,388	0,102	0,085
BABEL GROUP SAS	M7020	1,826	0,503	5,904	0,373	0,185
SERINCO COLOMBIA	M7112	1,084	0,910	INDETERMINADO	0,106	0,010
FINANSTRAT SAS	M7020	9,393	0,050	INDETERMINADO	0,103	0,098
TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS	M7020	0,079	0,387	INDETERMINADO	-0,220	-0,135
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	M7112	3,912	0,621	INDETERMINADO	0,268	0,102
ALANITA SAS	M7020	62,081	0,076	INDETERMINADO	-0,221	-0,204
IIMF INGENIERIA SAS	M7112	3,131	0,332	6,300	0,107	0,072
URGLOBAL COLOMBIA SAS	M7020	1,627	0,764	9,626	0,876	0,206
ANDES HORIZON CAPITAL SAS	M7020	3,285	0,285	0,224	0,114	0,081
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	M7112	14,431	0,037	1.079,983	0,105	0,101
P3 INFRAESTRUCTURA SAS	M7112	1,190	0,834	24,125	0,667	0,111
SUMAC LATINOAMERICA SAS	M7112	6,887	0,690	0,315	0,035	0,011
BATIMETRIA SAS	M7112	6,301	0,565	0,714	0,085	0,037
10X THINKING S.A.S	M7020	3,049	0,314	INDETERMINADO	0,237	0,162

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
grupo peoplebpo sas en reorganizacion	M7020	1,515	0,659	0,022	0,001	0,000
PROINGCA SA	M7112	8,364	0,203	INDETERMINADO	0,042	0,033
PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	M7112	4,004	0,355	-1,448	-0,113	-0,073
GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	M7020	0,997	1,234	INDETERMINADO	-0,089	0,021
P&P PROYECTOS SAS	M7112	8,225	0,242	-37,646	-0,055	-0,042
AECOM TECHNICAL SERVICES INC	M7112	2,735	0,174	-13,814	-0,370	-0,306
AT KEARNEY SAS	M7020	1,352	0,740	0,456	0,050	0,013
GRUPO LOGICA SAS	M7020	0,748	0,350	2,432	0,026	0,017
mas verde sas	M7112	1,738	0,578	4,446	0,246	0,104
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	M7020	3,731	1,425	1,205	-0,368	0,156
CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC	M7112	8,679	0,150	29,552	0,042	0,036
constructora sole sas	M7112	5,529	0,652	11,608	0,100	0,035
VEGARIA VEGALARA S. EN C.	M7020	5,100	0,051	38,442	0,024	0,023
SITECSYS SAS	M7112	1,677	0,562	INDETERMINADO	0,041	0,018
IN STORE COLOMBIA SAS	M7112	2,352	0,422	8,939	0,434	0,251
SERRANO BLANCO SAS	M7020	1,611	0,522	INDETERMINADO	0,423	0,202
SERVICIOS COMERCIALES DEL LLANO SAS	M7112	32,338	0,449	INDETERMINADO	0,009	0,005
GRAFICAD INGENIERIA Y DISEÑO SAS	M7112	0,199	0,647	2,319	0,127	0,045
MIACOM S.A.S.	M7020	0,916	0,649	INDETERMINADO	0,020	0,007
GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A SGRUPO EMPRESARGRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S	M7020	341,587	0,002	INDETERMINADO	-0,010	-0,010
TECNIESTRATEGIA SAS BIC	M7020	15,084	0,130	INDETERMINADO	0,087	0,076
ARUP COLOMBIA SAS	M7112	3,053	0,281	INDETERMINADO	0,098	0,070

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconor armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
Landscape Gestores Profesionales SAS	M7020	21,517	0,268	INDETERMINADO	-0,052	-0,038
GRUPO DE LOS SEIS SAS	M7020	1,002	0,960	1,889	0,778	0,031
ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	M7112	3,127	0,684	2,822	0,225	0,071
INVERDAES SAS	M7020	25,870	0,000	-0,440	-0,000	-0,000
EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	M7112	3,499	0,285	22,071	0,200	0,143
JORGE FANDIÑO ESTUDIOS & DISEÑOS	M7112	1,202	0,877	INDETERMINADO	1,277	0,157
LINKVEST CAPITAL SAS	M7020	3,218	0,776	- 50.831,950	-4,489	-1,006
GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	M7020	1,539	0,626	196,715	0,929	0,347
INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	M7020	0,604	0,474	-1,954	-0,186	-0,098
INVERSIONES ENTRE RIOS SAS	M7020	55,561	0,187	INDETERMINADO	0,011	0,009
GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	M7112	6,362	0,154	INDETERMINADO	0,051	0,043
HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	M7020	1,622	0,325	-1,266	-0,065	-0,044
PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	M7020	1,702	0,443	53,873	0,147	0,082
SERFINAD S.A.S	M7020	2,853	0,891	-21,677	-0,421	-0,046
BESCO COLOMBIA SAS	M7112	2,472	0,315	3,054	0,008	0,005
MAB SERVICIOS SAS	M7112	1,525	0,732	INDETERMINADO	0,057	0,015
TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	M7112	1,406	0,688	7,260	0,393	0,122
MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	M7112	1,708	0,370	13,227	0,058	0,037
LR SOLUCIONES SAS	M7112	19,065	0,498	INDETERMINADO	0,054	0,027
SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	M7020	0,821	0,988	0,538	0,538	0,006
SOLSTILLA SAS	M7112	2,444	0,777	0,784	0,067	0,015
ASIK SAS BIC	M7112	639,743	0,139	INDETERMINADO	0,121	0,104
TRUPILLO DE LA SABANA SAS	M7020	48,778	0,132	-2,982	-0,085	-0,074

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
SAN DIMAS SAS	M7020	4,129	0,254	1,265	0,056	0,042
SELECTRIK SAS	M7112	7,532	0,146	0,931	0,023	0,019
REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA SAS	M7020	2,105	1,035	-0,108	0,370	-0,013
ACOVIS INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	M7112	1,948	0,693	0,559	0,095	0,029
MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	M7112	10,157	0,101	7,162	0,180	0,162
INTERDISEÑOS INTERNACIONAL	M7112	6,421	0,154	-164,091	-0,011	-0,010
OMC AMEPRO COLOMBIA	M7112	1,447	0,691	3,016	0,052	0,016
SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	M7020	3,849	0,550	INDETERMINADO	0,186	0,084
AMOUDI SAS	M7020	20,878	0,211	INDETERMINADO	0,003	0,002
CONSTRUCSION SAS	M7112	2,874	0,528	1,163	0,094	0,044
LINKCOLOMBIA INVESMENTS SAS	M7020	124,829	1,115	INDETERMINADO	-1,277	0,147
TAONGA SAS	M7020	0,005	0,008	227.683,278	0,149	0,148
INGENIERIA MASTER SAS	M7112	5,059	0,356	8,207	0,154	0,099
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	M7112	2,545	0,510	INDETERMINADO	0,063	0,031
AMARTHYA SAS	M7020	1,481	0,675	INDETERMINADO	3,601	1,170
LAYNA SAS	M7020	1,461	0,684	INDETERMINADO	3,441	1,086
ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S	M7020	1,558	0,096	INDETERMINADO	-0,024	-0,022
PARCELCON SAS	M7112	1,092	0,916	24,428	0,302	0,025
ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	M7112	4,273	0,560	INDETERMINADO	0,071	0,031
MILENIALS SAS	M7112	9,780	0,100	INDETERMINADO	0,106	0,095
CINTELI COLOMBIA SAS	M7112	3,150	0,148	3,763	0,017	0,014
HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	M7020	0,485	1,764	-225,194	1,055	-0,806
ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	M7020	1,542	0,994	-4,174	-4,358	-0,028

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconom armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	M7112	167,901	0,190	0,248	0,038	0,031
INVERSIONES NT3 SAS	M7020	0,124	0,938	46,603	0,045	0,003
PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	M7112	4,956	0,199	7,352	0,088	0,070
GLACSI SAS	M7020	INDETERMINADO	0,594	17,243	0,250	0,102
CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	M7112	3,450	0,390	INDETERMINADO	0,102	0,062
Abt Colombia SAS	M7020	36,838	0,027	INDETERMINADO	0,039	0,038
GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	M7020	1,336	0,738	INDETERMINADO	0,124	0,033
AMARIS CONSULTING SAS	M7020	4,735	0,947	0,623	0,317	0,017
PAYNEXT S.A.S.	M7020	0,564	0,784	-0,021	-0,016	-0,003
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.	M7112	1,788	0,524	19,975	0,190	0,090
ADEMINCOL S.A.	M7112	3,076	0,648	1,791	0,239	0,084
CHALUMA SAS	M7020	187,708	0,005	INDETERMINADO	0,251	0,249
HOLDING VALENCIA S.A.S	M7112	487,858	0,132	INDETERMINADO	0,002	0,002
OMNIVIDA S.A.S	M7020	4,061	0,743	0,732	0,408	0,105
GRUPO PLT SAS	M7020	7,920	0,126	INDETERMINADO	-2,860	-2,501
VICMAN SERVICES SAS	M7020	2,170	0,508	1,197	0,082	0,040
INGENIERIA E INTERVENTORIA INALTER S.A.S. EN REORGANIZACION	M7112	26,110	0,544	-161,476	-0,016	-0,007
Abo Energy Colombia SAS	M7112	0,812	1,236	4,483	-0,871	0,206
FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	M7020	0,214	0,091	52,319	0,123	0,112
AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.	M7112	2,113	0,505	147,167	0,312	0,155
MULTISERVICIOS CLTIENE SAS	M7020	2,739	0,369	INDETERMINADO	0,223	0,141
BACSO SAS	M7020	1,002	0,996	1,012	0,526	0,002
INVERZAR COLOMBIA S.A.S	M7020	1,098	0,991	INDETERMINADO	0,323	0,003

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
LEKTEC S.A.S. BIC	M7020	5,567	0,316	INDETERMINADO	0,257	0,176
NEGRATIN COLOMBIA SAS	M7112	2,281	0,923	INDETERMINADO	0,378	0,029
INVERSARE SAS	M7020	INDETERMINADO	0,845	INDETERMINADO	-0,010	-0,001
JOLO OVERSEAS SAS	M7020	108,759	0,002	0,099	0,000	0,000
DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	M7020	1,703	0,554	10,243	0,472	0,211
MIRANDA ARANA VELASCO CS SUCURSAL COLOMBIA	M7112	1,649	0,660	2,833	0,123	0,042
MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	M7112	24,756	0,039	74,931	0,092	0,088
FAPADASA SAS	M7020	0,524	0,010	INDETERMINADO	-0,765	-0,758
UVPR S.A.S.	M7020	1,261	0,705	INDETERMINADO	-2,158	-0,636
SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	M7020	78,119	0,012	INDETERMINADO	0,036	0,035
MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	M7112	5,394	0,676	0,416	0,063	0,020
GAVIA INV S.A.S.	M7020	1,366	0,224	INDETERMINADO	-0,588	-0,456
HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A SUCURSAL COLOMBIA	M7112	1,047	0,957	0,419	1,296	0,055
VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	M7020	1,196	0,836	INDETERMINADO	0,558	0,092
TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	M7112	0,639	1,593	0,804	-0,150	0,089
GLOBAL HERITAGE SAS	M7020	6,276	0,427	0,376	0,082	0,047
LPAS SAS	M7112	INDETERMINADO	0,139	0,477	0,000	0,000
CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	M7112	10,347	0,961	INDETERMINADO	0,211	0,008
RUM-GO SAS	M7020	65,656	0,009	678,667	0,231	0,228
EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	M7020	2.816,799	0,000	270,237	1,855	1,854
ANDINA DE ENERGIA SAS	M7112	2,852	0,352	1,231	0,065	0,042
TREINTA TECNOLOGIA SAS	M7020	12,941	0,077	-44,676	-2,616	-2,416
ESI CONSULTING SAS BIC	M7020	3,649	0,274	INDETERMINADO	0,081	0,059

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconor armenia.gov.co

Razón social de la sociedad	(CIIU)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	M7020	4,932	0,754	INDETERMINADO	-5,931	-1,461
SCAIPROYEKTA SAS BIC	M7020	7,715	0,130	INDETERMINADO	0,388	0,338
CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	M7020	2,962	0,319	79,569	0,221	0,150
O(	M7020	3,394	0,150	INDETERMINADO	-0,003	-0,003
EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	M7020	6,913	0,143	-292,568	-0,191	-0,164
Inversora Paraiso Orion SAS	M7020	0,649	0,408	INDETERMINADO	-0,000	-0,000
JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	M7112	26,443	0,289	INDETERMINADO	0,219	0,156
MEDIA ARITEMETICA		140,375	**0,465**	- 837,204	- 0,025	**0,025**
MEDIANA		**2,874**	0,413	**1,849**	**0,062**	0,029
MEDIA ACOTADA 20%		4,429	0,429	6,368	0,077	0,038

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Se emplearán como indicadores los valores más bajos entre las metodologías de MEDIA ARITMÉTICA, MEDIANA Y MEDIA PODADA AL 20% Sin embargo, en el caso del nivel de endeudamiento, se utilizará el valor más alto entre LAS TRES METODOLOGÍAS.

En los casos de Rentabilidad del Patrimonio y Razón de cobertura de intereses, dado que los valores mínimos obtenidos resultan negativos, se tomarán como referencia los menores valores positivos arrojados por las demás metodologías.

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

- **Índice de liquidez:** Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

$$Indice\ de\ liquidez = \frac{activo\ corriente}{pasivo\ corriente}$$

El interés de la entidad es que los oferentes tengan un índice de liquidez mínimo y acorde al presupuesto, este debe ser **Mayor o Igual a 2,87 (≥ 2,87)**

Para el caso de oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal calculará los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural de la siguiente manera.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_{n}\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_{n}\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

NOTA: "El (los) proponente(s) que no tiene(n) pasivo(s) corrientes está(n) habilitado(s) respecto del índice de liquidez"

- **Índice de Endeudamiento:** El índice de endeudamiento financiero es una relación de deuda que sirve para medir el apalancamiento financiero de una empresa. Este índice se calcula dividiendo el pasivo total de una empresa por su patrimonio neto, e indica cuánta deuda usa una empresa para financiar sus activos con relación al patrimonio neto

$$Indice\ de\ endeudamiento = \frac{Total\ del\ Pasivo}{Total\ del\ Activo}$$

El indicador de Endeudamiento del análisis de los procesos similares de otras entidades identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo y se ajusta el índice de endeudamiento en un valor **Menor o Igual a 0,46(≤ 0,46)**

Para el caso de oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal calculará los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural de la siguiente manera.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_{n}\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_{n}\right)}$$

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

- **Razón de Cobertura de Intereses:** es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

$$Razon\ de\ cobertura\ de\ intereses = \frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ intereses}$$

El indicador de razón de cobertura de intereses del análisis de los procesos similares de otras entidades identificados durante el estudio del sector representa la muestra base del presente calculo indicando que los proponentes pueden pagar sus intereses financieros, lo que se puede considerar como una relación sólida, acorde a lo anterior se determina el índice de Razón de cobertura de intereses. **Mayor o igual a 1,84 (≥ 1,84)**

NOTA: Para el cálculo de este indicador, en caso de que los gastos de intereses del proponente sean cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

Para el caso de oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal calculará los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural de la siguiente manera.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

ANALISIS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

- **Rentabilidad del Patrimonio:** Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio al ser positiva indica que tan rentable fue el patrimonio de la empresa durante el año.

$$Rentabilidad\ del\ patrimonio = \frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio}$$

La Rentabilidad del patrimonio deberá ser Mayor o Igual a 0,06 (≥ 0,06)

Para el caso de oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal calculará los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural de la siguiente manera.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

- **Rentabilidad del Activo:** Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador al ser positivo muestra que, a mayor rentabilidad sobre los activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. De igual manera significa que por cada peso invertido en activo total, cuanto se genera en utilidad operacional

$$Rentabilidad\ del\ activo = \frac{Utilidad\ operacional}{Activo\ Total}$$

La Rentabilidad del Activo debe ser Mayor o Igual a 0,02 (≥ 0,02)

Para el caso de oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal calculará los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural de la siguiente manera.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_{i}\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_{i}\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

NOTA ACLARATORIA: En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, la acreditación de los índices financieros y de capacidad organizacional, se efectuará con la información financiera de sus integrantes.
La entidad se reserva el derecho de solicitar los documentos que considere necesarios para la verificación de dichos indicadores.

OTROS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, pueden establecer indicadores adicionales atendiendo a la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, el Municipio de Armenia, Quindío ha definido la incorporación de los siguientes indicadores financieros. Lo anterior, en razón a que se considera pertinente evaluar la magnitud de los recursos propios en términos absolutos, con el fin de garantizar un análisis integral y transparente dentro del proceso de selección

- **Capital De Trabajo**

Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:
CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta
El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

Capital de trabajo demandado (requerido):

Fórmula
CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 18% = (695.330.001 – 0) X18% = **125.159.400**

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Donde,

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta
POE = Presupuesto oficial estimado

En ningún caso el capital de trabajo requerido excederá el valor del Presupuesto Oficial.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} \text{CT}_i$$

Donde *n* es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

- **Patrimonio (P)**

Determina el valor residual de los activos del proponente después de deducir todos sus pasivos. Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales el Oferente puede cumplir sus fines.

Patrimonio = Activo Total – Pasivo Total

Se considerará hábil el proponente que presente un (P) Mayor o Igual (≥) al 15 % del Presupuesto Oficial.
P ≥ 695.330.001 x 15% = **104.299.500**
P ≥ 104.299.500

$$\text{proponente plural} = \sum_{i=1}^{n} \text{Pd}_i$$

Con relación a las empresas que acrediten su condición de Mipyme, el Patrimonio solicitado (requerido) corresponderá al resultante, luego de aplicada la siguiente fórmula:

Para el caso de proponentes plurales, se calculará el patrimonio con base en la sumatoria del patrimonio de cada uno de los miembros del proponente plural, sin importar el porcentaje de participación.

Diego Fernando Tobón Gil.
Secretario
Secretaría de Desarrollo Económico

Proyectó componente financiero: Ana Marcela Vasquez Calderón- Contratista- SDE
Revisó: Giovani Alejandro Londoño Gutiérrez Profesional de Apoyo DAJ
Aprobó: Diego Fernando Tobón Gil - Secretario Desarrollo Económico

Armenia Q – CAM Piso 4, C. P. 630003
Correo Electrónico: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Así mismo, se requiere contar con un modelo de gestión de activos inmobiliarios que permita analizar las posibilidades de aprovechamiento de los bienes inmuebles municipales desde una perspectiva estratégica, considerando aspectos económicos, jurídicos y sociales, y orientando la identificación de alternativas que puedan contribuir al desarrollo económico territorial.

En consecuencia, se requiere adelantar estudios especializados que permitan generar instrumentos técnicos, metodológicos y de gestión orientados al fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial, articulando los procesos institucionales con la gestión de proyectos estratégicos y el aprovechamiento de activos inmobiliarios.

2. OBJETO

Estudios especializados para fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo Económico territorial mediante el diagnóstico y la optimización de sus procesos, metodologías y la estructuración de gestión de proyectos estratégicos y aprovechamiento de activos inmobiliarios que contribuyan al desarrollo económico en sus diferentes sectores para el Municipio de Armenia.

3. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

La consultoría deberá desarrollarse mediante un enfoque integral que permita analizar y fortalecer la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial.

Para tal efecto, el contratista deberá realizar la recopilación, revisión, análisis y sistematización de la información institucional, técnica, administrativa, organizacional, jurídica, económica y territorial que resulte necesaria para el desarrollo de los estudios.

El alcance deberá comprender el análisis de los procesos y metodologías vinculados al desarrollo económico territorial, la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, la formulación de propuestas de optimización de procesos, el desarrollo de herramientas metodológicas para la gestión de proyectos estratégicos, la estructuración de un modelo de gestión de activos inmobiliarios y la formulación de acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional.

El contratista deberá desarrollar las actividades necesarias para la elaboración de los productos aprobados, garantizando su articulación y coherencia técnica.

3.1. Diagnostico institucional

Se deberá realizar la recopilación, revisión y análisis de la información institucional relacionada con el desarrollo económico territorial, incluyendo procesos, procedimientos,

metodologías, estructura organizacional, roles, responsabilidades, capacidades y mecanismos de articulación.

El análisis deberá permitir identificar las condiciones actuales de la gestión institucional, así como las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora relacionadas con la gestión del desarrollo económico territorial.

3.2. Optimización de procesos y metodologías

A partir de los resultados del diagnóstico, se deberán identificar los procesos susceptibles de optimización y establecer propuestas metodológicas orientadas a mejorar su eficiencia, articulación y funcionamiento.

El análisis deberá considerar la identificación de actividades, responsables, entradas, salidas, mecanismos de articulación, puntos de control, mecanismos de seguimiento y demás elementos necesarios para representar y optimizar los procesos.

3.3. Estructuración y gestión de proyectos estratégicos

Se deberán desarrollar herramientas metodológicas orientadas a fortalecer la capacidad institucional para la identificación, formulación, estructuración y gestión de proyectos estratégicos de desarrollo económico territorial.

La metodología deberá considerar criterios, fases, herramientas y estándares que permitan orientar la estructuración de proyectos y facilitar su gestión institucional.

3.4. Gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios

Se deberá realizar el análisis de los elementos técnicos, jurídicos, económicos, sociales, físicos, catastrales, urbanísticos y administrativos que resulten pertinentes para establecer alternativas de gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios municipales.

El análisis deberá orientarse a identificar oportunidades de aprovechamiento y establecer criterios que permitan fortalecer la gestión de dichos activos como instrumentos que puedan contribuir al desarrollo económico territorial.

3.5. Fortalecimiento institucional

Con fundamento en los resultados de los análisis realizados, se deberán establecer acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial, articulando los resultados del diagnóstico, la optimización de procesos, las herramientas metodológicas para la gestión de proyectos estratégicos y el modelo de gestión de activos inmobiliarios.

4. ENTREGABLES

Para efectos de la presente solicitud de cotización, se establecen los siguientes once (11) entregables, los cuales corresponden a los productos aprobados para la futura contratación.

Los interesados deberán considerar dentro de su cotización la totalidad de los recursos técnicos, humanos, logísticos y económicos necesarios para desarrollar y entregar integralmente cada uno de los siguientes productos, respetando su alcance y denominación:

a) Adelantar un Informe de diagnóstico institucional
b) Documento técnico que identifique las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos, metodologías y estructura organizacional vinculada al desarrollo económico territorial.
c) Mapa de procesos optimizados
d) Propuesta metodológica que describa los procesos ajustados, con diagramas de flujo y lineamientos para su implementación, orientados a la gestión eficiente de proyectos estratégicos y aprovechamiento de activos inmobiliarios.
e) Adelantar un Manual metodológico para la estructuración de proyectos estratégicos
f) Elaborar una Guía práctica que contenga criterios, fases, herramientas y estándares aplicables a la formulación y gestión de proyectos de desarrollo económico territorial.
g) Elaborar un Modelo de gestión de activos inmobiliarios
h) Estructurar un documento técnico que defina estrategias de aprovechamiento de bienes inmuebles municipales, incluyendo análisis de viabilidad económica, jurídica y social.
i) Elaborar el plan de fortalecimiento institucional
j) Propuesta integral con acciones, cronograma y responsables para mejorar la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial.
k) Entregar un informe final de consultoría

Los entregables anteriormente relacionados deberán desarrollarse de manera articulada y coherente con el objeto contractual, de tal forma que los resultados obtenidos en las diferentes etapas de la consultoría constituyan insumos para la elaboración de los productos posteriores.

La cotización deberá contemplar la totalidad de las actividades, profesionales, herramientas, desplazamientos, jornadas técnicas, reuniones, análisis de información, elaboración documental, diagramación, socialización y demás recursos necesarios para la entrega integral de los once (11) productos.

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

El cotizante deberá considerar dentro de su propuesta económica una metodología de trabajo que permita desarrollar integralmente el objeto y los once (11) entregables establecidos.

La metodología deberá contemplar, como mínimo:

- Plan de trabajo.
- Cronograma de ejecución.
- Recopilación, revisión y análisis de información.
- Reuniones y mesas técnicas.
- Validación de información con las dependencias municipales.
- Diagnóstico institucional.
- Análisis y optimización de procesos.
- Desarrollo de herramientas metodológicas.
- Estructuración de proyectos estratégicos.
- Análisis de gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios.
- Formulación del plan de fortalecimiento institucional.
- Socialización y validación de resultados.
- Consolidación y entrega del informe final.

El contratista deberá garantizar la articulación metodológica entre los diferentes productos, de manera que el diagnóstico institucional sirva como insumo para la optimización de procesos y metodologías y, a su vez, estos resultados permitan fundamentar las herramientas para la gestión de proyectos estratégicos, el modelo de gestión de activos inmobiliarios y el plan de fortalecimiento institucional.

6. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados a partir de la configuración del inicio en la plataforma transaccional SECOP II.

Lugar de ejecución: Municipio de Armenia, Quindío, incluyendo las instalaciones municipales que sean requeridas para el desarrollo de las actividades, así como los demás lugares que resulten necesarios, previa coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado por la Entidad corresponde a SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000).

La cotización deberá contemplar todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución integral de la consultoría, incluyendo personal, honorarios, desplazamientos, reuniones, jornadas técnicas, papelería, equipos tecnológicos, herramientas, gastos administrativos, seguros, impuestos y demás costos asociados.

8. PROPUESTA ECONOMICA

El interesado deberá presentar una cotización económica formal, debidamente firmada por el representante legal o persona facultada para ello.

La cotización deberá presentar de manera desagregada, como mínimo:

- Personal requerido.
- Perfil profesional.
- Dedicación estimada.
- Honorarios.
- Costos directos.
- Gastos administrativos.
- Desplazamientos.
- Equipos y herramientas.
- Costos asociados a la elaboración de los entregables.
- Impuestos y demás costos aplicables.
- Valor total de la cotización.

Se solicita que el cotizante identifique, en la medida que sea posible, los costos asociados a cada uno de los once (11) entregables establecidos en el numeral 4.

El cotizante deberá indicar expresamente si los valores incluyen IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados a la ejecución.

9. ESTIMACION DE HONORARIOS Y DEDICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos del estudio de mercado y de la presentación de la cotización, la estimación de honorarios deberá considerar la dedicación efectiva de los profesionales al proyecto y el nivel de responsabilidad asociado a cada cargo.

La siguiente tabla presenta la estimación de honorarios ajustados de acuerdo con dos criterios fundamentales:

a) Porcentaje de dedicación efectiva al proyecto: Los honorarios mensuales de cada profesional se prorratean según el tiempo real comprometido en el desarrollo del proyecto, evitando sobrecostos y garantizando proporcionalidad en la asignación de recursos.
b) Nivel de responsabilidad del cargo: Se reconoce que el director del proyecto asume mayores responsabilidades en la gestión, supervisión y toma de decisiones estratégicas, razón por la cual sus honorarios se mantienen en un nivel superior respecto a otros profesionales.

De esta manera, el cálculo del valor total se obtiene multiplicando el honorario mensual ajustado por el porcentaje de dedicación y por la cantidad de meses de participación. Este procedimiento permite establecer una referencia homogénea para la estructuración del estudio de mercado, bajo criterios de transparencia, proporcionalidad y racionalidad en la asignación de los recursos. Por ejemplo:

Cargo	Valor mensual	% de dedicación	Cantidad de meses	Valor total
Experto	$10.000.000	30 %	7	$21.000.000
Director del proyecto	$12.000.000	100 %	7	$84.000.000

Ahora bien, en relación con este punto, debe tenerse en cuenta que el equipo de trabajo determinado por parte del municipio y sugerido para efectos de la cotización es el siguiente:

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
Director del Proyecto / Consultor Senior	Profesional en Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Economía o áreas afines, con título de posgrado en Gestión Pública, Gerencia de Proyectos, Administración, Planeación, Dirección de Organizaciones o áreas afines. Experiencia profesional mínima de diez (10) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en dirección o coordinación de consultorías, fortalecimiento institucional, gestión pública, estructuración organizacional, dirección de proyectos estratégicos o asesoría a entidades públicas o privadas en procesos de transformación institucional.	1	100%	Dirigir técnica y administrativamente la consultoría, coordinar el equipo interdisciplinario, supervisar el cumplimiento de las actividades y entregables, articular con el Municipio de Armenia y validar los productos generados durante la ejecución contractual.
Experto Jurídico en Derecho Administrativo y Contratación Estatal	Abogado con título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Público, Contratación Estatal, Derecho Constitucional, Gobierno, Gerencia Pública o áreas afines relacionadas con la gestión pública. Experiencia profesional mínima de ocho (8) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en derecho administrativo, contratación estatal, asesoría jurídica a entidades públicas,	1	100%	Realizar el análisis jurídico de los activos inmobiliarios, revisar títulos, antecedentes registrales, gravámenes, limitaciones al dominio y aspectos normativos aplicables. Evaluar alternativas institucionales y elaborar las recomendaciones e instrumentos jurídicos requeridos.

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
	estructuración institucional, gestión pública, estudios jurídicos, saneamiento predial, derecho inmobiliario o proyectos relacionados.			
Experto en Gestión Inmobiliaria / Derecho Inmobiliario	Profesional en Derecho, Administración de Empresas, Administración Inmobiliaria, Economía, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral o áreas afines, con título de posgrado o experiencia equivalente relacionada. Experiencia profesional mínima de ocho (8) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en gestión de activos inmobiliarios, estructuración y desarrollo de proyectos inmobiliarios, administración de portafolios inmobiliarios, administración de bienes públicos o privados, estructuración financiera de proyectos inmobiliarios, valoración de activos o aprovechamiento estratégico de activos inmobiliarios.	1	100%	Liderar el análisis técnico e inmobiliario de los activos estratégicos del Municipio, identificar oportunidades de aprovechamiento, formular alternativas de gestión y apoyar la estructuración de modelos de aprovechamiento inmobiliario.
Profesional de Apoyo Técnico	Profesional en Derecho, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Arquitectura o áreas afines. Experiencia profesional mínima de dos (2) años en apoyo a consultorías, proyectos institucionales, gestión documental, consolidación de información o seguimiento de actividades.	1	100%	Apoyar la recopilación, organización y consolidación de información técnica, jurídica, financiera e institucional; elaborar matrices, bases de datos, actas, informes y documentos de trabajo; realizar seguimiento al cronograma y apoyar la construcción de los productos de la consultoría.
Especialista en Modelos de Gestión Pública	Profesional con título de posgrado en Administración Pública, Gobierno, Gerencia Pública, Planeación, Políticas Públicas, Desarrollo Institucional, Dirección de	1	50%	Evaluar la estructura institucional del Municipio, identificar oportunidades de fortalecimiento, analizar alternativas organizacionales y apoyar

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
	Organizaciones o áreas afines. Experiencia profesional mínima de siete (7) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en fortalecimiento institucional, modernización administrativa, direccionamiento estratégico, diseño organizacional, políticas públicas, gobierno corporativo o modelos de gestión pública.			la formulación del modelo institucional recomendado.
Experto Financiero	Profesional en Economía, Administración, Finanzas, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial o áreas afines, con título de posgrado en finanzas, evaluación de proyectos o áreas relacionadas. Experiencia profesional mínima de siete (7) años y Experiencia específica mínima de tres (3) años en estructuración financiera, evaluación económica de proyectos, sostenibilidad financiera, análisis financiero, modelos de financiación, banca de inversión, estructuración de negocios o proyectos de inversión.	1	50%	Elaborar análisis financieros, proyecciones económicas, modelos de sostenibilidad, análisis de riesgos y evaluación financiera de las alternativas institucionales e inmobiliarias propuestas.
Experto Urbanístico o Territorial	Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral, Derecho, Administración Pública, Geografía, Planeación Territorial o áreas afines. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en ordenamiento territorial, planeación urbana, instrumentos de planificación territorial, gestión del suelo, infraestructura, renovación urbana, desarrollo territorial o	1	30%	Realizar los análisis urbanísticos y territoriales de los activos estratégicos, identificar restricciones normativas y oportunidades de desarrollo, y apoyar la formulación de estrategias de aprovechamiento territorial.

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
	formulación de proyectos territoriales.			
Experto Perito RAA	Profesional con inscripción vigente en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) en la categoría correspondiente. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en avalúos y peritajes de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.	1	30%	Realizar avalúos y análisis de valoración de los activos inmobiliarios objeto del estudio y apoyar la determinación de su potencial económico y estratégico.
Especialista en Innovación o Transformación Institucional	Profesional en Administración, Derecho, Economía, Ingeniería, Innovación, Tecnología o áreas afines. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en innovación pública, transformación organizacional, fortalecimiento institucional, gobierno corporativo, transformación digital, modernización administrativa, desarrollo organizacional o fortalecimiento de capacidades estratégicas.	1	30%	Identificar oportunidades de innovación institucional, formular estrategias de modernización administrativa y apoyar la estructuración de mecanismos para fortalecer la capacidad de gestión del municipio.

9.1. Criterio de cálculo

Experto: Se parte de un valor mensual de $10.000.000, ajustado al 30 % de dedicación, lo que equivale a $3.000.000 mensuales. Multiplicado por 7 meses, el valor total es de $21.000.000.

Director del proyecto: Con un valor mensual de $12.000.000 y dedicación plena (100 %), el reconocimiento mensual es completo. Multiplicado por 7 meses, el valor total es de $84.000.000.

Los valores anteriores deberán ser considerados como referencia para la estructuración de la cotización y deberán guardar correspondencia con el plazo de ejecución, la dedicación efectiva y las responsabilidades asignadas a cada perfil.

El cotizante deberá presentar de manera discriminada la estructura de honorarios de los profesionales que proponga, indicando para cada uno el cargo o perfil, valor mensual, porcentaje de dedicación, número de meses de participación y valor total.

La información deberá permitir identificar de manera clara los costos asociados al recurso humano requerido para el desarrollo integral de los once (11) entregables establecidos en la presente solicitud.

10. EXPERIENCIA DEL COTIZANTE

Para efectos del estudio de mercado, se solicita informar la experiencia relacionada con la ejecución de estudios, consultorías o proyectos que involucren uno o varios de los siguientes componentes:

- Diagnóstico institucional.
- Fortalecimiento institucional.
- Diseño y optimización de procesos.
- Desarrollo económico territorial.
- Formulación, estructuración y gestión de proyectos estratégicos.
- Diseño de metodologías y herramientas para gestión pública.
- Gestión de activos inmobiliarios.
- Análisis económico, jurídico y social de alternativas de aprovechamiento.
- Planeación y gestión territorial.
- Elaboración de planes de fortalecimiento institucional.

La información aportada será utilizada como referencia para la estructuración del estudio de mercado y de las condiciones técnicas del futuro proceso de contratación.

11. CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACION DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá incluir la totalidad de los costos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo de los once (11) entregables aprobados, relacionados de manera integral en el numeral 4 de la presente solicitud.

El interesado deberá considerar dentro de su cotización todas las actividades necesarias para la recopilación y análisis de información, trabajo técnico, reuniones, mesas de trabajo, desplazamientos, elaboración de documentos, diseño de herramientas, diagramas, matrices, socializaciones y demás actividades requeridas para el desarrollo integral de la consultoría.

La presente solicitud tiene como finalidad obtener información del mercado para la estructuración del proceso de contratación y no constituye una oferta, invitación a presentar propuesta dentro de un proceso de selección ni genera obligación alguna para el Municipio de Armenia.

12. REMISIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá ser remitida dentro del término establecido al correo electrónico:

secretariaeconomico@armenia.gov.co

La cotización deberá estar debidamente firmada y contener, como mínimo, la identificación del interesado, razón social o nombre, NIT, representante legal, datos de contacto, valor total cotizado, discriminación de costos y demás información necesaria para su identificación.

Agradecemos remitir la información solicitada dentro del término establecido.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO TOBÓN
Secretario de Desarrollo Económico

Secretaría Desarrollo Económico Alcaldía Municpal <secretariaeconomico@armenia.gov.co>

Solicitud de cotización.

1 mensaje

Secretaría Desarrollo Económico Alcaldía Municpal <secretariaeconomico@armenia.gov.co>
Para: Fnegret@negret-ayc.com

17 de septiembre de 2026 a las 19:36

Armenia, Quindío 17 De Septiembre de 2026.

Señores
NEGRET AyC
Fnegret@negret-ayc.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de cotización

Con la finalidad de adelantar estudio del mercado para la futura celebración de un contrato de consultoría, previo concurso de méritos abierto, se le invita a presentar cotización, en un plazo no superior a 5 días hábiles, al correo electrónico secretariaeconomico@armenia.gov.co.

--
Secretaría de Desarrollo Económico
DIEGO FERNANDO TOBON GÍL
Secretario de Despacho
Centro Administrativo Municipal - CAM
Carrera 17 # 16-00
PBX (57+6) 7417100 Ext. 313 Cuarto Piso
www.armenia.gov.co
secretariaeconomico@armenia.gov.co
Armenia Quindío - Colombia

"CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

SOLICITUD DE COTIZACION NEGRET.pdf
235K

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Desarrollo Económico

Armenia, Quindío. 17 de septiembre de 2026.

Señores
INTERJUDICIAL S.A.S
interjudicialsascontacto@gmail.com
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de cotización

Con la finalidad de adelantar estudio del mercado para la futura celebración de un contrato de consultoría, previo concurso de méritos abierto, la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Armenia invita a presentar cotización, en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles, al correo electrónico secretariaeconomico@armenia.gov.co

Para efectos de la elaboración de la cotización, se deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Armenia tiene a su cargo el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones económicas del territorio, la promoción de iniciativas que contribuyan al crecimiento de los diferentes sectores productivos, la articulación de actores públicos y privados y el impulso de estrategias que permitan mejorar las condiciones para el desarrollo económico territorial.

En el marco de estas responsabilidades, se identifica la necesidad de fortalecer la capacidad institucional del Municipio para abordar de manera integral la gestión del desarrollo económico territorial, particularmente en lo relacionado con los procesos, metodologías, herramientas y mecanismos institucionales requeridos para la estructuración y gestión de proyectos estratégicos, así como para el aprovechamiento de activos inmobiliarios municipales que puedan contribuir al desarrollo económico en sus diferentes sectores.

Para ello, resulta necesario contar con un diagnóstico que permita establecer las condiciones actuales de los procesos, metodologías y estructura organizacional vinculada al desarrollo económico territorial, identificando las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que permitan orientar acciones de optimización y fortalecimiento institucional.

De igual manera, se requiere desarrollar herramientas metodológicas que permitan estandarizar y fortalecer la gestión de proyectos estratégicos, proporcionando criterios, fases, herramientas y estándares que faciliten su formulación, estructuración, gestión y seguimiento.

Así mismo, se requiere contar con un modelo de gestión de activos inmobiliarios que permita analizar las posibilidades de aprovechamiento de los bienes inmuebles municipales desde una perspectiva estratégica, considerando aspectos económicos, jurídicos y sociales, y orientando la identificación de alternativas que puedan contribuir al desarrollo económico territorial.

En consecuencia, se requiere adelantar estudios especializados que permitan generar instrumentos técnicos, metodológicos y de gestión orientados al fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial, articulando los procesos institucionales con la gestión de proyectos estratégicos y el aprovechamiento de activos inmobiliarios.

2. OBJETO

Estudios especializados para fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo Económico territorial mediante el diagnóstico y la optimización de sus procesos, metodologías y la estructuración de gestión de proyectos estratégicos y aprovechamiento de activos inmobiliarios que contribuyan al desarrollo económico en sus diferentes sectores para el Municipio de Armenia.

3. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

La consultoría deberá desarrollarse mediante un enfoque integral que permita analizar y fortalecer la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial.

Para tal efecto, el contratista deberá realizar la recopilación, revisión, análisis y sistematización de la información institucional, técnica, administrativa, organizacional, jurídica, económica y territorial que resulte necesaria para el desarrollo de los estudios.

El alcance deberá comprender el análisis de los procesos y metodologías vinculados al desarrollo económico territorial, la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, la formulación de propuestas de optimización de procesos, el desarrollo de herramientas metodológicas para la gestión de proyectos estratégicos, la estructuración de un modelo de gestión de activos inmobiliarios y la formulación de acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional.

El contratista deberá desarrollar las actividades necesarias para la elaboración de los productos aprobados, garantizando su articulación y coherencia técnica.

3.1. Diagnostico institucional

Se deberá realizar la recopilación, revisión y análisis de la información institucional relacionada con el desarrollo económico territorial, incluyendo procesos, procedimientos,

metodologías, estructura organizacional, roles, responsabilidades, capacidades y mecanismos de articulación.

El análisis deberá permitir identificar las condiciones actuales de la gestión institucional, así como las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora relacionadas con la gestión del desarrollo económico territorial.

3.2. Optimización de procesos y metodologías

A partir de los resultados del diagnóstico, se deberán identificar los procesos susceptibles de optimización y establecer propuestas metodológicas orientadas a mejorar su eficiencia, articulación y funcionamiento.

El análisis deberá considerar la identificación de actividades, responsables, entradas, salidas, mecanismos de articulación, puntos de control, mecanismos de seguimiento y demás elementos necesarios para representar y optimizar los procesos.

3.3. Estructuración y gestión de proyectos estratégicos

Se deberán desarrollar herramientas metodológicas orientadas a fortalecer la capacidad institucional para la identificación, formulación, estructuración y gestión de proyectos estratégicos de desarrollo económico territorial.

La metodología deberá considerar criterios, fases, herramientas y estándares que permitan orientar la estructuración de proyectos y facilitar su gestión institucional.

3.4. Gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios

Se deberá realizar el análisis de los elementos técnicos, jurídicos, económicos, sociales, físicos, catastrales, urbanísticos y administrativos que resulten pertinentes para establecer alternativas de gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios municipales.

El análisis deberá orientarse a identificar oportunidades de aprovechamiento y establecer criterios que permitan fortalecer la gestión de dichos activos como instrumentos que puedan contribuir al desarrollo económico territorial.

3.5. Fortalecimiento institucional

Con fundamento en los resultados de los análisis realizados, se deberán establecer acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial, articulando los resultados del diagnóstico, la optimización de procesos, las herramientas metodológicas para la gestión de proyectos estratégicos y el modelo de gestión de activos inmobiliarios.

4. ENTREGABLES

Para efectos de la presente solicitud de cotización, se establecen los siguientes once (11) entregables, los cuales corresponden a los productos aprobados para la futura contratación.

Los interesados deberán considerar dentro de su cotización la totalidad de los recursos técnicos, humanos, logísticos y económicos necesarios para desarrollar y entregar integralmente cada uno de los siguientes productos, respetando su alcance y denominación:

a) Adelantar un Informe de diagnóstico institucional
b) Documento técnico que identifique las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos, metodologías y estructura organizacional vinculada al desarrollo económico territorial.
c) Mapa de procesos optimizados
d) Propuesta metodológica que describa los procesos ajustados, con diagramas de flujo y lineamientos para su implementación, orientados a la gestión eficiente de proyectos estratégicos y aprovechamiento de activos inmobiliarios.
e) Adelantar un Manual metodológico para la estructuración de proyectos estratégicos
f) Elaborar una Guía práctica que contenga criterios, fases, herramientas y estándares aplicables a la formulación y gestión de proyectos de desarrollo económico territorial.
g) Elaborar un Modelo de gestión de activos inmobiliarios
h) Estructurar un documento técnico que defina estrategias de aprovechamiento de bienes inmuebles municipales, incluyendo análisis de viabilidad económica, jurídica y social.
i) Elaborar el plan de fortalecimiento institucional
j) Propuesta integral con acciones, cronograma y responsables para mejorar la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial.
k) Entregar un informe final de consultoría

Los entregables anteriormente relacionados deberán desarrollarse de manera articulada y coherente con el objeto contractual, de tal forma que los resultados obtenidos en las diferentes etapas de la consultoría constituyan insumos para la elaboración de los productos posteriores.

La cotización deberá contemplar la totalidad de las actividades, profesionales, herramientas, desplazamientos, jornadas técnicas, reuniones, análisis de información, elaboración documental, diagramación, socialización y demás recursos necesarios para la entrega integral de los once (11) productos.

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

El cotizante deberá considerar dentro de su propuesta económica una metodología de trabajo que permita desarrollar integralmente el objeto y los once (11) entregables establecidos.

La metodología deberá contemplar, como mínimo:

- Plan de trabajo.
- Cronograma de ejecución.
- Recopilación, revisión y análisis de información.
- Reuniones y mesas técnicas.
- Validación de información con las dependencias municipales.
- Diagnóstico institucional.
- Análisis y optimización de procesos.
- Desarrollo de herramientas metodológicas.
- Estructuración de proyectos estratégicos.
- Análisis de gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios.
- Formulación del plan de fortalecimiento institucional.
- Socialización y validación de resultados.
- Consolidación y entrega del informe final.

El contratista deberá garantizar la articulación metodológica entre los diferentes productos, de manera que el diagnóstico institucional sirva como insumo para la optimización de procesos y metodologías y, a su vez, estos resultados permitan fundamentar las herramientas para la gestión de proyectos estratégicos, el modelo de gestión de activos inmobiliarios y el plan de fortalecimiento institucional.

6. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados a partir de la configuración del inicio en la plataforma transaccional SECOP II.

Lugar de ejecución: Municipio de Armenia, Quindío, incluyendo las instalaciones municipales que sean requeridas para el desarrollo de las actividades, así como los demás lugares que resulten necesarios, previa coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado por la Entidad corresponde a SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000).

La cotización deberá contemplar todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución integral de la consultoría, incluyendo personal, honorarios, desplazamientos, reuniones, jornadas técnicas, papelería, equipos tecnológicos, herramientas, gastos administrativos, seguros, impuestos y demás costos asociados.

8. PROPUESTA ECONOMICA

El interesado deberá presentar una cotización económica formal, debidamente firmada por el representante legal o persona facultada para ello.

La cotización deberá presentar de manera desagregada, como mínimo:

- Personal requerido.
- Perfil profesional.
- Dedicación estimada.
- Honorarios.
- Costos directos.
- Gastos administrativos.
- Desplazamientos.
- Equipos y herramientas.
- Costos asociados a la elaboración de los entregables.
- Impuestos y demás costos aplicables.
- Valor total de la cotización.

Se solicita que el cotizante identifique, en la medida que sea posible, los costos asociados a cada uno de los once (11) entregables establecidos en el numeral 4.

El cotizante deberá indicar expresamente si los valores incluyen IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados a la ejecución.

9. ESTIMACION DE HONORARIOS Y DEDICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos del estudio de mercado y de la presentación de la cotización, la estimación de honorarios deberá considerar la dedicación efectiva de los profesionales al proyecto y el nivel de responsabilidad asociado a cada cargo.

La siguiente tabla presenta la estimación de honorarios ajustados de acuerdo con dos criterios fundamentales:

a) Porcentaje de dedicación efectiva al proyecto: Los honorarios mensuales de cada profesional se prorratean según el tiempo real comprometido en el desarrollo del proyecto, evitando sobrecostos y garantizando proporcionalidad en la asignación de recursos.
b) Nivel de responsabilidad del cargo: Se reconoce que el director del proyecto asume mayores responsabilidades en la gestión, supervisión y toma de decisiones estratégicas, razón por la cual sus honorarios se mantienen en un nivel superior respecto a otros profesionales.

De esta manera, el cálculo del valor total se obtiene multiplicando el honorario mensual ajustado por el porcentaje de dedicación y por la cantidad de meses de participación. Este procedimiento permite establecer una referencia homogénea para la estructuración del estudio de mercado, bajo criterios de transparencia, proporcionalidad y racionalidad en la asignación de los recursos. Por ejemplo:

Cargo	Valor mensual	% de dedicación	Cantidad de meses	Valor total
Experto	$10.000.000	30 %	7	$21.000.000
Director del proyecto	$12.000.000	100 %	7	$84.000.000

Ahora bien, en relación con este punto, debe tenerse en cuenta que el equipo de trabajo determinado por parte del municipio y sugerido para efectos de la cotización es el siguiente:

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
Director del Proyecto / Consultor Senior	Profesional en Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Economía o áreas afines, con título de posgrado en Gestión Pública, Gerencia de Proyectos, Administración, Planeación, Dirección de Organizaciones o áreas afines. Experiencia profesional mínima de diez (10) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en dirección o coordinación de consultorías, fortalecimiento institucional, gestión pública, estructuración organizacional, dirección de proyectos estratégicos o asesoría a entidades públicas o privadas en procesos de transformación institucional.	1	100%	Dirigir técnica y administrativamente la consultoría, coordinar el equipo interdisciplinario, supervisar el cumplimiento de las actividades y entregables, articular con el Municipio de Armenia y validar los productos generados durante la ejecución contractual.
Experto Jurídico en Derecho Administrativo y Contratación Estatal	Abogado con título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Público, Contratación Estatal, Derecho Constitucional, Gobierno, Gerencia Pública o áreas afines relacionadas con la gestión pública. Experiencia profesional mínima de ocho (8) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en derecho administrativo, contratación estatal, asesoría jurídica a entidades públicas,	1	100%	Realizar el análisis jurídico de los activos inmobiliarios, revisar títulos, antecedentes registrales, gravámenes, limitaciones al dominio y aspectos normativos aplicables. Evaluar alternativas institucionales y elaborar las recomendaciones e instrumentos jurídicos requeridos.

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
	estructuración institucional, gestión pública, estudios jurídicos, saneamiento predial, derecho inmobiliario o proyectos relacionados.			
Experto en Gestión Inmobiliaria / Derecho Inmobiliario	Profesional en Derecho, Administración de Empresas, Administración Inmobiliaria, Economía, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral o áreas afines, con título de posgrado o experiencia equivalente relacionada. Experiencia profesional mínima de ocho (8) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en gestión de activos inmobiliarios, estructuración y desarrollo de proyectos inmobiliarios, administración de portafolios inmobiliarios, administración de bienes públicos o privados, estructuración financiera de proyectos inmobiliarios, valoración de activos o aprovechamiento estratégico de activos inmobiliarios.	1	100%	Liderar el análisis técnico e inmobiliario de los activos estratégicos del Municipio, identificar oportunidades de aprovechamiento, formular alternativas de gestión y apoyar la estructuración de modelos de aprovechamiento inmobiliario.
Profesional de Apoyo Técnico	Profesional en Derecho, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Arquitectura o áreas afines. Experiencia profesional mínima de dos (2) años en apoyo a consultorías, proyectos institucionales, gestión documental, consolidación de información o seguimiento de actividades.	1	100%	Apoyar la recopilación, organización y consolidación de información técnica, jurídica, financiera e institucional; elaborar matrices, bases de datos, actas, informes y documentos de trabajo; realizar seguimiento al cronograma y apoyar la construcción de los productos de la consultoría.
Especialista en Modelos de Gestión Pública	Profesional con título de posgrado en Administración Pública, Gobierno, Gerencia Pública, Planeación, Políticas Públicas, Desarrollo Institucional, Dirección de	1	50%	Evaluar la estructura institucional del Municipio, identificar oportunidades de fortalecimiento, analizar alternativas organizacionales y apoyar

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
	Organizaciones o áreas afines. Experiencia profesional mínima de siete (7) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en fortalecimiento institucional, modernización administrativa, direccionamiento estratégico, diseño organizacional, políticas públicas, gobierno corporativo o modelos de gestión pública.			la formulación del modelo institucional recomendado.
Experto Financiero	Profesional en Economía, Administración, Finanzas, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial o áreas afines, con título de posgrado en finanzas, evaluación de proyectos o áreas relacionadas. Experiencia profesional mínima de siete (7) años y Experiencia específica mínima de tres (3) años en estructuración financiera, evaluación económica de proyectos, sostenibilidad financiera, análisis financiero, modelos de financiación, banca de inversión, estructuración de negocios o proyectos de inversión.	1	50%	Elaborar análisis financieros, proyecciones económicas, modelos de sostenibilidad, análisis de riesgos y evaluación financiera de las alternativas institucionales e inmobiliarias propuestas.
Experto Urbanístico o Territorial	Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral, Derecho, Administración Pública, Geografía, Planeación Territorial o áreas afines. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en ordenamiento territorial, planeación urbana, instrumentos de planificación territorial, gestión del suelo, infraestructura, renovación urbana, desarrollo territorial o	1	30%	Realizar los análisis urbanísticos y territoriales de los activos estratégicos, identificar restricciones normativas y oportunidades de desarrollo, y apoyar la formulación de estrategias de aprovechamiento territorial.

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
	formulación de proyectos territoriales.			
Experto Perito RAA	Profesional con inscripción vigente en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) en la categoría correspondiente. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en avalúos y peritajes de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.	1	30%	Realizar avalúos y análisis de valoración de los activos inmobiliarios objeto del estudio y apoyar la determinación de su potencial económico y estratégico.
Especialista en Innovación o Transformación Institucional	Profesional en Administración, Derecho, Economía, Ingeniería, Innovación, Tecnología o áreas afines. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en innovación pública, transformación organizacional, fortalecimiento institucional, gobierno corporativo, transformación digital, modernización administrativa, desarrollo organizacional o fortalecimiento de capacidades estratégicas.	1	30%	Identificar oportunidades de innovación institucional, formular estrategias de modernización administrativa y apoyar la estructuración de mecanismos para fortalecer la capacidad de gestión del municipio.

9.1. Criterio de cálculo

Experto: Se parte de un valor mensual de $10.000.000, ajustado al 30 % de dedicación, lo que equivale a $3.000.000 mensuales. Multiplicado por 7 meses, el valor total es de $21.000.000.

Director del proyecto: Con un valor mensual de $12.000.000 y dedicación plena (100 %), el reconocimiento mensual es completo. Multiplicado por 7 meses, el valor total es de $84.000.000.

Los valores anteriores deberán ser considerados como referencia para la estructuración de la cotización y deberán guardar correspondencia con el plazo de ejecución, la dedicación efectiva y las responsabilidades asignadas a cada perfil.

El cotizante deberá presentar de manera discriminada la estructura de honorarios de los profesionales que proponga, indicando para cada uno el cargo o perfil, valor mensual, porcentaje de dedicación, número de meses de participación y valor total.

La información deberá permitir identificar de manera clara los costos asociados al recurso humano requerido para el desarrollo integral de los once (11) entregables establecidos en la presente solicitud.

10. EXPERIENCIA DEL COTIZANTE

Para efectos del estudio de mercado, se solicita informar la experiencia relacionada con la ejecución de estudios, consultorías o proyectos que involucren uno o varios de los siguientes componentes:

- Diagnóstico institucional.
- Fortalecimiento institucional.
- Diseño y optimización de procesos.
- Desarrollo económico territorial.
- Formulación, estructuración y gestión de proyectos estratégicos.
- Diseño de metodologías y herramientas para gestión pública.
- Gestión de activos inmobiliarios.
- Análisis económico, jurídico y social de alternativas de aprovechamiento.
- Planeación y gestión territorial.
- Elaboración de planes de fortalecimiento institucional.

La información aportada será utilizada como referencia para la estructuración del estudio de mercado y de las condiciones técnicas del futuro proceso de contratación.

11. CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACION DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá incluir la totalidad de los costos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo de los once (11) entregables aprobados, relacionados de manera integral en el numeral 4 de la presente solicitud.

El interesado deberá considerar dentro de su cotización todas las actividades necesarias para la recopilación y análisis de información, trabajo técnico, reuniones, mesas de trabajo, desplazamientos, elaboración de documentos, diseño de herramientas, diagramas, matrices, socializaciones y demás actividades requeridas para el desarrollo integral de la consultoría.

La presente solicitud tiene como finalidad obtener información del mercado para la estructuración del proceso de contratación y no constituye una oferta, invitación a presentar propuesta dentro de un proceso de selección ni genera obligación alguna para el Municipio de Armenia.

12. REMISIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá ser remitida dentro del término establecido al correo electrónico:

secretariaeconomico@armenia.gov.co

La cotización deberá estar debidamente firmada y contener, como mínimo, la identificación del interesado, razón social o nombre, NIT, representante legal, datos de contacto, valor total cotizado, discriminación de costos y demás información necesaria para su identificación.

Agradecemos remitir la información solicitada dentro del término establecido.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO TOBÓN
Secretario de Desarrollo Económico

Secretaría Desarrollo Económico Alcaldía Municpal <secretariaeconomico@armenia.gov.co>

Solicitud de cotización

1 mensaje

Secretaría Desarrollo Económico Alcaldía Municpal <secretariaeconomico@armenia.gov.co>
Para: interjudicialsascontacto@gmail.com

17 de septiembre de 2026 a las 19:34

Armenia, Quindío 17 De Septiembre de 2026.

Señores
INTERJUDICIAL S.A.S
interjudicialsascontacto@gmail.com
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de cotización

Con la finalidad de adelantar estudio del mercado para la futura celebración de un contrato de consultoría, previo concurso de méritos abierto, se le invita a presentar cotización, en un plazo no superior a 5 días hábiles, al correo electrónico secretariaeconomico@armenia.gov.co.

--
Secretaría de Desarrollo Económico
DIEGO FERNANDO TOBON GÍL
Secretario de Despacho
Centro Administrativo Municipal - CAM
Carrera 17 # 16-00
PBX (57+6) 7417100 Ext. 313 Cuarto Piso
www.armenia.gov.co
secretariaeconomico@armenia.gov.co
Armenia Quindío - Colombia

"CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

SOLICITUD DE COTIZACION INTERJUDICIAL SAS.pdf
235K

Interjudicial
Asesores y Consultores

Armenia, 24 de septiembre de 2026

Doctor
DIEGO FERNANDO TOBÓN
Secretario de Desarrollo Económico
Municipio de Armenia
Armenia, Quindío

Asunto: Presentación de propuesta económica – Solicitud de cotización para el estudio de mercado del proceso de consultoría de estudios especializados para fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo Económico territorial del Municipio de Armenia.

Respetado doctor Tobón,

JUAN MARTÍN ARANGO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.801.712 expedida en Manizales (Caldas), obrando en calidad de Representante Legal de **INTERJUDICIAL S.A.S.,** identificada con NIT 900.916.529-0, me permito presentar la propuesta económica de la sociedad en atención a la Solicitud de Cotización adelantada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Armenia, cuyo propósito es apoyar el estudio de mercado para la futura contratación de una consultoría cuyo objeto consiste en:

"Estudios especializados para fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo Económico territorial mediante el diagnóstico y la optimización de sus procesos, metodologías y la estructuración de gestión de proyectos estratégicos y aprovechamiento de activos inmobiliarios que contribuyan al desarrollo económico en sus diferentes sectores para el Municipio de Armenia."

INTERJUDICIAL S.A.S. es una firma especializada en la prestación de servicios de consultoría, asesoría jurídica, defensa judicial, consultoría de gestión y estructuración de proyectos para entidades públicas y privadas, nuestra organización cuenta con la capacidad técnica, administrativa y profesional para desarrollar consultorías de alta complejidad, conformando equipos interdisciplinarios que integran las disciplinas jurídica, financiera, administrativa, inmobiliaria, urbanística e institucional, garantizando una ejecución articulada y orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos de cada proyecto.

La presente propuesta económica ha sido estructurada con fundamento en las especificaciones técnicas suministradas por la Entidad y contempla la totalidad de los costos directos del personal profesional, los costos indirectos de operación y los tributos aplicables, requeridos para la adecuada ejecución de la consultoría durante el plazo previsto de siete (7) meses; asimismo, refleja el compromiso de INTERJUDICIAL S.A.S. con la eficiencia, la calidad técnica, la transparencia y el fortalecimiento de la gestión pública.

Para efectos de la presente invitación, nos permitimos adjuntar la siguiente documentación:

- Propuesta técnica y económica.
- Formato de costos directos e indirectos diligenciado.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de INTERJUDICIAL S.A.S.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Copia del documento de identidad del Representante Legal.

INTERJUDICIAL S.A.S ABOGADOS Y CONSULTORES
contactointerjudicialsas@gmail.com

Interjudicial
Asesores y Consultores

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier aclaración o información adicional que la Entidad considere pertinente.

Cordialmente,

Juan Martin Arango M.

JUAN MARTÍN ARANGO MEDINA
CC 1053801712
Representante Legal

INTERJUDICIAL S.A.S ABOGADOS Y CONSULTORES
contactointerjudicialsas@gmail.com

Interjudicial
Asesores y Consultores

Armenia, 24 de septiembre de 2026

Doctor
DIEGO FERNANDO TOBÓN
Secretario de Desarrollo Económico
Municipio de Armenia
Armenia, Quindío

Asunto: Presentación de propuesta económica – Solicitud de cotización para el estudio de mercado del proceso de consultoría de estudios especializados para fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo Económico territorial del Municipio de Armenia.

Respetado doctor Tobón,

INTERJUDICIAL S.A.S. es una sociedad por acciones simplificada constituida en Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., especializada en la prestación de servicios de consultoría, asesoría jurídica, defensa judicial y extrajudicial, consultoría de gestión, organización documental y acompañamiento técnico para entidades públicas y privadas. La sociedad desarrolla sus actividades en el marco de los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad, orientando su gestión a la generación de soluciones integrales que contribuyan al fortalecimiento institucional de sus clientes.

De conformidad con su objeto social, INTERJUDICIAL S.A.S. presta servicios especializados de consultoría, asesoría, capacitación e interventoría; defensa judicial y extrajudicial; consultoría en gestión administrativa; estructuración de procesos institucionales; organización integral de fondos documentales y demás actividades relacionadas con el fortalecimiento de la gestión pública y privada.

La empresa cuenta con capacidad para conformar equipos interdisciplinarios de trabajo, integrados por profesionales especializados en las áreas jurídica, financiera, administrativa, inmobiliaria, urbanística y de gestión pública, permitiendo desarrollar consultorías con un enfoque integral, orientadas al análisis técnico y a la formulación de soluciones que respondan a las necesidades específicas de las entidades contratantes.

Nuestra experiencia en consultoría y asesoría para entidades públicas nos permite comprender la importancia de formular recomendaciones viables, sustentadas técnica y jurídicamente, que contribuyan al fortalecimiento institucional, la optimización de procesos y la adecuada toma de decisiones por parte de las administraciones públicas.

INTERJUDICIAL S.A.S. desarrolla cada proyecto bajo criterios de calidad, oportunidad y mejora continua, promoviendo una comunicación permanente con la entidad contratante y orientando sus esfuerzos a la entrega de productos técnicos confiables, útiles y acordes con los objetivos definidos en cada proceso de consultoría.

1. Entendimiento de la necesidad

INTERJUDICIAL S.A.S. comprende que la presente solicitud de cotización hace parte del estudio de mercado adelantado por el Municipio de Armenia para estructurar un proceso de consultoría orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial.

INTERJUDICIAL S.A.S ABOGADOS Y CONSULTORES
contactointerjudicialsas@gmail.com

Armenia, Quindío. 17 de septiembre de 2026.

Señores
ATEB SOLUCIONES
Contacto@atebsoluciones.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de cotización

Con la finalidad de adelantar estudio del mercado para la futura celebración de un contrato de consultoría, previo concurso de méritos abierto, la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Armenia invita a presentar cotización, en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles, al correo electrónico secretariaeconomico@armenia.gov.co

Para efectos de la elaboración de la cotización, se deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Armenia tiene a su cargo el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones económicas del territorio, la promoción de iniciativas que contribuyan al crecimiento de los diferentes sectores productivos, la articulación de actores públicos y privados y el impulso de estrategias que permitan mejorar las condiciones para el desarrollo económico territorial.

En el marco de estas responsabilidades, se identifica la necesidad de fortalecer la capacidad institucional del Municipio para abordar de manera integral la gestión del desarrollo económico territorial, particularmente en lo relacionado con los procesos, metodologías, herramientas y mecanismos institucionales requeridos para la estructuración y gestión de proyectos estratégicos, así como para el aprovechamiento de activos inmobiliarios municipales que puedan contribuir al desarrollo económico en sus diferentes sectores.

Para ello, resulta necesario contar con un diagnóstico que permita establecer las condiciones actuales de los procesos, metodologías y estructura organizacional vinculada al desarrollo económico territorial, identificando las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que permitan orientar acciones de optimización y fortalecimiento institucional.

De igual manera, se requiere desarrollar herramientas metodológicas que permitan estandarizar y fortalecer la gestión de proyectos estratégicos, proporcionando criterios, fases, herramientas y estándares que faciliten su formulación, estructuración, gestión y seguimiento.

Así mismo, se requiere contar con un modelo de gestión de activos inmobiliarios que permita analizar las posibilidades de aprovechamiento de los bienes inmuebles municipales desde una perspectiva estratégica, considerando aspectos económicos, jurídicos y sociales, y orientando la identificación de alternativas que puedan contribuir al desarrollo económico territorial.

En consecuencia, se requiere adelantar estudios especializados que permitan generar instrumentos técnicos, metodológicos y de gestión orientados al fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial, articulando los procesos institucionales con la gestión de proyectos estratégicos y el aprovechamiento de activos inmobiliarios.

2. OBJETO

Estudios especializados para fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo Económico territorial mediante el diagnóstico y la optimización de sus procesos, metodologías y la estructuración de gestión de proyectos estratégicos y aprovechamiento de activos inmobiliarios que contribuyan al desarrollo económico en sus diferentes sectores para el Municipio de Armenia.

3. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

La consultoría deberá desarrollarse mediante un enfoque integral que permita analizar y fortalecer la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial.

Para tal efecto, el contratista deberá realizar la recopilación, revisión, análisis y sistematización de la información institucional, técnica, administrativa, organizacional, jurídica, económica y territorial que resulte necesaria para el desarrollo de los estudios.

El alcance deberá comprender el análisis de los procesos y metodologías vinculados al desarrollo económico territorial, la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, la formulación de propuestas de optimización de procesos, el desarrollo de herramientas metodológicas para la gestión de proyectos estratégicos, la estructuración de un modelo de gestión de activos inmobiliarios y la formulación de acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional.

El contratista deberá desarrollar las actividades necesarias para la elaboración de los productos aprobados, garantizando su articulación y coherencia técnica.

3.1. Diagnostico institucional

Se deberá realizar la recopilación, revisión y análisis de la información institucional relacionada con el desarrollo económico territorial, incluyendo procesos, procedimientos,

metodologías, estructura organizacional, roles, responsabilidades, capacidades y mecanismos de articulación.

El análisis deberá permitir identificar las condiciones actuales de la gestión institucional, así como las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora relacionadas con la gestión del desarrollo económico territorial.

3.2. Optimización de procesos y metodologías

A partir de los resultados del diagnóstico, se deberán identificar los procesos susceptibles de optimización y establecer propuestas metodológicas orientadas a mejorar su eficiencia, articulación y funcionamiento.

El análisis deberá considerar la identificación de actividades, responsables, entradas, salidas, mecanismos de articulación, puntos de control, mecanismos de seguimiento y demás elementos necesarios para representar y optimizar los procesos.

3.3. Estructuración y gestión de proyectos estratégicos

Se deberán desarrollar herramientas metodológicas orientadas a fortalecer la capacidad institucional para la identificación, formulación, estructuración y gestión de proyectos estratégicos de desarrollo económico territorial.

La metodología deberá considerar criterios, fases, herramientas y estándares que permitan orientar la estructuración de proyectos y facilitar su gestión institucional.

3.4. Gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios

Se deberá realizar el análisis de los elementos técnicos, jurídicos, económicos, sociales, físicos, catastrales, urbanísticos y administrativos que resulten pertinentes para establecer alternativas de gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios municipales.

El análisis deberá orientarse a identificar oportunidades de aprovechamiento y establecer criterios que permitan fortalecer la gestión de dichos activos como instrumentos que puedan contribuir al desarrollo económico territorial.

3.5. Fortalecimiento institucional

Con fundamento en los resultados de los análisis realizados, se deberán establecer acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial, articulando los resultados del diagnóstico, la optimización de procesos, las herramientas metodológicas para la gestión de proyectos estratégicos y el modelo de gestión de activos inmobiliarios.

4. ENTREGABLES

Para efectos de la presente solicitud de cotización, se establecen los siguientes once (11) entregables, los cuales corresponden a los productos aprobados para la futura contratación.

Los interesados deberán considerar dentro de su cotización la totalidad de los recursos técnicos, humanos, logísticos y económicos necesarios para desarrollar y entregar integralmente cada uno de los siguientes productos, respetando su alcance y denominación:

a) Adelantar un Informe de diagnóstico institucional
b) Documento técnico que identifique las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos, metodologías y estructura organizacional vinculada al desarrollo económico territorial.
c) Mapa de procesos optimizados
d) Propuesta metodológica que describa los procesos ajustados, con diagramas de flujo y lineamientos para su implementación, orientados a la gestión eficiente de proyectos estratégicos y aprovechamiento de activos inmobiliarios.
e) Adelantar un Manual metodológico para la estructuración de proyectos estratégicos
f) Elaborar una Guía práctica que contenga criterios, fases, herramientas y estándares aplicables a la formulación y gestión de proyectos de desarrollo económico territorial.
g) Elaborar un Modelo de gestión de activos inmobiliarios
h) Estructurar un documento técnico que defina estrategias de aprovechamiento de bienes inmuebles municipales, incluyendo análisis de viabilidad económica, jurídica y social.
i) Elaborar el plan de fortalecimiento institucional
j) Propuesta integral con acciones, cronograma y responsables para mejorar la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial.
k) Entregar un informe final de consultoría

Los entregables anteriormente relacionados deberán desarrollarse de manera articulada y coherente con el objeto contractual, de tal forma que los resultados obtenidos en las diferentes etapas de la consultoría constituyan insumos para la elaboración de los productos posteriores.

La cotización deberá contemplar la totalidad de las actividades, profesionales, herramientas, desplazamientos, jornadas técnicas, reuniones, análisis de información, elaboración documental, diagramación, socialización y demás recursos necesarios para la entrega integral de los once (11) productos.

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

El cotizante deberá considerar dentro de su propuesta económica una metodología de trabajo que permita desarrollar integralmente el objeto y los once (11) entregables establecidos.

La metodología deberá contemplar, como mínimo:

- Plan de trabajo.
- Cronograma de ejecución.
- Recopilación, revisión y análisis de información.
- Reuniones y mesas técnicas.
- Validación de información con las dependencias municipales.
- Diagnóstico institucional.
- Análisis y optimización de procesos.
- Desarrollo de herramientas metodológicas.
- Estructuración de proyectos estratégicos.
- Análisis de gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios.
- Formulación del plan de fortalecimiento institucional.
- Socialización y validación de resultados.
- Consolidación y entrega del informe final.

El contratista deberá garantizar la articulación metodológica entre los diferentes productos, de manera que el diagnóstico institucional sirva como insumo para la optimización de procesos y metodologías y, a su vez, estos resultados permitan fundamentar las herramientas para la gestión de proyectos estratégicos, el modelo de gestión de activos inmobiliarios y el plan de fortalecimiento institucional.

6. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados a partir de la configuración del inicio en la plataforma transaccional SECOP II.

Lugar de ejecución: Municipio de Armenia, Quindío, incluyendo las instalaciones municipales que sean requeridas para el desarrollo de las actividades, así como los demás lugares que resulten necesarios, previa coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado por la Entidad corresponde a SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000).

La cotización deberá contemplar todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución integral de la consultoría, incluyendo personal, honorarios, desplazamientos, reuniones, jornadas técnicas, papelería, equipos tecnológicos, herramientas, gastos administrativos, seguros, impuestos y demás costos asociados.

8. PROPUESTA ECONOMICA

El interesado deberá presentar una cotización económica formal, debidamente firmada por el representante legal o persona facultada para ello.

La cotización deberá presentar de manera desagregada, como mínimo:

- Personal requerido.
- Perfil profesional.
- Dedicación estimada.
- Honorarios.
- Costos directos.
- Gastos administrativos.
- Desplazamientos.
- Equipos y herramientas.
- Costos asociados a la elaboración de los entregables.
- Impuestos y demás costos aplicables.
- Valor total de la cotización.

Se solicita que el cotizante identifique, en la medida que sea posible, los costos asociados a cada uno de los once (11) entregables establecidos en el numeral 4.

El cotizante deberá indicar expresamente si los valores incluyen IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados a la ejecución.

9. ESTIMACION DE HONORARIOS Y DEDICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos del estudio de mercado y de la presentación de la cotización, la estimación de honorarios deberá considerar la dedicación efectiva de los profesionales al proyecto y el nivel de responsabilidad asociado a cada cargo.

La siguiente tabla presenta la estimación de honorarios ajustados de acuerdo con dos criterios fundamentales:

a) Porcentaje de dedicación efectiva al proyecto: Los honorarios mensuales de cada profesional se prorratean según el tiempo real comprometido en el desarrollo del proyecto, evitando sobrecostos y garantizando proporcionalidad en la asignación de recursos.
b) Nivel de responsabilidad del cargo: Se reconoce que el director del proyecto asume mayores responsabilidades en la gestión, supervisión y toma de decisiones estratégicas, razón por la cual sus honorarios se mantienen en un nivel superior respecto a otros profesionales.

De esta manera, el cálculo del valor total se obtiene multiplicando el honorario mensual ajustado por el porcentaje de dedicación y por la cantidad de meses de participación. Este procedimiento permite establecer una referencia homogénea para la estructuración del estudio de mercado, bajo criterios de transparencia, proporcionalidad y racionalidad en la asignación de los recursos. Por ejemplo:

Cargo	Valor mensual	% de dedicación	Cantidad de meses	Valor total
Experto	$10.000.000	30 %	7	$21.000.000
Director del proyecto	$12.000.000	100 %	7	$84.000.000

Ahora bien, en relación con este punto, debe tenerse en cuenta que el equipo de trabajo determinado por parte del municipio y sugerido para efectos de la cotización es el siguiente:

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
Director del Proyecto / Consultor Senior	Profesional en Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Economía o áreas afines, con título de posgrado en Gestión Pública, Gerencia de Proyectos, Administración, Planeación, Dirección de Organizaciones o áreas afines. Experiencia profesional mínima de diez (10) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en dirección o coordinación de consultorías, fortalecimiento institucional, gestión pública, estructuración organizacional, dirección de proyectos estratégicos o asesoría a entidades públicas o privadas en procesos de transformación institucional.	1	100%	Dirigir técnica y administrativamente la consultoría, coordinar el equipo interdisciplinario, supervisar el cumplimiento de las actividades y entregables, articular con el Municipio de Armenia y validar los productos generados durante la ejecución contractual.
Experto Jurídico en Derecho Administrativo y Contratación Estatal	Abogado con título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Público, Contratación Estatal, Derecho Constitucional, Gobierno, Gerencia Pública o áreas afines relacionadas con la gestión pública. Experiencia profesional mínima de ocho (8) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en derecho administrativo, contratación estatal, asesoría jurídica a entidades públicas,	1	100%	Realizar el análisis jurídico de los activos inmobiliarios, revisar títulos, antecedentes registrales, gravámenes, limitaciones al dominio y aspectos normativos aplicables. Evaluar alternativas institucionales y elaborar las recomendaciones e instrumentos jurídicos requeridos.

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
	estructuración institucional, gestión pública, estudios jurídicos, saneamiento predial, derecho inmobiliario o proyectos relacionados.			
Experto en Gestión Inmobiliaria / Derecho Inmobiliario	Profesional en Derecho, Administración de Empresas, Administración Inmobiliaria, Economía, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral o áreas afines, con título de posgrado o experiencia equivalente relacionada. Experiencia profesional mínima de ocho (8) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en gestión de activos inmobiliarios, estructuración y desarrollo de proyectos inmobiliarios, administración de portafolios inmobiliarios, administración de bienes públicos o privados, estructuración financiera de proyectos inmobiliarios, valoración de activos o aprovechamiento estratégico de activos inmobiliarios.	1	100%	Liderar el análisis técnico e inmobiliario de los activos estratégicos del Municipio, identificar oportunidades de aprovechamiento, formular alternativas de gestión y apoyar la estructuración de modelos de aprovechamiento inmobiliario.
Profesional de Apoyo Técnico	Profesional en Derecho, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Arquitectura o áreas afines. Experiencia profesional mínima de dos (2) años en apoyo a consultorías, proyectos institucionales, gestión documental, consolidación de información o seguimiento de actividades.	1	100%	Apoyar la recopilación, organización y consolidación de información técnica, jurídica, financiera e institucional; elaborar matrices, bases de datos, actas, informes y documentos de trabajo; realizar seguimiento al cronograma y apoyar la construcción de los productos de la consultoría.
Especialista en Modelos de Gestión Pública	Profesional con título de posgrado en Administración Pública, Gobierno, Gerencia Pública, Planeación, Políticas Públicas, Desarrollo Institucional, Dirección de	1	50%	Evaluar la estructura institucional del Municipio, identificar oportunidades de fortalecimiento, analizar alternativas organizacionales y apoyar

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
	Organizaciones o áreas afines. Experiencia profesional mínima de siete (7) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en fortalecimiento institucional, modernización administrativa, direccionamiento estratégico, diseño organizacional, políticas públicas, gobierno corporativo o modelos de gestión pública.			la formulación del modelo institucional recomendado.
Experto Financiero	Profesional en Economía, Administración, Finanzas, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial o áreas afines, con título de posgrado en finanzas, evaluación de proyectos o áreas relacionadas. Experiencia profesional mínima de siete (7) años y Experiencia específica mínima de tres (3) años en estructuración financiera, evaluación económica de proyectos, sostenibilidad financiera, análisis financiero, modelos de financiación, banca de inversión, estructuración de negocios o proyectos de inversión.	1	50%	Elaborar análisis financieros, proyecciones económicas, modelos de sostenibilidad, análisis de riesgos y evaluación financiera de las alternativas institucionales e inmobiliarias propuestas.
Experto Urbanístico o Territorial	Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral, Derecho, Administración Pública, Geografía, Planeación Territorial o áreas afines. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en ordenamiento territorial, planeación urbana, instrumentos de planificación territorial, gestión del suelo, infraestructura, renovación urbana, desarrollo territorial o	1	30%	Realizar los análisis urbanísticos y territoriales de los activos estratégicos, identificar restricciones normativas y oportunidades de desarrollo, y apoyar la formulación de estrategias de aprovechamiento territorial.

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
	formulación de proyectos territoriales.			
Experto Perito RAA	Profesional con inscripción vigente en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) en la categoría correspondiente. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en avalúos y peritajes de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.	1	30%	Realizar avalúos y análisis de valoración de los activos inmobiliarios objeto del estudio y apoyar la determinación de su potencial económico y estratégico.
Especialista en Innovación o Transformación Institucional	Profesional en Administración, Derecho, Economía, Ingeniería, Innovación, Tecnología o áreas afines. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en innovación pública, transformación organizacional, fortalecimiento institucional, gobierno corporativo, transformación digital, modernización administrativa, desarrollo organizacional o fortalecimiento de capacidades estratégicas.	1	30%	Identificar oportunidades de innovación institucional, formular estrategias de modernización administrativa y apoyar la estructuración de mecanismos para fortalecer la capacidad de gestión del municipio.

9.1. Criterio de cálculo

Experto: Se parte de un valor mensual de $10.000.000, ajustado al 30 % de dedicación, lo que equivale a $3.000.000 mensuales. Multiplicado por 7 meses, el valor total es de $21.000.000.

Director del proyecto: Con un valor mensual de $12.000.000 y dedicación plena (100 %), el reconocimiento mensual es completo. Multiplicado por 7 meses, el valor total es de $84.000.000.

Los valores anteriores deberán ser considerados como referencia para la estructuración de la cotización y deberán guardar correspondencia con el plazo de ejecución, la dedicación efectiva y las responsabilidades asignadas a cada perfil.

El cotizante deberá presentar de manera discriminada la estructura de honorarios de los profesionales que proponga, indicando para cada uno el cargo o perfil, valor mensual, porcentaje de dedicación, número de meses de participación y valor total.

La información deberá permitir identificar de manera clara los costos asociados al recurso humano requerido para el desarrollo integral de los once (11) entregables establecidos en la presente solicitud.

10. EXPERIENCIA DEL COTIZANTE

Para efectos del estudio de mercado, se solicita informar la experiencia relacionada con la ejecución de estudios, consultorías o proyectos que involucren uno o varios de los siguientes componentes:

- Diagnóstico institucional.
- Fortalecimiento institucional.
- Diseño y optimización de procesos.
- Desarrollo económico territorial.
- Formulación, estructuración y gestión de proyectos estratégicos.
- Diseño de metodologías y herramientas para gestión pública.
- Gestión de activos inmobiliarios.
- Análisis económico, jurídico y social de alternativas de aprovechamiento.
- Planeación y gestión territorial.
- Elaboración de planes de fortalecimiento institucional.

La información aportada será utilizada como referencia para la estructuración del estudio de mercado y de las condiciones técnicas del futuro proceso de contratación.

11. CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACION DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá incluir la totalidad de los costos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo de los once (11) entregables aprobados, relacionados de manera integral en el numeral 4 de la presente solicitud.

El interesado deberá considerar dentro de su cotización todas las actividades necesarias para la recopilación y análisis de información, trabajo técnico, reuniones, mesas de trabajo, desplazamientos, elaboración de documentos, diseño de herramientas, diagramas, matrices, socializaciones y demás actividades requeridas para el desarrollo integral de la consultoría.

La presente solicitud tiene como finalidad obtener información del mercado para la estructuración del proceso de contratación y no constituye una oferta, invitación a presentar propuesta dentro de un proceso de selección ni genera obligación alguna para el Municipio de Armenia.

12. REMISIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá ser remitida dentro del término establecido al correo electrónico:

secretariaeconomico@armenia.gov.co

La cotización deberá estar debidamente firmada y contener, como mínimo, la identificación del interesado, razón social o nombre, NIT, representante legal, datos de contacto, valor total cotizado, discriminación de costos y demás información necesaria para su identificación.

Agradecemos remitir la información solicitada dentro del término establecido.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO TOBÓN
Secretario de Desarrollo Económico

Secretaría Desarrollo Económico Alcaldía Municpal <secretariaeconomico@armenia.gov.co>

Solicitud de cotizacion

1 mensaje

Secretaría Desarrollo Económico Alcaldía Municpal 17 de septiembre de 2026 a las 19:31
<secretariaeconomico@armenia.gov.co>
Para: Contacto ATEB Soluciones Empresariales <Contacto@atebsoluciones.com>

Armenia, Quindío 17 De Septiembre de 2026.

Señores
ATEB SOLUCIONES
Contacto@atebsoluciones.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de cotización

Con la finalidad de adelantar estudio del mercado para la futura celebración de un contrato de consultoría, previo concurso de méritos abierto, se le invita a presentar cotización, en un plazo no superior a 5 días hábiles, al correo electrónico secretariaeconomico@armenia.gov.co.

--
Secretaría de Desarrollo Económico
DIEGO FERNANDO TOBON GÍL
Secretario de Despacho
Centro Administrativo Municipal - CAM
Carrera 17 # 16-00
PBX (57+6) 7417100 Ext. 313 Cuarto Piso
www.armenia.gov.co
secretariaeconomico@armenia.gov.co
Armenia Quindío - Colombia

*CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

SOLICITUD DE COTIZACION ATEB SOLUCIONES.pdf
235K

ATEB
SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 0020-2026
Fecha: 21 de septiembre de 2026

Doctor.
DIEGO FERNANDO TOBÓN
Secretario de Desarrollo Económico
Alcaldía de Armenia
secretariaeconomico@armenia.gov.co

Asunto	Respuesta a solicitud de cotización — Estudios especializados para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial, diagnóstico, optimización de procesos, gestión de proyectos estratégicos y aprovechamiento de activos inmobiliarios.

Cordial saludo.

ATEB Soluciones Empresariales S.A.S., identificada con NIT 901.258.015-7, sociedad debidamente constituida e inscrita en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de Bogotá, atendiendo su amable invitación contenida en la solicitud de cotización del 17 de septiembre de 2026, presenta a continuación su propuesta económica y técnica para el estudio de mercado referido en el asunto.

1. Presentación de la empresa

ATEB Soluciones Empresariales S.A.S. es una firma especializada en inteligencia de negocios y consultoría al sector público, que aporta a sus clientes un acompañamiento estratégico, táctico y operativo, con consultores de amplia experiencia como funcionarios públicos y profundo conocimiento del contexto normativo y operativo del Estado. Su portafolio se organiza en cinco frentes: fortalecimiento institucional y viabilidad empresarial, gestión del talento humano, cumplimiento normativo y control, representación judicial y auditoría, y administración de bienes de terceros.

Nuestros consultores, con amplia experiencia como funcionarios públicos, comprenden a fondo el contexto normativo y operativo del sector estatal. Nuestro portafolio se organiza en cinco grandes frentes:

- ✓ **Fortalecimiento Institucional y Viabilidad Empresarial.** Estudios de viabilidad empresarial, saneamiento fiscal y financiero, fortalecimiento de Empresas Sociales del Estado, y mejoramiento y diseño de procesos y procedimientos.
- ✓ **Gestión del Talento Humano.** Planes de modernización de plantas de personal, formalización laboral, acompañamiento en procesos de reestructuración, normalización del pasivo laboral y pensional, y evaluación del desempeño.

- ✓ **Cumplimiento Normativo y Control.** Establecimiento de controles internos y de calidad, implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y estructuración y acompañamiento en procesos contractuales (SECOP y SIGEP).
- ✓ **Representación Judicial y Auditoría.** Representación judicial y extrajudicial ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa y tribunales de arbitramento, y auditoría administrativa, financiera y jurídica de cuentas del sector salud.
- ✓ **Administración de Bienes de Terceros.** Gestión y administración integral de bienes muebles e inmuebles a cargo de entidades públicas y privadas

Hemos mejorado la gestión pública a nivel regional y nacional a través de proyectos como:

- ✓ Vocería y administración de los mandatos de entidades del sector salud, como Cafesalud EPS, Cruz Blanca EPS y Saludvida EPS.
- ✓ Fortalecimiento del Programa Nacional de Escuelas Taller Colombia, liderado por el Ministerio de Cultura.
- ✓ Reestructuración administrativa y modernización de la organización del Municipio de Girardot.
- ✓ Administración de bienes del Fondo Nacional del Ahorro.
- ✓ Levantamiento y estudio de cargas laborales, y elaboración del estudio técnico de reestructuración de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.– E.S.P.

En **ATEB Soluciones Empresariales S.A.S.**, combinamos experiencia técnica, conocimiento del sector público y compromiso institucional para acompañar a nuestros clientes en la toma de decisiones estratégicas y el fortalecimiento de su gestión. Nuestro respaldo en proyectos de alto impacto a nivel regional y nacional nos consolida como un aliado confiable para las entidades que buscan optimizar sus recursos, cumplir su marco normativo y avanzar hacia mejores resultados institucionales.

2. Objeto de la propuesta

Adelantar los estudios especializados para fortalecer la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial, mediante el diagnóstico y la optimización de sus procesos y metodologías, la estructuración de la gestión de proyectos estratégicos y el aprovechamiento de activos inmobiliarios que contribuyan al desarrollo económico en sus diferentes sectores, conforme al alcance descrito en el numeral 3 de la solicitud de cotización.

3. Alcance, metodología y entregables

ATEB acompañará de manera integral y articulada las cinco líneas de trabajo definidas por la Secretaría de Desarrollo Económico — diagnóstico institucional, optimización de procesos y metodologías, estructuración y gestión de proyectos estratégicos, gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios, y fortalecimiento institucional — garantizando que los resultados de cada etapa constituyan insumo para las siguientes, hasta la consolidación del informe final de consultoría. La metodología de trabajo contempla plan de trabajo y cronograma de ejecución, recopilación, revisión y análisis de información, reuniones y mesas técnicas, validación de información con las dependencias municipales, y

socialización y validación de resultados, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 5 del documento de referencia.

Se dará cumplimiento a la totalidad de los once (11) entregables definidos en el numeral 4 de la solicitud, respetando su alcance y denominación, dentro de un plazo de ejecución de siete (7) meses contados a partir de la configuración del inicio en la plataforma transaccional SECOP II, y en el Municipio de Armenia, Quindío.

4. Equipo de trabajo propuesto y honorarios

En atención al equipo de trabajo sugerido por el Municipio en el numeral 9 de la solicitud, ATEB propone el siguiente equipo interdisciplinario, con la dedicación y honorarios que se detallan a continuación:

Cargo / Perfil	Dedicación	Plazo	Honorario mensual pleno (100%)	Honorario mensual según % dedicación	Valor total (COP)
Director del Proyecto / Consultor Senior	100%	7 meses	$ 8.500.000	$ 8.500.000	$ 59.500.000
Experto Jurídico en Derecho Administrativo y Contratación Estatal	100%	7 meses	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 45.500.000
Experto en Gestión Inmobiliaria / Derecho Inmobiliario	100%	7 meses	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 45.500.000
Profesional de Apoyo Técnico	100%	7 meses	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 35.000.000
Especialista en Modelos de Gestión Pública	50%	7 meses	$ 13.000.000	$ 6.500.000	$ 45.500.000
Experto Financiero	50%	7 meses	$ 13.000.000	$ 6.500.000	$ 45.500.000
Experto Urbanístico o Territorial	30%	7 meses	$ 25.000.000	$ 7.500.000	$ 52.500.000
Experto Perito RAA	30%	7 meses	$ 25.000.000	$ 7.500.000	$ 52.500.000
Especialista en Innovación o Transformación Institucional	30%	7 meses	$ 25.000.000	$ 7.500.000	$ 52.500.000
				Subtotal Costos Directos (Personal)	**$ 434.000.000**

5. Costos indirectos, tributos y presupuesto total

Concepto	Valor (COP)
Gastos administrativos	$ 50.000.000
Otros costos operativos	$ 41.000.000
Desplazamientos y visitas técnicas	$ 45.000.000
Equipos, software y herramientas tecnológicas	$ 31.500.000
Pólizas contractuales	$ 6.500.000
Papelería, impresión y reproducción	$ 11.000.000
Subtotal Costos Indirectos	**$ 185.000.000**

Concepto	Valor (COP)
Tributos, impuestos y demás gravámenes	**$ 81.000.000**
PRESUPUESTO TOTAL COTIZADO	**$ 700.000.000**

6. Desglose estimado de costos por componente / entregable

En atención a lo solicitado en el numeral 4 de la solicitud de cotización, se presenta a continuación la distribución estimada de costos asociada a los componentes del alcance y a los once (11) entregables:

Componente del alcance (num. 3 y 4 de la solicitud)	Entregables asociados	Valor estimado (COP)	% del total
3.1 Diagnóstico institucional	a) y b)	$ 105.000.000	15%
3.2 Optimización de procesos y metodologías	c) y d)	$ 105.000.000	15%
3.3 Estructuración y gestión de proyectos estratégicos	e) y f)	$ 140.000.000	20%
3.4 Gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios	g) y h)	$ 175.000.000	25%
3.5 Fortalecimiento institucional	i) y j)	$ 105.000.000	15%
Consolidación, socialización y entrega	k) Informe final de consultoría	$ 70.000.000	10%
		TOTAL	**$ 700.000.000**

7. Valor total de la propuesta

El valor total de la presente cotización asciende a SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000,00), suma que corresponde exactamente al presupuesto oficial estimado por la Entidad e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución integral de la consultoría: personal, honorarios, desplazamientos, reuniones, jornadas técnicas, papelería, equipos tecnológicos, herramientas, gastos administrativos, seguros, impuestos y demás costos asociados.

El valor cotizado **incluye** el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos legales aplicables a la ejecución del contrato, conforme al régimen tributario vigente para este tipo de consultorías.

8. Identificación del proponente

Razón social	ATEB Soluciones Empresariales S.A.S.
NIT	901.258.015-7
Representante legal	Janneth del Pilar Peña Plazas
Representante legal suplente	Manuel Domingo Abello Álvarez

ATEB
SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

Domicilio	Calle 59A Bis No. 5-53, Edificio Link Sietesesenta, Of. 605, Bogotá D.C.
Teléfono	314 820 9520
Correo electrónico	contacto@atebsoluciones.com

Quedamos atentos a cualquier observación adicional que la Secretaría de Desarrollo Económico considere pertinente, y reiteramos nuestro interés en acompañar al Municipio de Armenia en este importante proceso de fortalecimiento institucional.

Cordialmente,

MANUEL DOMINGO ABELLO ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente
ATEB Soluciones Empresariales S.A.S.

Anexos Certificado de existencia y representación Legal
Registro Único de Proponentes

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Desarrollo Económico

Armenia, Quindío. 17 de septiembre de 2026.

Señores
DOS OCÉANOS CAPITAL
Jjimenez@2oceanoscapital.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de cotización

Con la finalidad de adelantar estudio del mercado para la futura celebración de un contrato de consultoria, previo concurso de méritos abierto, la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Armenia invita a presentar cotización, en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles, al correo electrónico secretariaeconomico@armenia.gov.co

Para efectos de la elaboración de la cotización, se deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Armenia tiene a su cargo el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones económicas del territorio, la promoción de iniciativas que contribuyan al crecimiento de los diferentes sectores productivos, la articulación de actores públicos y privados y el impulso de estrategias que permitan mejorar las condiciones para el desarrollo económico territorial.

En el marco de estas responsabilidades, se identifica la necesidad de fortalecer la capacidad institucional del Municipio para abordar de manera integral la gestión del desarrollo económico territorial, particularmente en lo relacionado con los procesos, metodologías, herramientas y mecanismos institucionales requeridos para la estructuración y gestión de proyectos estratégicos, así como para el aprovechamiento de activos inmobiliarios municipales que puedan contribuir al desarrollo económico en sus diferentes sectores.

Para ello, resulta necesario contar con un diagnóstico que permita establecer las condiciones actuales de los procesos, metodologías y estructura organizacional vinculada al desarrollo económico territorial, identificando las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que permitan orientar acciones de optimización y fortalecimiento institucional.

De igual manera, se requiere desarrollar herramientas metodológicas que permitan estandarizar y fortalecer la gestión de proyectos estratégicos, proporcionando criterios, fases, herramientas y estándares que faciliten su formulación, estructuración, gestión y seguimiento.

Así mismo, se requiere contar con un modelo de gestión de activos inmobiliarios que permita analizar las posibilidades de aprovechamiento de los bienes inmuebles municipales desde una perspectiva estratégica, considerando aspectos económicos, jurídicos y sociales, y orientando la identificación de alternativas que puedan contribuir al desarrollo económico territorial.

En consecuencia, se requiere adelantar estudios especializados que permitan generar instrumentos técnicos, metodológicos y de gestión orientados al fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial, articulando los procesos institucionales con la gestión de proyectos estratégicos y el aprovechamiento de activos inmobiliarios.

2. OBJETO

Estudios especializados para fortalecer la capacidad institucional para el Desarrollo Económico territorial mediante el diagnóstico y la optimización de sus procesos, metodologías y la estructuración de gestión de proyectos estratégicos y aprovechamiento de activos inmobiliarios que contribuyan al desarrollo económico en sus diferentes sectores para el Municipio de Armenia.

3. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

La consultoría deberá desarrollarse mediante un enfoque integral que permita analizar y fortalecer la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial.

Para tal efecto, el contratista deberá realizar la recopilación, revisión, análisis y sistematización de la información institucional, técnica, administrativa, organizacional, jurídica, económica y territorial que resulte necesaria para el desarrollo de los estudios.

El alcance deberá comprender el análisis de los procesos y metodologías vinculados al desarrollo económico territorial, la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, la formulación de propuestas de optimización de procesos, el desarrollo de herramientas metodológicas para la gestión de proyectos estratégicos, la estructuración de un modelo de gestión de activos inmobiliarios y la formulación de acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional.

El contratista deberá desarrollar las actividades necesarias para la elaboración de los productos aprobados, garantizando su articulación y coherencia técnica.

3.1. Diagnostico institucional

Se deberá realizar la recopilación, revisión y análisis de la información institucional relacionada con el desarrollo económico territorial, incluyendo procesos, procedimientos,

metodologías, estructura organizacional, roles, responsabilidades, capacidades y mecanismos de articulación.

El análisis deberá permitir identificar las condiciones actuales de la gestión institucional, así como las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora relacionadas con la gestión del desarrollo económico territorial.

3.2. Optimización de procesos y metodologías

A partir de los resultados del diagnóstico, se deberán identificar los procesos susceptibles de optimización y establecer propuestas metodológicas orientadas a mejorar su eficiencia, articulación y funcionamiento.

El análisis deberá considerar la identificación de actividades, responsables, entradas, salidas, mecanismos de articulación, puntos de control, mecanismos de seguimiento y demás elementos necesarios para representar y optimizar los procesos.

3.3. Estructuración y gestión de proyectos estratégicos

Se deberán desarrollar herramientas metodológicas orientadas a fortalecer la capacidad institucional para la identificación, formulación, estructuración y gestión de proyectos estratégicos de desarrollo económico territorial.

La metodología deberá considerar criterios, fases, herramientas y estándares que permitan orientar la estructuración de proyectos y facilitar su gestión institucional.

3.4. Gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios

Se deberá realizar el análisis de los elementos técnicos, jurídicos, económicos, sociales, físicos, catastrales, urbanísticos y administrativos que resulten pertinentes para establecer alternativas de gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios municipales.

El análisis deberá orientarse a identificar oportunidades de aprovechamiento y establecer criterios que permitan fortalecer la gestión de dichos activos como instrumentos que puedan contribuir al desarrollo económico territorial.

3.5. Fortalecimiento institucional

Con fundamento en los resultados de los análisis realizados, se deberán establecer acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial, articulando los resultados del diagnóstico, la optimización de procesos, las herramientas metodológicas para la gestión de proyectos estratégicos y el modelo de gestión de activos inmobiliarios.

4. ENTREGABLES

Para efectos de la presente solicitud de cotización, se establecen los siguientes once (11) entregables, los cuales corresponden a los productos aprobados para la futura contratación.

Los interesados deberán considerar dentro de su cotización la totalidad de los recursos técnicos, humanos, logísticos y económicos necesarios para desarrollar y entregar integralmente cada uno de los siguientes productos, respetando su alcance y denominación:

a) Adelantar un Informe de diagnóstico institucional
b) Documento técnico que identifique las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos, metodologías y estructura organizacional vinculada al desarrollo económico territorial.
c) Mapa de procesos optimizados
d) Propuesta metodológica que describa los procesos ajustados, con diagramas de flujo y lineamientos para su implementación, orientados a la gestión eficiente de proyectos estratégicos y aprovechamiento de activos inmobiliarios.
e) Adelantar un Manual metodológico para la estructuración de proyectos estratégicos
f) Elaborar una Guía práctica que contenga criterios, fases, herramientas y estándares aplicables a la formulación y gestión de proyectos de desarrollo económico territorial.
g) Elaborar un Modelo de gestión de activos inmobiliarios
h) Estructurar un documento técnico que defina estrategias de aprovechamiento de bienes inmuebles municipales, incluyendo análisis de viabilidad económica, jurídica y social.
i) Elaborar el plan de fortalecimiento institucional
j) Propuesta integral con acciones, cronograma y responsables para mejorar la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial.
k) Entregar un informe final de consultoría

Los entregables anteriormente relacionados deberán desarrollarse de manera articulada y coherente con el objeto contractual, de tal forma que los resultados obtenidos en las diferentes etapas de la consultoría constituyan insumos para la elaboración de los productos posteriores.

La cotización deberá contemplar la totalidad de las actividades, profesionales, herramientas, desplazamientos, jornadas técnicas, reuniones, análisis de información, elaboración documental, diagramación, socialización y demás recursos necesarios para la entrega integral de los once (11) productos.

5. METODOLOGIA DE TRABAJO

El cotizante deberá considerar dentro de su propuesta económica una metodología de trabajo que permita desarrollar integralmente el objeto y los once (11) entregables establecidos.

La metodología deberá contemplar, como mínimo:

- Plan de trabajo.
- Cronograma de ejecución.
- Recopilación, revisión y análisis de información.
- Reuniones y mesas técnicas.
- Validación de información con las dependencias municipales.
- Diagnóstico institucional.
- Análisis y optimización de procesos.
- Desarrollo de herramientas metodológicas.
- Estructuración de proyectos estratégicos.
- Análisis de gestión y aprovechamiento de activos inmobiliarios.
- Formulación del plan de fortalecimiento institucional.
- Socialización y validación de resultados.
- Consolidación y entrega del informe final.

El contratista deberá garantizar la articulación metodológica entre los diferentes productos, de manera que el diagnóstico institucional sirva como insumo para la optimización de procesos y metodologías y, a su vez, estos resultados permitan fundamentar las herramientas para la gestión de proyectos estratégicos, el modelo de gestión de activos inmobiliarios y el plan de fortalecimiento institucional.

6. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados a partir de la configuración del inicio en la plataforma transaccional SECOP II.

Lugar de ejecución: Municipio de Armenia, Quindío, incluyendo las instalaciones municipales que sean requeridas para el desarrollo de las actividades, así como los demás lugares que resulten necesarios, previa coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado por la Entidad corresponde a SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000).

La cotización deberá contemplar todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución integral de la consultoría, incluyendo personal, honorarios, desplazamientos, reuniones, jornadas técnicas, papelería, equipos tecnológicos, herramientas, gastos administrativos, seguros, impuestos y demás costos asociados.

8. PROPUESTA ECONOMICA

El interesado deberá presentar una cotización económica formal, debidamente firmada por el representante legal o persona facultada para ello.

La cotización deberá presentar de manera desagregada, como mínimo:

- Personal requerido.
- Perfil profesional.
- Dedicación estimada.
- Honorarios.
- Costos directos.
- Gastos administrativos.
- Desplazamientos.
- Equipos y herramientas.
- Costos asociados a la elaboración de los entregables.
- Impuestos y demás costos aplicables.
- Valor total de la cotización.

Se solicita que el cotizante identifique, en la medida que sea posible, los costos asociados a cada uno de los once (11) entregables establecidos en el numeral 4.

El cotizante deberá indicar expresamente si los valores incluyen IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados a la ejecución.

9. ESTIMACION DE HONORARIOS Y DEDICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos del estudio de mercado y de la presentación de la cotización, la estimación de honorarios deberá considerar la dedicación efectiva de los profesionales al proyecto y el nivel de responsabilidad asociado a cada cargo.

La siguiente tabla presenta la estimación de honorarios ajustados de acuerdo con dos criterios fundamentales:

a) Porcentaje de dedicación efectiva al proyecto: Los honorarios mensuales de cada profesional se prorratean según el tiempo real comprometido en el desarrollo del proyecto, evitando sobrecostos y garantizando proporcionalidad en la asignación de recursos.
b) Nivel de responsabilidad del cargo: Se reconoce que el director del proyecto asume mayores responsabilidades en la gestión, supervisión y toma de decisiones estratégicas, razón por la cual sus honorarios se mantienen en un nivel superior respecto a otros profesionales.

De esta manera, el cálculo del valor total se obtiene multiplicando el honorario mensual ajustado por el porcentaje de dedicación y por la cantidad de meses de participación. Este procedimiento permite establecer una referencia homogénea para la estructuración del estudio de mercado, bajo criterios de transparencia, proporcionalidad y racionalidad en la asignación de los recursos. Por ejemplo:

Cargo	Valor mensual	% de dedicación	Cantidad de meses	Valor total
Experto	$10.000.000	30 %	7	$21.000.000
Director del proyecto	$12.000.000	100 %	7	$84.000.000

Ahora bien, en relación con este punto, debe tenerse en cuenta que el equipo de trabajo determinado por parte del municipio y sugerido para efectos de la cotización es el siguiente:

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
Director del Proyecto / Consultor Senior	Profesional en Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Economía o áreas afines, con título de posgrado en Gestión Pública, Gerencia de Proyectos, Administración, Planeación, Dirección de Organizaciones o áreas afines. Experiencia profesional mínima de diez (10) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en dirección o coordinación de consultorías, fortalecimiento institucional, gestión pública, estructuración organizacional, dirección de proyectos estratégicos o asesoría a entidades públicas o privadas en procesos de transformación institucional.	1	100%	Dirigir técnica y administrativamente la consultoría, coordinar el equipo interdisciplinario, supervisar el cumplimiento de las actividades y entregables, articular con el Municipio de Armenia y validar los productos generados durante la ejecución contractual.
Experto Jurídico en Derecho Administrativo y Contratación Estatal	Abogado con título de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Público, Contratación Estatal, Derecho Constitucional, Gobierno, Gerencia Pública o áreas afines relacionadas con la gestión pública. Experiencia profesional mínima de ocho (8) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en derecho administrativo, contratación estatal, asesoría jurídica a entidades públicas,	1	100%	Realizar el análisis jurídico de los activos inmobiliarios, revisar títulos, antecedentes registrales, gravámenes, limitaciones al dominio y aspectos normativos aplicables. Evaluar alternativas institucionales y elaborar las recomendaciones e instrumentos jurídicos requeridos.

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicacion	Funciones
	estructuración institucional, gestión pública, estudios jurídicos, saneamiento predial, derecho inmobiliario o proyectos relacionados.			
Experto en Gestión Inmobiliaria / Derecho Inmobiliario	Profesional en Derecho, Administración de Empresas, Administración Inmobiliaria, Economía, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral o áreas afines, con título de posgrado o experiencia equivalente relacionada. Experiencia profesional mínima de ocho (8) años y experiencia específica mínima de cinco (5) años en gestión de activos inmobiliarios, estructuración y desarrollo de proyectos inmobiliarios, administración de portafolios inmobiliarios, administración de bienes públicos o privados, estructuración financiera de proyectos inmobiliarios, valoración de activos o aprovechamiento estratégico de activos inmobiliarios.	1	100%	Liderar el análisis técnico e inmobiliario de los activos estratégicos del Municipio, identificar oportunidades de aprovechamiento, formular alternativas de gestión y apoyar la estructuración de modelos de aprovechamiento inmobiliario.
Profesional de Apoyo Técnico	Profesional en Derecho, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Arquitectura o áreas afines. Experiencia profesional mínima de dos (2) años en apoyo a consultorías, proyectos institucionales, gestión documental, consolidación de información o seguimiento de actividades.	1	100%	Apoyar la recopilación, organización y consolidación de información técnica, jurídica, financiera e institucional; elaborar matrices, bases de datos, actas, informes y documentos de trabajo; realizar seguimiento al cronograma y apoyar la construcción de los productos de la consultoría.
Especialista en Modelos de Gestión Pública	Profesional con título de posgrado en Administración Pública, Gobierno, Gerencia Pública, Planeación, Políticas Públicas, Desarrollo Institucional, Dirección de	1	50%	Evaluar la estructura institucional del Municipio, identificar oportunidades de fortalecimiento, analizar alternativas organizacionales y apoyar

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
	Organizaciones o áreas afines. Experiencia profesional mínima de siete (7) años y experiencia especifica mínima de tres (3) años en fortalecimiento institucional, modernización administrativa, direccionamiento estratégico, diseño organizacional, políticas públicas, gobierno corporativo o modelos de gestión pública.			la formulación del modelo institucional recomendado.
Experto Financiero	Profesional en Economía, Administración, Finanzas, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial o áreas afines, con título de posgrado en finanzas, evaluación de proyectos o áreas relacionadas. Experiencia profesional mínima de siete (7) años y Experiencia específica mínima de tres (3) años en estructuración financiera, evaluación económica de proyectos, sostenibilidad financiera, análisis financiero, modelos de financiación, banca de inversión, estructuración de negocios o proyectos de inversión.	1	50%	Elaborar análisis financieros, proyecciones económicas, modelos de sostenibilidad, análisis de riesgos y evaluación financiera de las alternativas institucionales o inmobiliarias propuestas.
Experto Urbanistico o Territorial	Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral, Derecho, Administración Pública, Geografía, Planeación Territorial o áreas afines. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia especifica mínima de tres (3) años en ordenamiento territorial, planeación urbana, instrumentos de planificación territorial, gestión del suelo, infraestructura, renovación urbana, desarrollo territorial o	1	30%	Realizar los análisis urbanísticos y territoriales de los activos estratégicos, identificar restricciones normativas y oportunidades de desarrollo, y apoyar la formulación de estrategias de aprovechamiento territorial.

Cargo	Perfil	Cantidad	Dedicación	Funciones
	formulación de proyectos territoriales.			
Experto Perito RAA	Profesional con inscripción vigente en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) en la categoría correspondiente. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en avalúos y peritajes de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.	1	30%	Realizar avalúos y análisis de valoración de los activos inmobiliarios objeto del estudio y apoyar la determinación de su potencial económico y estratégico.
Especialista en Innovación o Transformación Institucional	Profesional en Administración, Derecho, Economía, Ingeniería, Innovación, Tecnología o áreas afines. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en innovación pública, transformación organizacional, fortalecimiento institucional, gobierno corporativo, transformación digital, modernización administrativa, desarrollo organizacional o fortalecimiento de capacidades estratégicas.	1	30%	Identificar oportunidades de innovación institucional, formular estrategias de modernización administrativa y apoyar la estructuración de mecanismos para fortalecer la capacidad de gestión del municipio.

9.1. Criterio de cálculo

Experto: Se parte de un valor mensual de $10.000.000, ajustado al 30 % de dedicación, lo que equivale a $3.000.000 mensuales. Multiplicado por 7 meses, el valor total es de $21.000.000.

Director del proyecto: Con un valor mensual de $12.000.000 y dedicación plena (100 %), el reconocimiento mensual es completo. Multiplicado por 7 meses, el valor total es de $84.000.000.

Los valores anteriores deberán ser considerados como referencia para la estructuración de la cotización y deberán guardar correspondencia con el plazo de ejecución, la dedicación efectiva y las responsabilidades asignadas a cada perfil.

El cotizante deberá presentar de manera discriminada la estructura de honorarios de los profesionales que proponga, indicando para cada uno el cargo o perfil, valor mensual, porcentaje de dedicación, número de meses de participación y valor total.

La información deberá permitir identificar de manera clara los costos asociados al recurso humano requerido para el desarrollo integral de los once (11) entregables establecidos en la presente solicitud.

10. EXPERIENCIA DEL COTIZANTE

Para efectos del estudio de mercado, se solicita informar la experiencia relacionada con la ejecución de estudios, consultorías o proyectos que involucren uno o varios de los siguientes componentes:

- Diagnóstico institucional.
- Fortalecimiento institucional.
- Diseño y optimización de procesos.
- Desarrollo económico territorial.
- Formulación, estructuración y gestión de proyectos estratégicos.
- Diseño de metodologías y herramientas para gestión pública.
- Gestión de activos inmobiliarios.
- Análisis económico, jurídico y social de alternativas de aprovechamiento.
- Planeación y gestión territorial.
- Elaboración de planes de fortalecimiento institucional.

La información aportada será utilizada como referencia para la estructuración del estudio de mercado y de las condiciones técnicas del futuro proceso de contratación.

11. CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACION DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá incluir la totalidad de los costos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo de los once (11) entregables aprobados, relacionados de manera integral en el numeral 4 de la presente solicitud.

El interesado deberá considerar dentro de su cotización todas las actividades necesarias para la recopilación y análisis de información, trabajo técnico, reuniones, mesas de trabajo, desplazamientos, elaboración de documentos, diseño de herramientas, diagramas, matrices, socializaciones y demás actividades requeridas para el desarrollo integral de la consultoría.

La presente solicitud tiene como finalidad obtener información del mercado para la estructuración del proceso de contratación y no constituye una oferta, invitación a presentar propuesta dentro de un proceso de selección ni genera obligación alguna para el Municipio de Armenia.

12. REMISIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá ser remitida dentro del término establecido al correo electrónico:

secretariaeconomico@armenia.gov.co

La cotización deberá estar debidamente firmada y contener, como mínimo, la identificación del interesado, razón social o nombre, NIT, representante legal, datos de contacto, valor total cotizado, discriminación de costos y demás información necesaria para su identificación.

Agradecemos remitir la información solicitada dentro del término establecido.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO TOBÓN
Secretario de Desarrollo Económico

Secretaría Desarrollo Económico Alcaldía Municpal <secretariaeconomico@armenia.gov.co>

Solicitud de cotización

1 mensaje

Secretaría Desarrollo Económico Alcaldía Municpal 17 de septiembre de 2026 a las 19:32
<secretariaeconomico@armenia.gov.co>
Para: Juliana Jiménez <Jjimenez@2oceanoscapital.com>

Armenia, Quindío 17 De Septiembre de 2026.

Señores
DOS OCÉANOS CAPITAL
Jjimenez@2oceanoscapital.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de cotización

Con la finalidad de adelantar estudio del mercado para la futura celebración de un contrato de consultoría, previo concurso de méritos abierto, se le invita a presentar cotización, en un plazo no superior a 5 días hábiles, al correo electrónico secretariaeconomico@armenia.gov.co.

--
Secretaría de Desarrollo Económico
DIEGO FERNANDO TOBON GÍL
Secretario de Despacho
Centro Administrativo Municipal - CAM
Carrera 17 # 16-00
PBX (57+6) 7417100 Ext. 313 Cuarto Piso
www.armenia.gov.co
secretariaeconomico@armenia.gov.co
Armenia Quindío - Colombia

"CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

SOLICITUD DE COTIZACION DOS OCEANOS.pdf
235K

DosOceanos
CAPITAL

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2026

Señores

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO

Atención: Diego Fernando Tobón — Secretario de Desarrollo Económico

Correo: secretariaeconomico@armenia.gov.co

Cr. 16 No. 15-28, CAM Piso 4, Armenia, Quindío

Asunto: Remisión de cotización — Estudio de mercado para consultoría de fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo económico territorial del Municipio de Armenia.

Respetado señor Secretario:

En atención a la solicitud de cotización de la referencia, fechada el 17 de septiembre de 2026, y dentro del término de cinco (5) días hábiles señalado por la Entidad, Dos Océanos Capital S.A.S. se permite remitir la cotización correspondiente al estudio de mercado para la futura celebración de un contrato de consultoría, previo concurso de méritos abierto, cuyo objeto son los estudios especializados para fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo económico territorial del Municipio de Armenia.

La cotización adjunta contempla la totalidad de los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución integral de la consultoría y la entrega de los once (11) productos aprobados, e identifica los costos asociados a cada uno de ellos, conforme a los numerales 4, 8 y 9 de la solicitud. Los valores presentados incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados a la ejecución.

Se anexan a la presente comunicación los siguientes documentos:

- Cuadro de costos directos e indirectos y desagregación por perfil profesional y por entregable (numerales 8 y 9).
- Estimación de honorarios y dedicación del equipo de trabajo (numeral 9).
- Experiencia del cotizante relacionada con los componentes señalados en el numeral 10.

Para efectos de la identificación del interesado, se relaciona la siguiente información:

Razón social	Dos Océanos Capital S.A.S.
NIT	901.727.143-4
Representante legal	Juliana Andrea Jiménez Leguizamón C.C. 1.090.458.928
Domicilio	Carrera 12 No. 7-25, Piso 6, Bogotá D.C.
Correo electrónico	jjimenez@2oceanoscapital.com
Teléfono	300 437 3247
Valor total cotizado	SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($679.490.000), IVA incluido

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
La información aquí contenida y transmitida se encuentra sometida a secreto profesional, es confidencial y solam ente podrá ser usada por los partícipes para efectos previstos en este escrito

DOSOCEANOS
CAPITAL

La presente cotización se expide con fines exclusivos de estudio de mercado y no constituye oferta ni propuesta dentro de un proceso de selección, de conformidad con el numeral 11 de la solicitud. Quedamos atentos a cualquier información adicional que la Entidad requiera.

Cordialmente,

JULIANA ANDREA JIMÉNEZ LEGUIZAMÓN
Representante Legal
Dos Océanos Capital S.A.S.
C.C. 1.090.458.928

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
La información aquí contenida y transmitida se encuentra sometida a secreto profesional,
es confidencial y solamente podrá ser usada por los partícipes para efectos previstos en este escrito

10. Experiencia del Cotizante

Dos Océanos Capital S.A.S. es una firma colombiana de banca de inversión y estructuración financiera especializada en el desarrollo territorial, la infraestructura y las finanzas públicas municipales. Sus socios acreditan más de veinte años de experiencia en los sectores financiero, de infraestructura, vivienda, agua, energía y gobierno, tanto en Colombia como en el exterior. A continuación se relaciona la experiencia de la firma frente a cada uno de los componentes señalados en el numeral 10 de la solicitud.

Componente	Experiencia de Dos Océanos Capital S.A.S.
Diagnóstico institucional	La firma ha desarrollado diagnósticos institucionales, técnicos, jurídicos y financieros de entidades públicas y de empresas industriales y comerciales del Estado. El equipo de Dos Océanos ha dirigido entidades del orden nacional: Sandra Gómez Arias fue Presidenta de Findeter (2018-2022) y de la Fiduprevisora (2016-2018) y Subdirectora Técnica del Ministerio de Hacienda; José Luis Acero fue Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico (2018-2022); y Juan Alberto Londoño fue Viceministro General de Hacienda, cargos desde los cuales lideraron procesos de diagnóstico, evaluación y reorganización institucional.
Fortalecimiento institucional	El equipo de Dos Océanos ha conducido procesos de fortalecimiento y modernización institucional en el sector público: la adopción de lineamientos de gobierno corporativo y la regionalización de empresas de servicios públicos desde el Viceministerio de Agua, la dirección de la Fiduprevisora y de Findeter (Banca de Desarrollo Territorial), y la asesoría en gobierno corporativo y administración financiera y de proyectos a la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín (EDU).
Diseño y optimización de procesos	El equipo de Dos Océanos ha estructurado y optimizado procesos operativos en entidades financieras y públicas, con enfoque en eficiencia, puntos de control y trazabilidad, incluida la definición de esquemas de operación de front y back office para operaciones fiduciarias y de titularización, y el diseño de mecanismos de gestión y seguimiento en entidades del sector público.
Desarrollo económico territorial	La firma se especializa en banca de inversión aplicada al desarrollo territorial. Desde el Viceministerio de Agua, el equipo de Dos Océanos supervisó la ejecución de cerca de 800 proyectos de infraestructura de agua y saneamiento por más de $9 billones; desde Findeter se estructuraron y financiaron proyectos por más de $8 billones y se coordinó la reconstrucción del Archipiélago de Providencia y Santa Catalina por $1,5 billones. La firma articula estos procesos con entidades del orden nacional, departamental y municipal.
Formulación, estructuración y gestión de proyectos estratégicos	Constituye el núcleo de la actividad de la firma: estructuración técnica, legal y financiera de proyectos estratégicos. El equipo de Dos Océanos ha supervisado procesos de estructuración de transacciones con el Banco Mundial, incluido el Low Carbon Cities Program y coordinado operaciones de crédito con banca multilateral por montos superiores a US$100 millones, además de la preparación de proyectos de inversión para su financiación y ejecución.
Diseño de metodologías y herramientas para gestión pública	El equipo de Dos Océanos ha diseñado manuales operativos, modelos de gestión y herramientas metodológicas para entidades públicas, entre ellos manuales operativos y estrategias de adquisiciones para operaciones de crédito con banca multilateral, y esquemas de regulación y lineamientos sectoriales adoptados desde el Viceministerio de Agua.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
La información aquí contenida y transmitida se encuentra sometida a secreto profesional, es confidencial y solamente podrá ser usada por los partícipes para efectos previstos en este escrito

Componente	Experiencia de Dos Océanos Capital S.A.S.
Gestión de activos inmobiliarios	El equipo de Dos Océanos ha trabajado en la gestión, saneamiento y estructuración de aprovechamiento de activos inmobiliarios públicos: el inventario y estudio jurídico de bienes inmuebles afectos a concesiones (MinMinas), la revisión y habilitación de instrumentos de financiación para el desarrollo urbano y captura de valor del suelo en el marco del ajuste del POT de Medellín (ITM), y el trabajo sobre instrumentos de captura de valor del suelo y financiamiento de vivienda en el Banco Mundial.
Análisis económico, jurídico y social de alternativas de aprovechamiento	La firma aborda de forma integrada las dimensiones económica, jurídica y social en la evaluación de alternativas, combinando el análisis de viabilidad financiera (a cargo de profesionales con formación de maestría en finanzas y certificación CFA) con la revisión de títulos, gravámenes, limitaciones al dominio y aspectos normativos y sociales del aprovechamiento de bienes públicos, conducida por abogados con experiencia en derecho administrativo e inmobiliario.
Planeación y gestión territorial	El equipo de Dos Océanos cuenta con experiencia en ordenamiento territorial, instrumentos de planeación urbana e integración urbano-regional, adquirida en el Ministerio de Vivienda, el Banco Mundial, desarrollo urbano e instrumentos de captura de valor del suelo en más de diez países, y el Centro de Naciones Unidas para el Desarrollo Regional, incluida la coordinación de procesos de integración regional en Colombia.
Elaboración de planes de fortalecimiento institucional	La firma ha formulado hojas de ruta y planes de fortalecimiento institucional que articulan diagnóstico, optimización de procesos, modelos de gestión y estructuración financiera. El equipo de Dos Océanos ha liderado la reorganización de estructuras institucionales y la adopción de esquemas de gobierno corporativo en entidades nacionales, con acciones, cronograma y responsables orientados a mejorar la capacidad de gestión de la entidad.

La experiencia relacionada se soporta en los contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes de la firma y en la trayectoria profesional del equipo de Dos Océanos, y podrá ampliarse y documentarse con las certificaciones correspondientes en el marco del futuro proceso de selección.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
La información aquí contenida y transmitida se encuentra sometida a secreto profesional,
es confidencial y solamente podrá ser usada por los partícipes para efectos previstos en este escrito.

Entregables

Listado

a)	Adelantar un Informe de diagnóstico institucional
b)	Documento técnico que identifique las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos, metodologías y estructura organizacional vinculada al desarrollo económico territorial.
c)	Mapa de procesos optimizados
d)	Propuesta metodológica que describa los procesos ajustados, con diagramas de flujo y lineamientos para su implementación, orientados a la gestión eficiente de proyectos estratégicos y aprovechamiento de activos inmobiliarios.
e)	Adelantar un Manual metodológico para la estructuración de proyectos estratégicos
f)	Elaborar una Guía práctica que contenga criterios, fases, herramientas y estándares aplicables a la formulación y gestión de proyectos de desarrollo económico territorial.
g)	Elaborar un Modelo de gestión de activos inmobiliarios
h)	Estructurar un documento técnico que defina estrategias de aprovechamiento de bienes inmuebles municipales, incluyendo análisis de viabilidad económica, jurídica y social.
i)	Elaborar el plan de fortalecimiento institucional
j)	Propuesta integral con acciones, cronograma y responsables para mejorar la capacidad institucional del Municipio de Armenia en materia de desarrollo económico territorial.
k)	Entregar un informe final de consultoría

Dedicaciones

	Dedicación Total								
Entregable	Director del Proyecto / Consultor	Experto Jurídico	Experto en Gestión Inmobiliaria	Profesional de Apoyo Técnico	Especialista en Modelos de Gestión	Experto Financiero	Experto Urbanístico o Territorial	Experto Perito RAA	Especialista en Innovación o
a)	5,0%	15%	5%	9,1%	15%	10%	5%	0%	10%
b)	10,0%	10%	5%	9,1%	12%	0%	5%	0%	12%
c)	10,0%	10%	5%	9,1%	12%	0%	5%	0%	12%
d)	10,0%	10%	15%	9,1%	12%	0%	5%	0%	12%
e)	10,0%	10%	5%	9,1%	12%	15%	5%	0%	12%
f)	10,0%	10%	10%	9,1%	12%	15%	18%	0%	0%
g)	10,0%	0%	20%	9,1%	5%	30%	18%	30%	0%
h)	10,0%	10%	10%	9,1%	5%	20%	12%	25%	0%
i)	10,0%	15%	15%	9,1%	5%	0%	0%	0%	12%
j)	10,0%	5%	5%	9,1%	5%	5%	12%	25%	15%
k)	5,0%	5%	5%	9,1%	5%	5%	15%	20%	15%

Costos

Dedicación Total

Entregable	Director del Proyecto / Consultor	Experto Jurídico	Experto en Gestión Inmobiliaria	Profesional de Apoyo Técnico	Especialista en Modelos de Gestión	Experto Financiero	Experto Urbanístico o Territorial	Experto Perito RAA	Especialista en Innovación o	Indirectos y asociados	Tributos, impuestos y demás	TOTAL
a)	4.200.000	10.500.000	3.500.000	5.090.909	5.250.000	3.500.000	1.050.000	-	2.100.000	13.462.866	9244217,257	57.897.992
b)	8.400.000	7.000.000	3.500.000	5.090.909	4.200.000	-	1.050.000	-	2.520.000	12.150.663	8343198,613	52.254.770
c)	8.400.000	7.000.000	3.500.000	5.090.909	4.200.000	-	1.050.000	-	2.520.000	12.150.663	8343198,613	52.254.770
d)	8.400.000	7.000.000	10.500.000	5.090.909	4.200.000	-	1.050.000	-	2.520.000	14.828.629	10182012,17	63.771.550
e)	8.400.000	7.000.000	3.500.000	5.090.909	4.200.000	5.250.000	1.050.000	-	2.520.000	14.159.137	9722308,783	60.892.355
f)	8.400.000	7.000.000	7.000.000	5.090.909	4.200.000	5.250.000	3.780.000	-	-	15.578.459	10696879,97	66.996.248
g)	8.400.000	-	14.000.000	5.090.909	1.750.000	10.500.000	3.780.000	6.300.000	-	19.059.815	13087337,6	81.968.062
h)	8.400.000	7.000.000	7.000.000	5.090.909	1.750.000	7.000.000	2.520.000	5.250.000	-	16.837.103	11561122,34	72.409.135
i)	8.400.000	10.500.000	10.500.000	5.090.909	1.750.000	-	-	-	2.520.000	14.828.629	10182012,17	63.771.550
j)	8.400.000	3.500.000	3.500.000	5.090.909	1.750.000	1.750.000	2.520.000	5.250.000	3.150.000	13.355.747	9170664,715	57.437.321
k)	4.200.000	3.500.000	3.500.000	5.090.909	1.750.000	1.750.000	3.150.000	4.200.000	3.150.000	11.588.290	7957047,766	49.836.247
TOTAL	84.000.000	70.000.000	70.000.000	56.000.000	35.000.000	35.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000	158.000.000	108.490.000	679.490.000